

PRESENTACIÓN.....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	9
II. FINANZAS.....	13
II.1 INGRESOS.....	13
II.1.1 Ingresos Ordinarios del Sector Central.....	14
II.1.1.1 Ingresos Propios del Sector Central.....	14
II.1.1.2 Ingresos de Origen Federal.....	38
II.1.2 Ingresos del Sector Paraestatal.....	43
II.1.2.1 Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales.....	43
II.1.2.2 Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales.....	44
II.1.2.3 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales.....	45
II.2 EGRESOS.....	57
II.2.1 Clasificaciones de Gasto.....	57
II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto.....	57
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto.....	62
II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo.....	65
Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.....	66
Eje 2: Seguridad y Justicia Expedita.....	71
Eje 3: Equidad.....	74
Eje 4: Intenso Movimiento Cultural.....	81
Eje 5: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos.....	83
Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo.....	87
Eje 7: Economía Competitiva e Incluyente.....	89
II.2.3 Equidad de Género.....	94
II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable.....	97
II.3 DEUDA PÚBLICA.....	116
II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Segundo Trimestre.....	117
II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda.....	118
II.3.3 Reestructuración o Recompras.....	120
II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada.....	120
II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda.....	120
II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal).....	120
II.4 BALANCE FINANCIERO.....	123
II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO.....	124
DEPENDENCIAS.....	124
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	126
ENTIDADES.....	126

Banco de Información

(en disco compacto)

- III.- Avance Programático-Presupuestal
 - III.1 Órganos de Gobierno y Autónomos
 - III.2 Delegaciones
 - III.2.1 Clasificación Administrativa
 - III.2.2 Clasificación Económica
 - III.2.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales a Nivel de Resultados
 - III.3 Variaciones Presupuestales en los Ejes Estratégicos
 - III.3.1 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes
 - III.3.2 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Seguridad y Justicia Expedita
 - III.3.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Equidad
 - III.3.4 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Intenso Movimiento Cultural
 - III.3.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos
 - III.3.6 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo
 - III.3.7 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Economía Competitiva e Incluyente
 - III.4 Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos del Distrito Federal
 - III.5 Convenios entre las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto del GDF.
- IV. Anexo Estadístico
 - IV.1 Egresos
 - IV.2 Deuda Pública
 - IV.3 Balance Financiero
 - IV.4 Delegaciones
 - IV.5 Ejes Estratégicos de Gobierno
 - IV.6 Transferencias Federales

- IV.7 Series Históricas
- IV.8 Anticipos de Obra
- IV.9 Partidas de Racionalidad y Austeridad
- IV.10 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida
- IV.11 Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado
- IV.12 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los Recursos
- IV.13 Comparativo Presupuestal Original y Ejercido por Subfunción
- IV.14 Ministraciones de Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados Entidades y Organismos
- IV.15 Ayudas, Donativos y Subsidios
- IV.16 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población
- IV.17 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
- IV.18 Remanentes del Ejercicio Fiscal 2008

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un documento de rendición de cuentas elaborado por el ejecutivo local a través de la Secretaría de Finanzas, en el cual se reporta el comportamiento de los ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el término del trimestre correspondiente. En este caso, el informe que se presenta corresponde al periodo enero-junio de 2009.

Para elaborar el Informe, las unidades responsables del gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas. El Artículo 515 del Código Financiero vigente para el Ejercicio Fiscal 2009, establece que dicha entrega se realizará 15 días después de concluido el Trimestre que se informa.



El contenido del Informe se soporta en diversos ordenamientos jurídicos, así como en los comentarios señalados por organismos, como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

<p>PRINCIPAL SUSTENTO JURÍDICO</p>	<ul style="list-style-type: none">◆ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL◆ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA◆ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL◆ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009◆ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009
--	---

En particular, el Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de GDF, dispone que el C. Jefe de Gobierno envíe a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, el informe trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir este desempeño, se emplea el indicador Avance Presupuestal, definido como el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Por medio de este indicador las unidades responsables del gasto identifican en qué medida efectuaron sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador toma valores entre 0 y 100.

El Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene un Banco de Información.

El Tomo de Resultados contiene las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y los considerados en la Ley de Ingresos, así como una breve mención de las aportaciones y transferencias que el GDF canaliza a sus entidades. En la parte de gasto, se muestra su evolución en su clasificación administrativa y económica; las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas conforme a los Ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de dependencia, órgano desconcentrado y entidad, y las actividades más relevantes para disminuir la discriminación, en todas sus expresiones, entre hombres y mujeres. Además, se destina una sección a los aspectos vinculados con la deuda pública. Es importante mencionar que las acciones que se incluían en el Programa de Equidad en la Ciudad, ahora se localizan en las principales actividades ordenadas por ejes estratégicos.

En el Banco de Información se incluyen las principales explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de los resultados estipulados en la estructura programática del GDF, clasificados conforme a las delegaciones que los instrumentan y a los ejes estratégicos en los que se enmarcan. Estos resultados son una desagregación de las subfunciones aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F., para el Ejercicio Fiscal 2009. Aquí también se incluye el anexo estadístico, en el cual se puede encontrar la evolución, a partir de 1990, de los ingresos, egresos y deuda pública.

ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-JUNIO 2009

RESULTADOS GENERALES

- ◆ RESUMEN EJECUTIVO
- ◆ INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
 - Ingresos
 - Egresos
 - Deuda Pública
 - Balance Financiero
 - Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto

BANCO DE INFORMACIÓN

- ◆ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
 - Órganos de Gobierno y Autónomos
 - Delegaciones
 - Ejes Estratégicos de Gobierno
 - Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos
 - Convenios
- ◆ ANEXO ESTADÍSTICO
 - Egresos
 - Deuda Pública
 - Balance Financiero
 - Delegaciones
 - Ejes Estratégicos de Gobierno
 - Transferencias Federales
 - Series Históricas
 - Ayudas, Donativos y Subsidios
 - Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
 - Otros

Cabe mencionar que el Informe de Avance Trimestral puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos, servidores públicos de órganos fiscalizadores y de entes públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx

I. RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO

INGRESOS

- En el periodo enero-junio de 2009, el GDF obtuvo ingresos totales por 60,964.2 millones de pesos (mdp), cifra inferior en 9.7 por ciento, en términos reales, a la observada para el mismo periodo de 2008 y en 7.5 por ciento respecto a la meta prevista al periodo de análisis, como resultado de la crisis económica que vive el país. El concepto más afectado fueron las participaciones en ingresos federales, las cuales tuvieron una contracción del 28.9 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.
- Los ingresos propios del sector central aportaron el 41.5 por ciento del total de ingresos ordinarios, en gran medida porque el GDF continuó otorgando facilidades a los contribuyentes que cumplieron con sus obligaciones fiscales. Algunas de éstas fueron la operación de 5 Centros de Servicio @ Digital (“Kiosco”), la opción de pagar impuestos en tiendas departamentales, bancos y Administraciones Tributarias, así como con tarjeta de crédito a plazos sin intereses. Para este último caso sólo fue posible el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución.

EGRESOS

- El Gasto Programable creció en 15.6 por ciento en comparación con el mismo trimestre del año anterior, 9.5 puntos porcentuales por arriba de la inflación promedio entre los trimestres en comparación (6.1 por ciento).
- El Gasto de Capital, en comparación al observado para el mismo periodo del año anterior, creció en 22.7 por ciento en términos reales y en 2.4 puntos porcentuales con respecto a su participación en el gasto programable. Es decir, el gasto para este tipo de erogaciones se ha agilizado y con ello, se contrarresta los efectos negativos de la crisis económica.
- Con los recursos erogados se otorgaron becas escolares a estudiantes de nivel básico y medio superior; apoyos económicos a adultos de 70 años y más, a personas con discapacidad y a menores vulnerables; atención médica y hospitalaria a la población sin seguridad social; se realizaron acciones de seguridad y orden público; se otorgaron créditos para vivienda; se dio mantenimiento a la red de agua potable y drenaje, y se avanzó en la construcción de plantas potabilizadoras y de cinco puentes vehiculares en el Circuito Interior: Revolución-Molinas; México Coyoacán-Río Churubusco; Ermita Iztapalapa-Las Torres-Churubusco; Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur)-Río Churubusco y Purísima (Eje 5 Sur) Río Churubusco.

DEUDA PÚBLICA

- El Saldo de la deuda disminuyó en 1.7 por ciento, en términos reales, con respecto al nivel presentado al concluir 2008. Esto obedeció a que se erogaron 201.4 mdp por concepto de amortizaciones y a que no hubo colocación de deuda durante el periodo de análisis.



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

FINANZAS PÚBLICAS

Informe de Avance Trimestral
Enero-Junio 2009

II. FINANZAS

II.1 INGRESOS

- Durante el primer semestre de 2009 los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal reflejaron el impacto negativo de la crisis económica que vive el país.
- El concepto más afectado fue el de Participaciones en Ingresos Federales, el cual se contrajo 28.9 por ciento en términos reales respecto del observado en 2008 y fue 18 por ciento más bajo que el programa.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - JUNIO 2009					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2008	2009	2009	2008	PROG
	(1)	(2)	(3)	REAL	(4=3/2)
TOTAL	63,609.1	65,919.4	60,964.2	(9.7)	(7.5)
INGRESOS ORDINARIOS	62,884.4	64,818.3	60,505.0	(9.3)	(6.7)
Sector Central	57,791.2	59,839.6	55,560.8	(9.4)	(7.2)
Propios	26,226.3	26,295.3	25,116.8	(9.7)	(4.5)
Participaciones en Ingresos Federales	24,117.7	22,200.4	18,195.4	(28.9)	(18.0)
Transferencias del Gobierno Federal	7,447.3	11,343.9	12,248.6	55.0	8.0
Sector Paraestatal	5,093.2	4,978.8	4,944.2	(8.5)	(0.7)
Propios	5,093.2	4,978.8	4,944.2	(8.5)	(0.7)
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	724.7	1,101.1	459.3	(40.3)	(58.3)
Financiamiento Neto	(213.6)	1,101.1	(201.4)	(11.1)	(118.3)
Remanentes del Ejercicio Anterior	938.2	0.0	660.7	(33.6)	n.a.

n.a. No aplica
Cifras preliminares
Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

En el calendario de ingresos del Gobierno del Distrito Federal se estableció una recaudación de ingresos totales por 65,919.4 mdp, en el período enero-junio de 2009. Esta cifra estaba conformada por 59,839.6 mdp de Ingresos Ordinarios del Sector Central; 4,978.8 mdp de Ingresos Propios de Organismos y Empresas, y 1,101.1 mdp de Ingresos Extraordinarios.

Durante el período de este informe los Ingresos Totales ascendieron a 60,964.2 mdp, lo que representó un avance de 92.5 por ciento del programa y una reducción de 9.7 por ciento en términos reales, respecto al año anterior.

Por concepto de Ingresos Ordinarios se obtuvieron 60,505 mdp, lo que significa un cumplimiento de 93.3 por ciento de la meta del período, pero una disminución de 9.3 por ciento en términos reales respecto a la obtenida en 2008. De estos recursos, 41.5 por ciento correspondieron a Ingresos Propios del Sector Central, 8.2 por ciento a Ingresos Propios de Organismos y Empresas y 50.3 por ciento a Ingresos de Origen Federal.

Por otro lado, la presente Administración efectuó el pago de amortizaciones de deuda por 201.4 mdp, los cuales, sumados a 660.7 mdp por concepto de remanentes del ejercicio anterior, arrojan Ingresos Extraordinarios por 459.3 mdp.

II.1.1 Ingresos Ordinarios del Sector Central

El Sector Central recaudó Ingresos Ordinarios por 55,560.8 mdp; cifra que representa una disminución de 9.4 por ciento en términos reales respecto a 2008 y se explica, en buena medida, por la reducción de 28.9 por ciento en el monto de las Participaciones en Ingresos Federales. El total de los Ingresos Ordinarios se integró por 25,116.8 mdp de Ingresos Propios del Sector Central y 30,444.0 mdp de Ingresos de Origen Federal.

INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - JUNIO 2009					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - JUNIO			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2008	2009	2009	2008	PROG
	(1)	(2)	(3)	REAL	(4=3/2)
ORDINARIOS	57,791.2	59,839.6	55,560.8	(9.4)	(7.2)
Propios	26,226.3	26,295.3	25,116.8	(9.7)	(4.5)
Impuestos	11,454.1	11,520.2	11,220.2	(7.7)	(2.6)
Contribuciones de Mejoras	0.2	0.2	0.0	(100.0)	(100.0)
Derechos	4,056.5	3,875.1	3,428.6	(20.3)	(11.5)
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Accesorios	340.9	204.4	244.9	(32.3)	19.8
Productos	3,046.2	3,816.0	3,150.6	(2.5)	(17.4)
Aprovechamientos	1,975.9	1,434.6	1,618.7	(22.8)	12.8
Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa	5,018.2	5,119.0	5,301.5	(0.4)	3.6
Productos Financieros	334.2	325.9	152.2	(57.1)	(53.3)
Ingresos de Origen Federal	31,565.0	33,544.3	30,444.0	(9.1)	(9.2)
Participaciones en Ingresos Federales	24,117.7	22,200.4	18,195.4	(28.9)	(18.0)
Transferencias del Gobierno Federal	7,447.3	11,343.9	12,248.6	55.1	8.0

Cifras preliminares
Las cifras entre paréntesis indican números negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo
n.a. No aplica

II.1.1.1 Ingresos Propios del Sector Central

Los Ingresos Propios del Sector Central sumaron 25,116.8 mdp. Esta cifra significa un cumplimiento de 95.5 por ciento del programa, aunque es 9.7 por ciento más baja, en términos reales, que la registrada en 2008. En el avance del programa destaca la recaudación por los conceptos de Aprovechamientos, Accesorios y Actos de Coordinación, en los cuales se rebasó la meta del período en 12.8, 19.8 y 3.6 por ciento, respectivamente.

Impuestos

Durante el primer semestre de 2009 el Gobierno del Distrito Federal recaudó 11,220.2 mdp por concepto de Impuestos. Este monto representa un avance importante en el programa (97.4 por ciento), aunque es 7.7 por ciento más bajo en términos reales que el obtenido en el mismo período de 2008.

INGRESOS POR IMPUESTOS
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	11,454.1	11,520.2	11,220.2	(7.7)	(2.6)	
Predial	4,838.0	5,049.4	4,865.2	(5.2)	(3.6)	<ul style="list-style-type: none"> Este es el concepto de ingresos por impuestos más importante del Gobierno del Distrito Federal durante este período, quedando incluso muy cerca de la meta (97.4 por ciento). El programa de descuentos por pago anticipado, vigentes en enero y febrero, además de diversas medidas de modernización y simplificación administrativa, y de fiscalización permitieron lograr la meta de recaudación durante el primer trimestre, así como mantener prácticamente los ingresos en términos reales.
Sobre adquisición de inmuebles	1,809.3	1,758.8	1,274.6	(33.6)	(27.5)	<ul style="list-style-type: none"> El mercado inmobiliario ha sido uno de los más afectados por la crisis económica. Según la Comisión Nacional para la Vivienda (CONAVI), el financiamiento para la adquisición de vivienda en el Distrito Federal disminuyó 38.2 por ciento en el primer semestre, en relación con 2008. El número de operaciones realizadas se redujo 12.7 por ciento.
Sobre espectáculos públicos	65.3	56.0	65.8	(5.0)	17.6	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación por este concepto rebasó considerablemente la meta, como resultado de las acciones de inspección y verificación tendientes a inhibir la omisión de pago por parte de aquellos contribuyentes sujetos a este gravamen. Sin embargo, en términos reales, no fue posible mantener los ingresos de 2008.

INGRESOS POR IMPUESTOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	144.8	129.3	105.8	(31.1)	(18.2)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos ingresos reflejó, principalmente, que en 2009 los habitantes del DF obtuvieron menos premios que en el mismo período de 2008 (1 y 6, respectivamente).
Sobre nóminas	4,238.4	4,184.9	4,590.3	2.1	9.7	<ul style="list-style-type: none"> Éste es el segundo concepto de ingresos por impuestos más importante del DF, en el período. Su favorable evolución obedece principalmente al aumento del padrón de contribuyentes: el 30 de junio fue de 109,823 (3,326 más que en 2008). Este aumento reflejó las acciones de actualización y control de varios padrones.
Sobre tenencia o uso de vehículos	303.2	288.8	267.6	(16.8)	(7.3)	<ul style="list-style-type: none"> La recuperación de adeudos de ejercicios anteriores, resultado de la vinculación de este impuesto con la verificación vehicular, ha permitido disminuir el nivel de morosidad. El número de pagos vencidos se contrajo 33.9 por ciento en relación con el año pasado. Lo anterior permitió compensar parcialmente la disminución respecto de 2008 (25.6 por ciento) del padrón vehicular con más de diez años de antigüedad.
Por la prestación de servicios de hospedaje	55.1	53.0	50.8	(13.0)	(4.0)	<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno del Distrito Federal adoptó varias medidas para contrarrestar el impacto de la crisis económica y la contingencia sanitaria. Por ello, la recaudación se ubicó muy cerca del programa, aunque significó una disminución en términos reales respecto a la de 2008.

Cifras preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Derechos

Los ingresos por Derechos ascendieron a 3,428.6 mdp, lo que significó 88.5 por ciento de avance en el programa. Respecto a 2008, este rubro registró una disminución en términos reales de 20.3 por ciento.

INGRESOS POR DERECHOS ENERO-JUNIO 2009 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Total	4,056.5	3,875.1	3,428.6	(20.3)	(11.5)	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	1,692.8	1,608.3	1,716.6	(4.4)	6.7	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos rebasaron el programa del periodo como resultado de los operativos de cobranza coactiva. La disminución en términos reales respecto a 2008 se debe a que el consumo medido de agua disminuyó 0.4 por ciento, producto de la desaceleración económica y los días de inactividad derivados de la contingencia por el virus de influenza A(H1N1), siendo los usuarios de uso no doméstico quienes más redujeron su consumo: 1.6 por ciento en comparación con 2008.
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarias	415.2	418.0	411.9	(6.5)	(1.5)	<ul style="list-style-type: none"> Debido a la suspensión de labores por la contingencia sanitaria en abril y mayo, diversas áreas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio suspendieron labores. Por ello, la demanda de servicios disminuyó 22 por ciento.
Por los servicios de control vehicular	1,030.7	1,091.1	810.4	(25.9)	(25.7)	<ul style="list-style-type: none"> Entre los factores que incidieron en la evolución de estos ingresos se encuentra la disminución en la compra-venta de vehículos nuevos y usados; de un total de 113,422 autos nuevos vendidos durante el primer semestre de 2008 a 84,383 vendidos en el primer semestre de 2009. La disminución en la compra-venta de vehículos trajo como consecuencia una reducción de 54.8 por ciento en términos reales en los trámites de alta de vehículos particulares y de licencias de conducir con respecto a 2008, afectando la recaudación.

INGRESOS POR DERECHOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	115.1	81.4	78.2	(36.0)	(4.0)	<ul style="list-style-type: none"> Con el fin de apoyar a la población en estos tiempos de crisis, se determinó no remitir los vehículos a depósito, ni cobrar en sitio, en caso de que el conductor se presente antes de que se inicie su traslado a depósito.
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	19.2	21.0	15.3	(24.7)	(27.0)	<ul style="list-style-type: none"> Los pagos por concepto de estacionamiento de vehículos en la vía pública registraron una disminución anual de 39.9 por ciento como consecuencia del cierre de locales comerciales y espacios públicos derivado de la pandemia de influenza. Aunado a esto, la tarifa establecida para 2009 es 33.3 por ciento más baja que la del ejercicio anterior.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	24.4	25.9	23.0	(11.2)	(11.3)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de este concepto de ingresos reflejó, principalmente, que los derechos por el uso o aprovechamiento de locales en mercados delegacionales del Distrito Federal disminuyeron 10.9 por ciento, al registrar 13.8 por ciento menos operaciones.
Por cuotas de recuperación de servicios médicos	7.1	7.5	5.3	(30.0)	(29.1)	<ul style="list-style-type: none"> Entre las prioridades del Gobierno del Distrito Federal está la de atender las demandas en materia de servicios de salud de los habitantes de escasos recursos. Por esta razón, desde 2004 se han mantenido las cuotas de recuperación por estos servicios, con la consecuente disminución de los ingresos correspondientes. Además, de las personas incluidas en el sistema de cobro de cuotas de recuperación, un 27.6 por ciento disminuyeron su demanda por estos servicios respecto a 2008.
Por la prestación de servicios de registro civil	73.5	75.6	65.3	(16.2)	(13.6)	<ul style="list-style-type: none"> Las variaciones respecto a 2008 y al programa reflejan la disminución de la demanda por estos servicios, especialmente los relativos a certificaciones mecanografiadas y fotocopiadas, matrimonios en oficina y búsqueda de datos registrales. Estos conceptos representan 83 por ciento de los ingresos reportados por el Registro Civil.

INGRESOS POR DERECHOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	147.6	148.1	30.5	(80.5)	(79.4)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de este concepto obedece principalmente a la disminución (87 por ciento en términos reales) de los ingresos por el pago de los derechos por la instalación, reconstrucción o ampliación de tomas para suministrar agua, así como por la autorización para usar las redes de agua y drenaje. Este subconcepto representa 67.1 por ciento del total.
Por los servicios de expedición de licencias	182.1	157.3	122.4	(36.7)	(22.2)	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el INEGI, el valor de la producción de las empresas constructoras durante los primeros cinco meses de 2009 se contrajo 5.6 por ciento en términos reales, reflejando un número más bajo de obras relacionadas con la edificación (viviendas, escuelas, industrias, comercios, hospitales, entre otros) y otras construcciones. Lo anterior repercutió en el número de operaciones realizadas por concepto de expedición de licencias de construcción, licencias y autorizaciones temporales para la colocación de anuncios, así como la expedición y revalidación de las licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles. Estos conceptos registraron 17.3 por ciento menos operaciones que en 2008.
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	28.8	29.5	26.9	(11.8)	(8.5)	<ul style="list-style-type: none"> El número de operaciones de los rubros que integran este concepto disminuyeron 8.9 por ciento respecto al año anterior, destacando la disminución en los ingresos por la certificación de zonificación para uso de suelo y los servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública, los cuales conforman 96 por ciento de los ingresos totales.
Por descarga a la red de drenaje	78.9	79.6	55.5	(33.7)	(30.3)	<ul style="list-style-type: none"> Las variaciones respecto a 2008 y al programa obedecen a que el número de operaciones realizadas fue 13 por ciento más bajo que el registrado en 2008.

INGRESOS POR DERECHOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Por los servicios de recolección y recuperación de residuos sólidos	5.9	7.6	7.6	21.9	1.0	<ul style="list-style-type: none"> Los favorables resultados en este concepto son resultado de que el sitio de disposición final Bordo Poniente recibió 6.2 millones de toneladas de residuos sólidos; es decir, 3.6 millones más que el año anterior. Además, las estaciones de transferencia y sitios de disposición final también recibieron un volumen más alto que en 2008 (2.5 por ciento).
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	200.7	93.0	15.4	(92.8)	(83.4)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos derivados del pago de los servicios de auditoría de los contratos de obras o servicios disminuyeron 75.5 por ciento en términos reales. Aunado a esto, no se percibieron recursos por el subconcepto de cuotas de derechos de supervisión y revisión.
Otros derechos	34.5	31.2	44.2	20.7	41.7	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos ingresos no es determinable, al ser un concepto no recurrente.

Cifras de carácter preliminar

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Accesorios de las Contribuciones

Los Accesorios de las Contribuciones ascendieron a 244.9 mdp; cifra que rebasó 19.8 por ciento el programa del período. Estos ingresos se integraron por 79.9 mdp de accesorios provenientes de Impuestos, 64.8 mdp correspondientes a Derechos y 100.1 mdp de Otras Contribuciones. Cabe mencionar que se obtuvieron menos recursos que en 2008 debido a la condonación de multas y recargos llevada a cabo en el marco de los diversos programas y resoluciones aplicados en 2009.

Productos

La Hacienda Pública Local obtuvo 3,150.6 mdp por concepto de Productos. Este monto representó una disminución de 2.5 por ciento en términos reales respecto a 2008 y se ubicó 17.4 por ciento debajo de la meta para el primer semestre.

INGRESOS POR PRODUCTOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	3,046.2	3,816.0	3,150.6	(2.5)	(17.4)	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	2,629.9	2,658.0	2,658.8	(4.7)	0.0	
a) Policía auxiliar	1,628.8	1,586.3	1,546.2	(10.5)	(2.5)	<ul style="list-style-type: none"> Las variaciones negativas de estos ingresos se deben principalmente a la crisis económica, la cual ha generado falta de liquidez en los usuarios de los servicios de vigilancia, así como una reducción de la demanda por estos servicios. La corporación reporta que dejó de facturar quincenalmente un promedio 11 mdp, como resultado de la cancelación y suspensión de servicios. Las acciones de cobranza llevadas a cabo por la Policía Auxiliar han permitido recuperar adeudos por 353 mdp, con lo cual evitaron una disminución de los ingresos más pronunciada.
b) Policía bancaria e industrial	1,001.1	1,071.8	1,112.6	4.8	3.8	<ul style="list-style-type: none"> La favorable evolución de los ingresos por este concepto reflejó un aumento de 1.8 por ciento de los servicios complementarios de vigilancia especializada que esta corporación proporcionó, lo que equivale a 1,630 servicios más que en 2008. Además, la PBI realizó diversas gestiones para recuperar adeudos. Como resultado se capturaron 314.1 mdp de ejercicios anteriores.
c) Otros	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> No se registraron ingresos por este concepto.
Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	416.3	1,158.0	480.6	8.8	(58.5)	
a) Tierras y construcciones	2.6	5.1	3.8	37.7	(24.6)	<ul style="list-style-type: none"> En 2008 se dejó de percibir 2.8 mdp por concepto de cheques devueltos, situación que no se presentó en lo que va del presente ejercicio fiscal. La Dirección General de Patrimonio Inmobiliario reporta adeudos por concepto de PATR's que suman 28.8 mdp.

INGRESOS POR PRODUCTOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
b) Enajenación de muebles e inmuebles	53.0	754.9	92.8	65.0	(87.7)	<ul style="list-style-type: none"> El incremento en términos reales se debe a la captación de ingresos por la enajenación de tres predios ubicados en diversas zonas del Distrito Federal, así como por la venta de residuos, papel, desechos diversos, metales y desechos ferrosos. No obstante lo anterior, al término del período no se han vendido otros predios considerados en el programa.
c) Planta de asfalto	93.2	114.1	137.5	39.1	20.5	<ul style="list-style-type: none"> La favorable evolución de estos ingresos obedeció a que en abril la Dirección de Planta de Asfalto logró el registro de ingresos correspondientes a pasivo circulante tramitados en febrero mediante cuentas por liquidar certificadas (CLC's). Por tanto, en abril se registraron recursos por 114.5 mdp. Se encuentran pendientes de registro 96.2 mdp, situación que se espera regularizar en el próximo trimestre.
d) Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	170.2	184.1	158.4	(12.3)	(14.0)	<ul style="list-style-type: none"> La variación negativa obedeció a la reducción de la demanda de bienes y servicios que ofrecen las delegaciones, dependencias y órganos desconcentrados. Ello, a pesar del sostenido esfuerzo por elevar la recaudación de este tipo de ingresos. Las delegaciones captaron 131.1 mdp; monto 13.3 por ciento más bajo en términos reales que el registrado en el mismo periodo de 2008.
e) Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	95.6	98.4	98.0	(3.3)	(0.4)	<ul style="list-style-type: none"> La reducción anual en términos reales de estos ingresos obedecieron a la baja en la venta de certificados tipo "Cero" y "Doble Cero particular". Ello, a su vez es reflejo de: <ul style="list-style-type: none"> a) Los cambios en los programas Hoy No Circula y el de Verificación Vehicular Obligatoria del primer semestre de 2009. Este último ocasionó que vehículos modelo 2000 y anteriores dejaran de obtener el engomado tipo "Cero", accediendo máximo al tipo "Dos", que es más barato.

INGRESOS POR PRODUCTOS

ENERO–JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
f) Otros	1.7	1.3	1.2	(36.8)	(14.4)	<ul style="list-style-type: none"> b) Una disminución en la venta de automóviles y vehículos ligeros. La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) reportó a junio de 2009, que la venta de vehículos en el Distrito Federal se redujo 25.6 por ciento. • Concepto no recurrente, cuya evolución no es determinable.

Cifras preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

* Variación superior a 1000 por ciento

n.a. No aplica

Aprovechamientos

Los ingresos obtenidos por Aprovechamientos durante el primer semestre de 2009 sumaron 1,618.7 mdp; monto 22.8 por ciento inferior en términos reales al registrado en 2008. Sin embargo, se logró superar en 12.8 por ciento los ingresos programados.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	1,975.9	1,434.6	1,618.7	(22.8)	12.8	
Multas de tránsito	84.8	117.9	55.8	(38.0)	(52.7)	<ul style="list-style-type: none"> Las variaciones negativas en buena medida reflejan la suspensión de los cobros en sitio que se aplicó a partir de septiembre de 2008. Este programa representaba una tercera parte de los ingresos. Adicionalmente, se registró un número más bajo de multas de tránsito, debido a que no se han procesado las infracciones de los cinemómetros móviles y fijos con que cuenta la SSP-DF para sancionar a los vehículos que exceden los límites de velocidad establecidos en el Reglamento de Tránsito Metropolitano. La cifra de 2008 incluye este tipo de infracciones.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	232.3	234.6	201.0	(18.4)	(14.4)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos ingresos se explica principalmente porque el volumen de operaciones se contrajo 15 por ciento.
Recuperación de impuestos federales	385.8	514.2	318.6	(22.1)	(38.0)	<ul style="list-style-type: none"> Este concepto se integra por los ingresos provenientes de las acreditaciones del IVA por la venta de servicios de las Policías Auxiliar y Bancaria, agua y de productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos. Y las variaciones se explican por una menor demanda de dichos servicios.
Venta de bases para licitaciones públicas	12.5	9.3	5.7	(56.7)	(38.2)	<ul style="list-style-type: none"> Las variaciones negativas de estos ingresos resultaron de dos factores principales: 1) durante enero, febrero y mayo de 2009 no se efectuaron licitaciones consolidadas y 2) las bases de licitación se vendieron a un precio más bajo que el año anterior, para facilitar el acceso de los aspirantes.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	118.7	126.2	112.7	(10.5)	(10.7)	<ul style="list-style-type: none"> Estos ingresos registraron un decrecimiento anual en términos reales y se ubicaron por debajo de la meta porque disminuyó la demanda por bienes y servicios que ofrecen las delegaciones, dependencias y órganos desconcentrados. Ello, a pesar del sostenido esfuerzo por elevar la recaudación de este tipo de ingresos. Los recursos generados por las delegaciones representan 44.1 por ciento de los recursos totales, es decir 49.7 mdp.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	25.8	24.4	2.9	(89.5)	(88.2)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de los ingresos por este concepto no es determinable al no depender del esfuerzo fiscal.
Resarcimientos	1.6	1.7	1.8	9.2	8.2	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	10.8	13.0	15.5	34.9	18.5	
Donativos y donaciones	3.2	10.4	18.4	435.3	77.5	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	63.0	58.6	35.4	(47.0)	(39.5)	<ul style="list-style-type: none"> El vencimiento de cuatro Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's) que en 2008 si generaron recursos. La Dirección General de Patrimonio Inmobiliario reporta adeudos por concepto de PATR's que suman 28.8 mdp.
Otros no especificados	1,037.4	324.3	850.9	(22.7)	162.4	

Cifras preliminares

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa

Los Ingresos por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa (Participaciones por Actos de Coordinación) ascendieron a 5,301.5 mdp. Este total fue ligeramente inferior al observado en enero-junio de 2008, pero se ubicó 3.6 por ciento por arriba de los ingresos programados para el período.

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-JUNIO 2009**
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	5,018.2	5,119.0	5,301.5	(0.4)	3.6	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,899.4	3,709.3	3,990.3	(3.5)	7.6	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación excedió la meta como resultado de las facilidades otorgadas para el cumplimiento de este impuesto, entre otras: en 2009 se comenzó a permitir el pago a través del portal de la Secretaría de Finanzas utilizando cualquier tarjeta de crédito y brindándose la opción del pago a meses sin intereses. No obstante, se registró una reducción en términos reales debido a dos factores: 1) La base del impuesto continua sin actualizarse por inflación y 2) El programa de verificación vehicular ligado al pago de tenencia ha ocasionado un mayor cumplimiento dentro del período de pago, por lo que durante 2009 se observó un menor número de operaciones de pagos vencidos.
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	507.4	447.2	385.2	(28.4)	(13.9)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos ingresos fue consecuencia de la crisis que experimenta el mercado automotor, cuyo nivel de ventas para el Distrito Federal observó en el primer semestre de 2009, una variación negativa de 28.8 por ciento para vehículos compactos, de lujo y deportivos.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	83.5	46.6	84.3	(4.8)	80.6	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos por este concepto rebasaron notablemente la meta para enero-junio de 2009. Ello obedece a que han continuado las acciones de fiscalización a impuestos federales llevadas a cabo por la Tesorería del Distrito Federal, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Distrito Federal. Sin embargo, no fue posible contrarrestar totalmente el impacto de la desaceleración económica y la contingencia sanitaria.
a) Por el impuesto al valor agregado	19.9	10.0	15.4	(27.3)	53.8	
b) Por el impuesto al activo	3.2	0.9	1.9	(43.5)	115.6	
c) Por el impuesto especial a la producción y servicios	0.3	0.0	0.0	(99.8)	n.a.	
d) Por gastos de ejecución	0.1	0.4	0.0	(53.9)	(83.1)	
e) Por el impuesto sobre la renta	21.9	11.8	19.7	(15.1)	66.9	
f) Otros	37.9	23.5	47.1	17.2	100.4	

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
ENERO-JUNIO 2009**
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	249.5	246.5	187.6	(29.1)	(23.9)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos ingresos se debe a que las cuotas correspondientes al Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) se han mantenido sin cambio desde 2007 y, además, este subconcepto representa 51.7 de los ingresos registrados.
a) Respecto del régimen de pequeños contribuyentes	103.6	104.5	97.0	(11.7)	(7.2)	
b) Por el impuesto sobre la renta de personas físicas, respecto del régimen intermedio	36.5	35.0	23.8	(38.5)	(32.0)	
c) Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	109.4	107.0	66.8	(42.4)	(37.6)	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	5.9	9.0	4.4	(29.7)	(50.8)	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados en este concepto de ingresos se deben, fundamentalmente, a que el número de operaciones fue 36.6 por ciento inferior al de 2008.
Por la administración de las cuotas de gasolina y diesel	83.0	460.9	450.3	411.3	(2.3)	<ul style="list-style-type: none"> El notable incremento anual de estos ingresos se explica por dos factores principales: 1) En 2009 se recaudó por este concepto durante dos trimestres, mientras que en 2008 sólo fue durante tres meses y 2) De enero a mayo la cuota que recibió el DF fue considerablemente más alta que en 2008. A pesar de lo anterior, el efecto de la crisis económica sobre el volumen vendido durante 2009 implicó que los ingresos se ubicaran un poco por debajo del programa.
Fondo de Compensación del ISAN	189.5	199.4	199.4	(0.8)	0.0	<ul style="list-style-type: none"> Estos recursos se recibieron conforme lo calendarizado durante el período.

Cifras de carácter preliminar

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo

n.a. No aplica

Productos Financieros

Durante el periodo de este informe, los ingresos recaudados por este concepto sumaron 152.2 mdp; cifra 57.1 por ciento más baja en términos reales que la de 2008 y 53.3 por ciento inferior a la meta. El saldo promedio de capital para invertir ascendió a 2,554.8 mdp, lo que representó 5,604.6 mdp menos que el programado y fue 70.5 por ciento inferior en términos reales al registrado en enero-junio de 2008.

Adicionalmente, las condiciones adversas del mercado financiero observadas desde el último trimestre del año pasado obligaron a modificar la cartera de inversión. La estrategia se centró en incorporar instrumentos financieros de alta liquidez en el mercado y con bajo nivel de riesgo.

En síntesis, durante el difícil primer semestre de 2009, el Gobierno del Distrito Federal mantuvo el objetivo primordial de su política tributaria; a saber: fomentar los principios de equidad y proporcionalidad tributaria. Es decir, apoyó a los ciudadanos con más problemas económicos, premió a aquellos que a pesar de la crisis lograron cumplir sus obligaciones, alentó el pago voluntario de las contribuciones con múltiples medidas de simplificación y facilitación y, también, fortaleció sus actividades de fiscalización para combatir la elusión y evasión fiscales. Todas estas acciones contribuyeron a aliviar considerablemente el impacto de la crisis económica y la pandemia de influenza sobre la población, al tiempo que permitieron que los ingresos que la Ciudad recauda resultaran menos afectados que los de origen federal.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Atención primordial recibieron los grupos más vulnerables de la población, a quienes se apoyó por medio de reducciones en el pago de algunos impuestos y derechos. Durante el periodo de este informe el Gobierno del Distrito Federal otorgó, de acuerdo con lo establecido en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal, reducciones por un monto de 89.9 mdp, que beneficiaron a 80,812 contribuyentes. Los grupos sociales más favorecidos fueron:

- Los adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos, quienes en conjunto obtuvieron 47,646 beneficios en predial, agua y drenaje.
- Los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como mujeres separadas, divorciadas, viudas, jefas de hogar, madres solteras y huérfanos pensionados, que recibieron 30,133 beneficios en predial, agua y drenaje.

De especial importancia, por su efecto sobre el empleo en la entidad, es el Programa de Apoyo Económico a las Microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en la entidad, mismo que establece un estímulo económico equivalente a la devolución del monto total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado durante el ejercicio fiscal 2008. Este programa se amplió para incorporar a las pequeñas y medianas empresas, con lo cual el universo potencial de beneficiarios se amplió a 340 mil empresas; es decir, 93 por ciento del total de empresas del Distrito Federal.

El 6 de mayo se comenzó a otorgar un apoyo económico a las personas que prestan sus servicios en establecimientos mercantiles del sector de alimentos, con una plantilla laboral de hasta 30 empleados, que perciban más de tres salarios mínimos diarios. Este esquema favoreció a un grupo de población especialmente afectado por la pandemia de la influenza.

Adicionalmente, se mantuvo el apoyo a los migrantes y sus familiares en la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten su estado civil. También se establecieron diversos acuerdos, resoluciones y programas con incentivos fiscales tendientes a regularizar la transmisión de la propiedad y las sucesiones notariales.

Los apoyos mencionados se concedieron sobre la base de un conjunto de disposiciones legales, mismas que se listan a continuación.

ENERO – JUNIO 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
15 de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican. Se extiende un año la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal, por el que se condona 100 por ciento de las contribuciones y sus accesorios, cuyo pago es necesario para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas, y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU, FONDECO-DF o FONHAPO.
16 de febrero	31 de julio	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las multas por la omisión en el pago del impuesto predial y derechos por el suministro de agua. Su objetivo es condonar 100 por ciento del pago de las multas que se hayan generado o se generen por el incumplimiento en el pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondientes a los ejercicios fiscales 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, exclusivamente.
3 de febrero	31 de julio	Acuerdo por el que se establece el Programa de Apoyo Económico a las Microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal. Establece un estímulo económico equivalente a 50 por ciento del monto total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.
01 de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se prorroga la vigencia de las Reglas de Carácter General mediante las cuales se amplía la vigencia del plazo para la presentación del escrito en el que se realice la manifestación de acogerse a los beneficios que establece el artículo sexto transitorio del Código Financiero del Distrito Federal.

ENERO – JUNIO 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
18 de febrero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante el cual se exime el pago de la contribución que se indica. El pago del 100 por ciento de los derechos causados por la prórroga del registro de manifestación de construcción previstos en el artículo 206 del Código Financiero del Distrito Federal, que se generen durante el ejercicio fiscal 2009, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales, así como espacios comerciales y de servicios.
25 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo de la inscripción de los hechos o actos del estado civil de los mexicanos en el extranjero, así como la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil de los migrantes y sus familias. Se condona a los contribuyentes 100 por ciento del pago de los derechos del Registro Civil.
Primer bimestre 2009	n.d.	Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo y en los que se les aplicará por toma la cuota fija que corresponda conforme a lo establecido en la tarifa del artículo 194, fracción II del Código Financiero del Distrito Federal.
02 de marzo	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de personas que se indican. Se condona 100 por ciento del pago de los derechos para los grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas.
01 de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante el cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indica, ubicadas en la Delegación Iztapalapa.
11 de marzo	n.d.	Acuerdo por el que se modifica el Anexo de la Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en el sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 533, el 24 de Febrero de 2009.
01 de enero	31 de diciembre	Resolución por la que se autoriza al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para prestar los servicios de Tesorería que se indican. Operará sólo respecto a los derechos por el suministro de agua, derechos por los servicios de construcción y operación hidráulica, derechos de descarga a la red de drenaje y aprovechamientos relacionados con los servicios mencionados y sus accesorios, establecidos en el Código Financiero del Distrito Federal.
25 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el pago de los derechos y aprovechamientos que se indican. Se condona 100 por ciento de los derechos y aprovechamientos establecidos en los artículos 202, 203, 318, 319 y 319-A del Código Financiero del Distrito federal, que se generen en el ejercicio fiscal 2009, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales y a las que realicen obras o construcciones en el Distrito Federal que sean financiadas por las Entidades de la Administración Pública Local.

ENERO – JUNIO 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
21 de abril	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorga facilidades administrativas y se condona el pago de las Contribuciones que se indican, para Formalizar Transmisiones de Propiedad y Sucesiones en la Jornada Notarial 2009. Se condona el pago de las contribuciones: I. Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, II. Derechos del Registro Público de la Propiedad, III. Derechos por la Expedición de Informes respecto al Registro o Depósito de Testamentos o de Designaciones de Tutor Cautelar que se rindan a solicitud de jueces notarios o partes interesadas, IV. Derechos por la Expedición de Certificaciones de Zonificación para Uso Específico, para Usos del Suelo Permitido, y de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, V. Derechos por la Expedición de Constancias de Adeudos.
21 de abril	n.d.	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indica, para la Formalización de Transmisiones de Propiedad por Sucesión. Se condona 80 por ciento del pago de las contribuciones: I. Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, II. Derechos del Registro Público de la Propiedad, III. Derechos por la Expedición de Certificaciones de Zonificación y de Acreditación de Uso del Suelo por los Derechos Adquiridos, IV. Derechos por la Expedición de Informes respecto al Registro o Depósito de Testamentos o de Designaciones de Tutor Cautelar que se rindan a solicitud de jueces notarios o partes interesadas, V. Derechos por la Expedición de Constancias de no adeudos. Contribuciones directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes por sucesión, cuyo valor catastral no exceda \$1,578,240.00 (Un millón quinientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional) por inmueble a regularizar.
21 de abril	n.d.	Acuerdo que modifica el diverso por el que se otorgan facilidades administrativas para Programas de Regularización Territorial. Se reforman los artículos 2 y 3 del Acuerdo. Art. 2. De conformidad con lo dispuesto en el presente Acuerdo, participarán el Colegio de Notarios y los notarios públicos, ambos del Distrito Federal, en el ámbito de su competencia para la debida observancia y aplicación. Art. 3. La Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y los Órganos Político Administrativos de cada demarcación territorial intervendrán, en el ámbito de su competencia, para prestar todas las facilidades administrativas a que se refiere este Acuerdo.
08 de mayo	n.d.	Acuerdo modificatorio al diverso por el que se establece el programa de apoyo económico a las microempresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal. Mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente a 100 por ciento del monto total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.
n.d.	n.d.	Fe de Erratas a la Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar Transmisiones de Propiedad y Sucesiones en la Jornada Notarial 2009, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal Número 571, de fecha 20 de abril de 2009. En la página número 4, en el último renglón de la tabla relativa al valor catastral del inmueble, dice: Más de \$900,000.00 y hasta \$2'278,371.81 tendrán 20 por ciento, debe decir: Más de \$900,000.00 y hasta \$1'578,371.81 tendrán 20 por ciento.
02 de junio	31 de julio	Acuerdo por el que se establece el Programa de Apoyo Económico a las Empresas que se indican. Las empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio fiscal en el Distrito Federal, mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente a 100 por ciento del total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.
10 de junio	31 de diciembre	Acuerdo por el que se otorga facilidad administrativa para el pago del Impuesto Predial, Impuesto sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua, por los periodos que se indican. El objeto es otorgar la facilidad administrativa a todos aquellos establecimientos destinados a Hoteles y Restaurantes y que por motivo de la desaceleración económica no hayan podido pagar el tercer y cuarto bimestres de 2009, puedan realizar su pago del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2009, enterando únicamente la suerte principal correspondiente a dichos periodos.

Informe de Avance Trimestral
Enero-Junio 2009

ENERO – JUNIO 2009

VIGENCIA		PROGRAMAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES
INICIO	VENCIMIENTO	
20 de junio	31 de diciembre	Acuerdo por el que se prorroga la vigencia del diverso por el que se establece el programa de apoyo económico a las empresas que se indican. Las empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio fiscal en el Distrito Federal, mediante el establecimiento de un estímulo económico equivalente a 100 por ciento del total que por concepto de Impuesto sobre Nóminas hayan pagado al Gobierno del Distrito Federal durante el ejercicio fiscal 2008.
20 de junio	31 de diciembre	Acuerdo por el que se prorroga la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condonan las Multas por la omisión en el pago del Impuesto Predial y Derechos por el Suministro de Agua.

n.d. No determinado

Modernización Tributaria

Premiar al contribuyente cumplido y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales reviste especial importancia cuando se enfrenta una situación económica difícil. Por ello, durante el periodo enero-junio de 2009 se realizaron esfuerzos importantes en este sentido.

En primer lugar, se ofrecieron reducciones por pronto pago del Impuesto Predial; de 8 por ciento cuando el entero se realizara en enero y de 4 por ciento cuando se llevara a cabo en febrero. Asimismo, el 16 de febrero inició el Programa de Condonación de 100 por ciento de las multas por omisión en el pago del Impuesto Predial y de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondientes a los ejercicios 2004-2008. Además, se mantuvo la facilidad de pagar el predial, el agua y la tenencia con tarjeta de crédito a plazos de 6, 12 y hasta 13 meses sin intereses.

Por otro lado, se abrió la opción en el Portal de Internet de la Secretaría de Finanzas de recibir pagos del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos con tarjetas de crédito de BBVA-Bancomer, a seis meses sin intereses, y con la tarjetas Visa y MasterCard, en una sola exhibición. De igual forma, en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas se desarrollaron las herramientas necesarias para facilitar la difusión de los beneficios fiscales vigentes durante el ejercicio 2009 y se incluyeron las declaraciones y formatos del Impuesto Sobre la Renta de Pequeños Contribuyentes, con el propósito de facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con estas acciones se fortaleció la accesibilidad tecnológica de los contribuyentes a través del Internet, que ya les permitía pagar por esta vía el Impuesto Predial y los Derechos del Agua, entre otros importantes conceptos.

Finalmente, con diversas acciones, se amplió todavía más la red de pagos:

- Se incluyeron 14 tiendas de El Palacio de Hierro como “auxiliares de la Tesorería”, con lo cual se elevó el número de puntos de recaudación mediante línea de captura.

- Se fortalecieron los nueve Centros de Servicio de la Tesorería ubicados en tiendas comerciales. Es importante destacar que estos Centros dan servicio todos los días del año, con un horario de 9:00 a 21:00 horas. Actualmente, los ciudadanos pueden tramitar pagos de 244 conceptos, a través de formatos universales de Tesorería. Durante el periodo de este informe se registraron 681 mil 877 operaciones.
- La Secretaría de Finanzas puso en marcha los Centros de Servicio @ Digital, que permiten el pago o el trámite en línea de 74 diferentes conceptos. Estos Centros se encuentran ubicados en Plazas Comerciales de gran afluencia como Parque Delta, Plaza Inn, Centro Comercial Santa Fe, Parque Lindavista y recientemente en la plaza popular de Cuauhtémoc. Los pagos pueden realizarse en efectivo, así como con tarjetas de débito y crédito, los 365 días del año. La recaudación obtenida a través de estos Centros @ Digital durante el periodo reportado fue de 22 millones de pesos, derivados de 24,384 operaciones.
- Se aplicó un nuevo concepto de atención integral: el Centro de Atención al Contribuyente. Con modernas y cómodas instalaciones, se han organizado en un solo espacio todas las áreas de la Secretaría de Finanzas que brindan atención al contribuyente. Lo anterior, permite reducir los tiempos que un contribuyente dedica a la realización de un trámite en la Tesorería, evitando que el ciudadano tenga que trasladarse de oficina en oficina. Diariamente el Centro de Atención al Contribuyente atiende en promedio a más de 1,400 personas. Es decir, mensualmente se atiende aproximadamente a 42 mil ciudadanos. Cabe mencionar que los servicios más demandados en este Centro son los pagos de contribuciones, con 450 operaciones diarias.

Avances Contra la Evasión y Elusión Fiscales

Durante el primer semestre de 2009 también se realizaron esfuerzos muy importantes en materia de fiscalización para evitar la caída en la recaudación secundaria y fortalecer la primaria. Se llevaron a cabo acciones de presencia fiscal, control de obligaciones, así como de actos de fiscalización y cobranza coactiva concentradas en contribuyentes morosos en el pago de sus contribuciones fiscales.

En el marco del Programa de Verificación Vehicular para el primer semestre de 2009, se continuó requiriendo el pago de tenencia (ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009), así como la comprobación de no adeudo de infracciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano.

En lo relativo a la presencia fiscal y control de obligaciones, podemos notar la emisión de cartas invitación y de requerimientos de obligaciones.

- Se enviaron 1,455,317 cartas invitación en materia de predial, como resultado de las cuales se logró una recaudación de 66.69 mdp.

- También se enviaron 26,476 requerimientos. De este total, 25,925 correspondieron a predial y resultaron en una recaudación de 3.2 mdp; 47 fueron de ISAN, con una recaudación de 5.5 mdp y 504 de tenencia, con una recaudación de 2.56 mdp.

En materia de actos de fiscalización, se llevaron a cabo esfuerzos para darle mayor profundidad a las revisiones, así como a la nivelación de las cargas de trabajo, procurando que el fortalecimiento de la recaudación secundaria y la percepción del riesgo en los contribuyentes coadyuve en el avance contra la evasión y elusión fiscal asegurando la recaudación primaria.

- En cuanto a actos de fiscalización se programaron para el primer semestre 2,988 órdenes emitidas de impuestos locales mas 793 diferencias de impuestos sobre dictámenes de contribuciones locales, para constituir un total de 3,781 actos de fiscalización. Esta cifra se compara favorablemente con la registrada en enero-junio de 2008, que fue de 127.
- Respecto a la recaudación por actos de fiscalización derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, no obstante haber programado un numero menor de actos (285) se obtuvieron ingresos 22.94 mdp superiores a los del mismo periodo de 2008.
- En cuanto a los espectáculos públicos, se recaudó 2.9 % por arriba de lo observado en el mismo periodo de 2008, con un total de 1, 566 visitas de inspección a espectáculos públicos terminadas en comparación con las 366 de 2008.
- En materia de predial la recaudación secundaria aumentó 75 % (23.48 mdp.) en relación con mismo periodo de 2008. Ello, como resultado de una mayor profundidad en los actos de fiscalización y una revisión más cuidadosa de los dictámenes de contribuciones locales. Se concluyeron 616 revisiones de dictamen en el primer semestre de 2009 y 216 en el mismo periodo de 2008.

Por su parte, aumentaron las acciones de cobranza coactiva, lo cual se reflejó en un aumento de la recaudación local en los siguientes rubros:

- Se efectuaron 1,381 embargos, de los cuales se recuperaron 20 mdp correspondientes a 835 procedimientos. Ello representa un buen avance respecto de los 4.2 mdp. recaudados durante todo el ejercicio fiscal de 2008.
- Se realizaron 12 remates e igual número de intervenciones de negociaciones. Como resultado se obtuvieron ingresos por 4 mdp; cifra que representa un aumento de 415 % sobre la registrada en 2008. Ese año se llevaron a cabo 16 remates y 2 intervenciones.
- Por la recuperación de cheques devueltos y el cobro de multas administrativas no fiscales, tanto federales como locales, se obtuvo una recaudación del orden de 5.5 mdp.

Finalmente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM) llevó a cabo operativos de cobranza coactiva para la recuperación de adeudos: se emitieron 927,933 cartas invitación y 34,428 requerimientos, así como 2,679 suspensiones y 5,538 restricciones en el suministro de agua. Como resultado, se recuperaron 150.2 mdp.

Avances en el Padrón de Contribuyentes

En el primer semestre de 2009 continuaron los trabajos del Programa de Modernización Catastral de la Ciudad de México, el cual, por su dimensión, su solidez organizacional y su complejidad conceptual constituye un reto inédito en la historia de la Administración Pública del país, así como el mayor esfuerzo conocido hasta el momento en torno a la modernización catastral multifuncional en México.

El Programa de Modernización y Actualización del Catastro se está llevando a cabo con las más altas normas de calidad y con los últimos adelantos en tecnología; sus objetivos esenciales son los siguientes:

- Proveer a la ciudadanía de un padrón catastral actualizado que cumpla con las condiciones de confiabilidad, certeza y eficiencia requeridas para el ejercicio de sus obligaciones fiscales.
- Revertir la tendencia descendente de la recaudación del Impuesto Predial y convertir a este gravamen en la fuente más importante y estable de ingresos para la Ciudad en el mediano y largo plazos.
- Convertir al catastro en un proveedor multifuncional de servicios de información e insumos de alta calidad para los contribuyentes, dependencias gubernamentales, instituciones académicas y organismos privados.

Durante el periodo de este informe se completaron las fotografías aéreas de los 1493 kilómetros cuadrados que integran el territorio del Distrito Federal, las cuales son el primer paso para elaborar una nueva cartografía que incluye la totalidad de los inmuebles y el mobiliario urbano de la Ciudad. Esta cartografía contará, además, con un modelado en tercera dimensión y una base de datos totalmente actualizada de las características y situación de cada inmueble del Distrito Federal.

Adicionalmente, se concluyó el trabajo de campo para recopilar información de los predios y sus propietarios en seis delegaciones: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan, Miguel Hidalgo y Cuauhtemoc y se están realizando las tareas correspondientes en la Delegación de Coyoacán. Con ello, se han visitado el equivalente a 830 mil cuentas (41% del total de cuentas actuales).

Al finalizar el 2009 se obtendrá la actualización cartográfica acumulada de 14 delegaciones, (80 por ciento del territorio del Distrito Federal, equivalente a 1245 km²), con lo cual se habrá actualizado la información de alrededor de un millón seiscientos mil cuentas prediales.

Por otro lado, parte importante del proyecto se centra en la modernización de los sistemas informáticos. Se desarrolló un nuevo Sistema Integral de Gestión del Impuesto Predial (SIGAPRED), el cual unifica los padrones catastral y fiscal en uno sólo. Como resultado, se hace más eficiente el manejo de la información y la atención de trámites y actualizaciones catastrales y permite contar con información siempre actualizada con vínculos a fuentes de información externas.

Adicionalmente, durante 2010 se pondrá en marcha la Oficina Virtual del Catastro (OVICA). Por este medio, los contribuyentes podrán realizar trámites y obtener diversos servicios de una manera rápida, efectiva y segura desde la comodidad de sus hogares o trabajos, a través de Internet.

Durante 2009 se encuentra en fase de despliegue el Sistema Integral de Gestión del Impuesto Predial (SIGAPRED) y en 2010 se prevé poner en línea la Oficina Virtual del Catastro (OVICA). De esta manera, se potenciarán las actividades relativas a la gestión del Catastro en la Ciudad, haciendo que dicha gestión sea moderna y eficiente, como en las ciudades más grandes del mundo.

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26-A, fracción II del Código Financiero del Distrito Federal, a continuación se reportan las reglas generales y específicas emitidas por la Secretaría de Finanzas.

**REGLAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

R E G L A S

- * Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2008, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.

- * Reglas de operación para la retribución a prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales.

- * Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.

- * Reglas de carácter general mediante las cuales se otorga prórroga para la presentación del dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2008, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.

- * Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo Económico a las Micro y Pequeñas Empresas legalmente constituidas que tengan su domicilio en el Distrito Federal.

- * Acuerdo por el que se establece la Convocatoria y las Reglas de Operación para otorgar el apoyo a las víctimas de la influenza por el virus A(H1N1) en el Distrito Federal. Personas que prestan sus servicios como meseros, cocineros, lavalozas, garroteros o ayudantes y demás personal (trabajadores), siempre y cuando no perciban más de tres salarios mínimos diarios, en los establecimientos mercantiles del sector de alimentos ubicados en el Distrito Federal y el número de empleados de la empresa para la cual prestan sus servicios no sobrepase los 30 empleados. Estímulo económico equivalente a 50 pesos 00/100M.N. diarios por trabajador durante los días que duró la medida preventiva del cierre de establecimientos por la influenza causada por el virus A(H1N1) en el Distrito Federal.

II.1.1.2 Ingresos de Origen Federal

Participaciones en Ingresos Federales

Las Participaciones en Ingresos Federales en el primer semestre de 2009 ascendieron a 18,195.4 mdp, lo que significó una pérdida de 18 por ciento respecto al programa y en términos reales de 28.9 por ciento en relación al mismo período del año anterior.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Total	24,117.7	22,200.4	18,195.4	(28.9)	(18.0)	
Fondo General de Participaciones (FGP)	21,509.1	19,785.0	16,068.6	(29.6)	(18.8)	• Disminución de la RFP por la caída en la actividad económica.
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	1,230.9	1,136.7	985.5	(24.5)	(13.3)	• Disminución en la RFP por la caída en la actividad económica.
Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	441.2	401.6	295.4	(36.9)	(26.4)	• Disminución en la Recaudación del Impuesto por la caída en la actividad económica.
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	936.5	877.1	845.8	(14.9)	(3.6)	• Disminución de la RFP por la caída en la actividad económica.

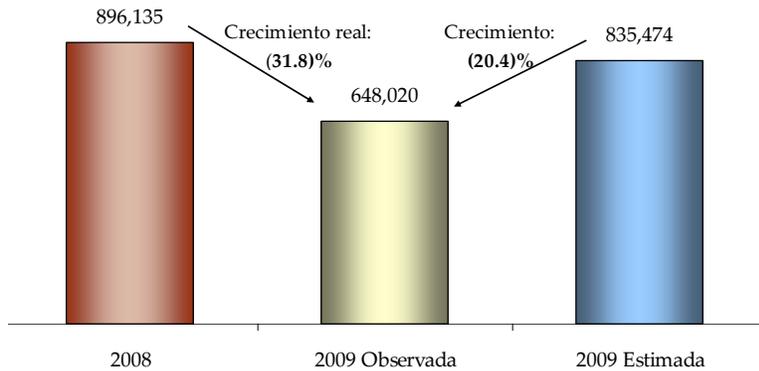
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo
Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las variaciones respecto al período enero-junio de 2008 obedecen, principalmente, a los factores siguientes:

- Durante el primer semestre del ejercicio, la economía mexicana entró en una recesión económica sin precedente. Al respecto, se espera una disminución del Producto Interno Bruto (PIB) del 10.4 por ciento en el segundo trimestre, lo que significará una contracción de 9.3 por ciento durante el período de este informe.
- Por primera vez en varios años, el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo que se registró en el primer semestre se ubicó por debajo (20.8 dólares aproximadamente) del precio estimado en la Ley de Ingresos de la Federación.
- Desde hace por lo menos 10 años, no se observaba que el Primer Ajuste Cuatrimestral de participaciones del ejercicio fiscal corriente resultará negativo. Ello afectó sensiblemente a las finanzas de la Ciudad.

- Las modificaciones a las fórmulas de distribución de las participaciones federales que entraron en vigor el primero de enero de 2008, las cuales han afectado negativamente al Distrito Federal.

**RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
ENERO - JUNIO
(MDP)**

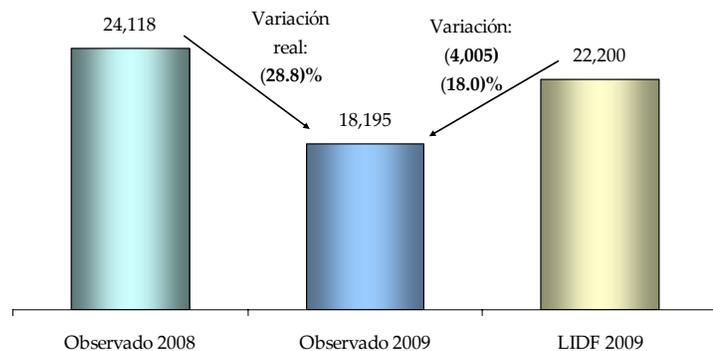


Durante enero-junio de 2009, la Recaudación Federal Participable (RFP), que sirve como base para el pago y distribución de las participaciones a las entidades federativas, disminuyó 31.8 por ciento en términos reales respecto al mismo período de 2008 y fue 20.4 por ciento inferior a la estimada por la SHCP. Esta situación se explica principalmente por una reducción, en términos reales, de 83.9 por ciento en los ingresos por el Derecho Ordinario sobre

Hidrocarburos. Adicionalmente, los ingresos tributarios no petroleros, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR) registraron disminuciones, en términos reales, de 26 y de 19.2 por ciento, respectivamente.

Los recursos obtenidos por el Fondo General de Participaciones (FGP) ascendieron a 16,068.6 mdp; cifra 29.6 por ciento por debajo de la programada y 18.8 por ciento inferior en términos reales a la del mismo período del año anterior. El FGP es la principal fuente de recursos dentro de las participaciones, toda vez que representa 88.3 por ciento del total de las mismas.

**RECAUDADO VS LIDF
ENERO - JUNIO
(MDP)**



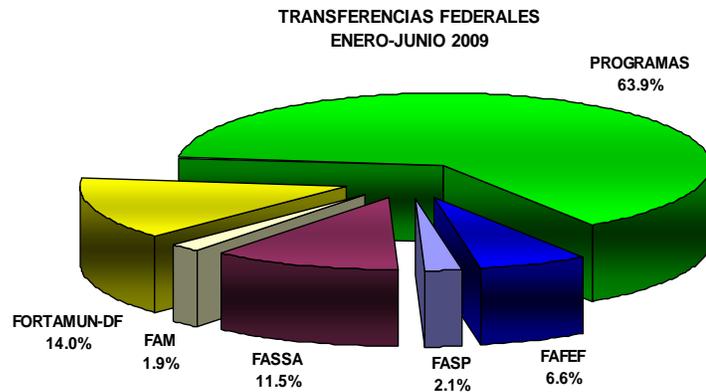
Respecto al Fondo de Fomento Municipal (FFM), se recibieron 985.5 mdp; es decir, 24.5 por ciento menos en términos reales que en el mismo período de 2008 y 13.3 por ciento por debajo de lo programado, consecuencia del derrumbe en la RFP.

Por su parte, las Participaciones por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) sumaron 295.4 mdp, lo que representó una disminución de 36.9 por ciento en términos reales en comparación con el mismo período de 2008 y una pérdida de 26.4 por ciento con respecto a lo programado. Los coeficientes del Distrito Federal para la asignación de IEPS de cerveza y tabacos disminuyeron 24.1 y 19.8 por ciento, respectivamente, respecto a los aplicados previamente.

Finalmente, por el Fondo de Fiscalización (FOFIE) se obtuvieron 845.8 mdp al primer semestre de 2009, equivalentes a 4.6 por ciento del total de las Participaciones. Este fondo se distribuye de forma trimestral a todas las entidades, considerando las cifras virtuales dadas a conocer por el Sistema de Administración Tributaria, el valor de la mercancía embargada, así como la recaudación del régimen de pequeños contribuyentes y de contribuyentes intermedios.

Transferencias Federales

Durante el período enero-junio de 2009 ingresaron al Gobierno del Distrito Federal 12,248.6 mdp por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos fueron 8 por ciento comparados más alto que el programa del primer semestre de 2009 y representaron un aumento de 55.1 por ciento, en términos reales, en relación con lo observado durante el mismo período de 2008.



Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 36 por ciento correspondió a recursos de Aportaciones Federales (Ramo 33): 14 por ciento al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 11.5 por ciento al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FSSA); 6.6 por ciento al Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 2.1 por ciento al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), y 1.9 por ciento al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Por otra parte, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal representaron 63.9 por ciento del total de Transferencias registradas durante el período. Dentro de este rubro, se recibieron 2,451.2 mdp por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y 1,141.9 mdp por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Asimismo, por los Convenios celebrados con la Federación se obtuvieron 4,239.5 mdp, los cuales corresponden, entre otros, a recursos recibidos en Servicios de Salud (824.6 mdp); por el Fondo Metropolitano 2009 (743.2 mdp); Sistema de Aguas de la Ciudad de México (568.6 mdp); Secretaría de Seguridad Pública (289.8 mdp); el Programa Desarrollo Regional (250 mdp); Universidad Autónoma de la Ciudad de México (55.1 mdp); Consejería Jurídica y de Servicios Legales (43.8 mdp); y la Secretaría de Protección Civil (18.4 mdp).

Es de destacar que, aún y cuando en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, se estableció que las ministraciones de recursos de los programas federales a las entidades federativas, se realizarían desde el inicio del ejercicio fiscal, en muchos de los casos la liberación de los recursos asignados al Distrito Federal para llevar a cabo distintos programas y proyectos ha sido más lenta de lo programado.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	7,447.3	11,343.9	12,248.6	55.1	8.0	
Aportaciones Federales	4,053.8	4,329.9	4,416.1	2.7	2.0	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,234.3	1,356.8	1,402.4	7.1	3.4	• Se recibieron más recursos que los programados para el primer semestre de 2009.
Fondo de Aportaciones Múltiples	146.5	226.7	227.2	46.2	0.2	• Se recibieron los recursos programados para el primer semestre de 2009.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	225.6	260.1	262.6	9.7	1.0	• Se recibieron los recursos programados para el primer semestre de 2009.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,652.2	1,693.3	1,716.2	(2.1)	1.4	• Se recibieron los recursos programados para el primer semestre de 2009.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	795.1	792.9	807.7	(4.2)	1.9	• Se recibieron los recursos programados para el primer semestre de 2009.
Programas con Participación Federal	3,393.5	7,014.0	7,832.6	117.6	11.7	
Convenios con la Federación	3,150.2	7,014.0	4,239.5	26.9	(39.6)	• La caída obedece a que la Federación no ha liberado en tiempo los recursos que le fueron asignados al Distrito Federal en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	217.4	0.0	2,451.2	*	n.a.	• Se recibieron en marzo recursos correspondientes al cuarto trimestre de 2008.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	25.9	0.0	1,141.9	*	n.a.	• Se recibieron en abril recursos para compensar la disminución de la RFP producto de la caída en la actividad económica.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos

Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo

* Variación superior a 1000 por ciento

n.a. No aplica

II.1.2 Ingresos del Sector Paraestatal

II.1.2.1 Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

En el primer semestre del ejercicio fiscal 2009 los ingresos totales de las entidades paraestatales del Distrito Federal ascendieron a 12,607.6 mdp, lo que significa un avance de 96.9 por ciento con respecto al programa modificado autorizado al periodo. En comparación con los ingresos obtenidos en igual periodo de 2008, se registró una disminución de 4.1 por ciento en términos reales.

INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES					
ENERO - JUNIO 2009					
(Millones de pesos)					
Concepto	RECAUDADO	PROGRAMA	RECAUDADO	VARIACIÓN	
	2008	2009	2009	REAL	VS PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
TOTAL	12,388.3	13,005.3	12,607.6	(4.1)	(3.1)
Ingresos Ordinarios	12,585.1	13,202.1	12,804.4	(4.1)	(3.0)
Ingresos Propios	5,093.2	4,978.8	4,944.2	(8.5)	(0.7)
Venta de Bienes	230.1	601.6	310.2	27.1	(48.4)
Venta de Servicios	2,254.6	2,131.9	2,212.1	(7.5)	3.8
Venta de Inversiones	0.0	35.0	35.0	n.a.	0.0
Ingresos Diversos	1,869.1	1,886.5	1,960.1	(1.1)	3.9
Remanente Local	738.3	322.7	424.2	(45.8)	31.4
Operaciones Ajenas	1.1	1.0	2.5	107.6	153.7
Aportaciones	5,837.4	6,263.1	5,969.7	(3.6)	(4.7)
Corrientes	5,477.1	5,355.9	5,147.3	(11.4)	(3.9)
Operación	5,295.8	5,197.4	4,988.8	(11.2)	(4.0)
Intereses de la deuda	181.2	158.5	158.5	(17.5)	0.0
Capital	360.3	907.2	822.4	115.2	(9.4)
Operación	163.5	710.4	625.6	260.7	(11.9)
Amortización deuda	196.8	196.8	196.8	(5.7)	0.0
Transferencias	1,654.5	1,960.2	1,890.6	7.7	(3.6)
Corrientes	1,478.6	1,879.7	1,813.8	15.7	(3.5)
Capital	175.9	5.1	0.0	(100.0)	(100.0)
Remanente Federal	0.0	75.5	76.7	n.a.	1.6
Ingresos Extraordinarios	(196.8)	(196.8)	(196.8)	n.a.	0.0
Endeudamiento Neto	(196.8)	(196.8)	(196.8)	n.a.	0.0
Colocación	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Amortización	196.8	196.8	196.8	n.a.	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. No aplicable

* Variación de más de 1000 por ciento

II.1.2.2 Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios del sector paraestatal sumaron 12,804.4 mdp durante el periodo enero-junio, cifra que representa un avance del 97.0 por ciento con respecto al programa. Del total de ingresos ordinarios, el 38.6 por ciento es financiado con ingresos propios, el 46.6 por ciento proviene de las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y el 14.8 por ciento lo conforman las transferencias.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES					
ENERO - JUNIO 2009					
(Millones de pesos)					
Concepto	RECAUDADO PROGRAMA		RECAUDADO	VARIACIÓN	
	2008	2009	2009	REAL	VS PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
Total	12,585.1	13,202.1	12,804.4	(4.1)	(3.0)
Organismos de Transporte	4,951.9	4,962.9	5,027.3	(4.3)	1.3
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	4,031.2	3,900.2	3,955.7	(7.5)	1.4
Servicio de Transportes Eléctricos	400.5	426.9	434.6	2.3	1.8
Red de Transportes de Pasajeros	475.3	584.9	585.6	16.2	0.1
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	15.4	0.0	0.0	*	n.a.
Metrobus	29.6	50.9	51.4	63.5	1.0
Organismos de Vivienda	902.7	955.2	931.4	(2.7)	(2.5)
Instituto de Vivienda del D.F.	902.7	955.2	931.4	(2.7)	(2.5)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	3,699.8	4,090.2	3,974.0	1.3	(2.8)
Servicios de Salud Pública	1,428.1	1,495.6	1,441.9	(4.8)	(3.6)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,081.5	1,207.1	1,126.4	(1.8)	(6.7)
Instituto de Educación Media Superior de la Cd. de México.	239.5	278.1	249.9	(1.6)	(10.1)
Procuraduría Social del Distrito Federal	74.0	110.5	97.6	24.2	(11.7)
Instituto de la Juventud.	32.1	30.5	29.6	(13.0)	(2.8)
Instituto de las Mujeres.	38.9	55.0	47.6	15.3	(13.4)
Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.	31.5	123.1	105.6	216.5	(14.2)
Fideicomiso Educación Garantizada	774.2	751.1	843.6	2.7	12.3
Consejo de Evaluación	0.0	8.3	7.3	n.a.	(11.2)
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	31.1	24.5	n.a.	(21.3)
Organismos Cajas de Previsión	1,530.8	1,558.1	1,580.2	(2.7)	1.4
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	617.9	640.6	699.3	6.7	9.2
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	694.2	675.7	644.5	(12.5)	(4.6)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	218.7	241.8	236.4	1.9	(2.3)
Otras Entidades	1,499.7	1,635.6	1,291.6	(18.8)	(21.0)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	161.5	211.4	187.3	9.3	(11.4)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	54.1	3.4	4.1	(92.9)	21.0
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	209.1	608.3	334.2	50.7	(45.1)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	147.3	80.6	61.6	(60.6)	(23.6)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	145.7	140.1	125.6	(18.7)	(10.4)
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	87.3	7.6	10.2	(89.0)	34.2
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	55.7	56.9	44.8	(24.1)	(21.2)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	20.5	31.7	24.9	14.5	(21.6)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	78.7	43.4	44.6	(46.6)	2.7
Fondo Mixto de Promoción Turística	65.0	55.1	46.0	(33.3)	(16.4)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	354.2	192.1	191.1	(49.1)	(0.5)
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	41.2	46.5	45.1	3.3	(3.0)
Fondo p/ la Atención a las Víctimas del Delito	10.2	11.7	7.7	(28.7)	(34.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	5.6	6.5	6.5	9.4	(0.1)
Museo del Estanquillo	3.7	4.8	4.3	11.2	(10.0)
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	50.0	70.7	88.7	67.2	25.4
Ciudad Digital	10.0	17.3	17.3	63.3	0.4
Fideicomiso Procuración de Justicia en el D.F.	0.0	2.5	2.5	n.a.	0.0
Calidad de Vida	0.0	35.0	35.0	n.a.	0.0
Escuela de Administración	0.0	10.0	10.0	n.a.	0.0

* Variación superior a 1000%

n.a. No aplicable

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.1.2.3 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Para el primer semestre de 2009 los ingresos propios de las empresas paraestatales, organismos descentralizados y fideicomisos públicos sumaron 4,944.2 mdp, que en comparación con el mismo periodo del año anterior significaron una disminución real de 8.5 por ciento y una variación de -0.7 por ciento con respecto de la meta programada al periodo.

Organismos de Transporte

Para los Organismos de Transporte que integran el sector paraestatal, los ingresos propios ascendieron a 1,885.8 mdp, de los cuáles 83.4 por ciento corresponde al Sistema de Transporte Colectivo (Metro), describiéndose las variaciones de la siguiente manera:

INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	1,995.7	1,798.3	1,885.8	(10.9)	4.9	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	1,668.7	1,502.8	1,571.8	(11.2)	4.6	<ul style="list-style-type: none"> El incremento en los ingresos diversos con respecto al programa se debió a los ingresos por concepto de arrendamiento de espacios publicitarios. Sin embargo, la disminución en los ingresos por arrendamiento de locales comerciales y otros ingresos ocasionaron una variación negativa en términos reales. Se registró una disminución en el volumen de boletos y de tarjetas recargables vendido respecto al mismo periodo de 2008.
Venta de Servicios	1,406.4	1,370.8	1,398.0	(6.3)	2.0	
Ingresos Diversos	262.3	132.0	173.9	(37.5)	31.7	
Servicio de Transportes Eléctricos (STE)	89.4	80.8	92.5	(2.5)	14.4	<ul style="list-style-type: none"> La evolución en los ingresos diversos se debe a que no se tenía programado captar ingresos por concepto de productos financieros y de recuperaciones por siniestros ocurridos a trolebuses. Adicionalmente, se obtuvieron ingresos provenientes del pago efectuado por la Secretaría de Obras y servicios por el cierre de rutas de trolebuses en 2008.
Venta de Servicios	82.0	79.2	67.3	(22.6)	(15.0)	
Ingresos Diversos	7.4	1.6	25.2	221.3	*	

INGRESOS DE ORGANISMOS DE TRANSPORTE

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	220.6	206.5	211.3	(9.7)	2.3	<ul style="list-style-type: none"> La variación en la venta de servicios se debe a que se tienen detenidas 120 unidades que operarán en el "Corredor Cero Emisiones Eje Central", mismas que entrarán en operación en agosto.
Venta de Servicios	189.7	159.2	170.0	(15.5)	6.8	<ul style="list-style-type: none"> La variación real en la venta de servicios se debió a la cancelación de la ruta que operaba en el tramo de Tepalcates a Tacubaya al entrar en operación el Corredor del Sistema Metrobús Eje 4 Sur, además de obras viales que han obstruidos algunas rutas de servicio. En lo que se refiere a los ingresos diversos, la variación con respecto al programa se debe a que se tenía previsto captar recursos por el Proyecto Transporte Escolar, el cual no se ha concretado.
Ingresos Diversos	30.9	47.3	41.3	26.3	(12.6)	
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público	0.5	0.0	0.0	(100.0)	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> En 2008 quedaron pendientes de chatarrización las unidades de microbús que operaban la línea 2 del Metrobús.
Ingresos Diversos	0.5	0.0	0.0	(100.0)	n.a.	
Metrobús	16.6	8.2	10.2	(42.2)	23.8	<ul style="list-style-type: none"> La variación positiva en los ingresos diversos con respecto al programa se debe a un mayor ingreso en la recuperación por siniestros en las estaciones del Metrobús. La variación en términos reales se debe a que en 2008 el ingreso proveniente de la venta de bonos de carbono se obtuvo en junio y para este año no se ha concretado.
Venta de Servicios	12.6	8.2	9.8	(27.1)	19.8	
Ingresos diversos	4.0	0.1	0.4	(90.2)	479.5	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. No aplicable

* Variación de más de 1000 por ciento

Organismos de Vivienda

En el caso del Instituto de Vivienda del Distrito Federal sus ingresos propios ascendieron a 507.4 mdp, de los cuales, el 95.4 por ciento corresponde a Venta de Servicios como se describe a continuación:

**INGRESOS DE ORGANISMOS DE VIVIENDA
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	503.9	451.2	507.4	(5.1)	12.5	
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	503.9	451.2	507.4	(5.1)	12.5	<ul style="list-style-type: none"> La variación positiva en la venta de servicios con respecto al programa se debe a la mayor recuperación de los créditos que otorga el Instituto derivado de las acciones de cobranza por parte del FIDERE III como fueron; recordatorios de pago, llamadas telefónicas y visitas domiciliarias. Sin embargo, con estas mismas acciones se obtuvieron menores ingresos en términos reales. La evolución en los ingresos diversos se debió a que las recuperaciones derivadas de los seguros de vida de los beneficiarios de los créditos autorizados fueron menores a las captadas el año pasado.
Venta de Servicios	474.0	421.3	484.1	(3.7)	14.9	
Ingresos Diversos	29.9	29.9	23.4	(26.3)	(21.9)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social, sumaron 302.0 mdp, quedando descritos de la siguiente manera:

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO–JUNIO 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO–JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	552.2	209.4	302.0	(48.4)	44.2	
Servicios de Salud Pública	147.5	12.6	18.6	(88.1)	47.9	<ul style="list-style-type: none"> La variación positiva en los Ingresos Diversos con respecto al programa se debe a que, para el presente ejercicio, se cuenta con mayores recursos provenientes de los convenios celebrados con la Secretaría de Salud Federal para reforzar la red de servicios de salud en el Distrito Federal, además de recursos adicionales obtenidos a través de la Organización Panamericana de la Salud. Esto permitió obtener intereses bancarios a partir de los recursos financieros del organismo. La tendencia en los ingresos por venta de servicios obedece a que cada vez tiene más presencia el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos debido a que más familias se han afiliado al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), además de que han aprovechado los servicios de las Caravanas de la Salud.
Venta de Servicios	6.8	7.3	5.0	(31.2)	(31.4)	
Ingresos Diversos	140.6	5.3	13.6	(90.9)	156.6	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	164.3	48.6	42.4	(75.7)	(12.8)	<ul style="list-style-type: none"> Como resultado de la suspensión de clases originada por la contingencia que generó el virus AH1N1 disminuyó la venta de servicios debido a una menor captación por cuotas de recuperación en el programa de desayunos escolares.
Venta de Servicios	33.4	31.3	30.3	(14.3)	(2.9)	
Ingresos Diversos	130.9	17.4	12.1	(91.3)	(30.6)	
Fideicomiso Educación Garantizada	240.4	147.1	239.7	(6.0)	62.9	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos corresponden a la regularización de la disponibilidad generada en el 2008 e incorporada en el presupuesto 2009 bajo el concepto de ingresos propios por remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	240.4	147.1	239.7	(6.0)	62.9	

INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Instituto del Deporte	0.0	1.1	1.4	n.a.	23.6	<ul style="list-style-type: none"> Se generaron mayores ingresos por la renta de la cancha de tenis, por clases de tenis, por la renta de las instalaciones del deportivo vida sana y por diversos cursos impartidos en el deportivo.
Ingresos Diversos	0.0	1.1	1.4	n.a.	23.6	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. No aplicable

Cajas de Previsión

Durante el primer semestre de 2009, los ingresos propios generados por las Cajas de Previsión sumaron 1,438.3 mdp, lo que significó una variación real positiva de 1.5 por ciento y una variación de 1.6 por ciento con respecto al programa, dichos ingresos se describen a continuación:

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Total	1,336.4	1,416.3	1,438.3	1.5	1.6	<ul style="list-style-type: none"> La variación positiva en los Ingresos Diversos con respecto al programa se debe a mayores ingresos recibidos por concepto de préstamos a corto y mediano plazo, fondo de la vivienda y retención de créditos hipotecarios. Con respecto al ejercicio anterior, la variación positiva se debe a que las retenciones correspondientes a la primera quincena de diciembre de 2008 se recibieron en enero de 2009.
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.	423.4	498.7	557.5	24.1	11.8	
Ingresos Diversos	423.4	498.7	557.5	24.1	11.8	

INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	694.2	675.7	644.5	(12.5)	(4.6)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos provenientes de las aportaciones patronales y de las aportaciones de los derechohabientes presentan una disminución con respecto a lo programado y a 2008 debido a que el programa consideró una meta de 58,741 elementos a cotizar y en el mes de junio únicamente cotizaron 56,531, además de que se programaron recursos considerando un incremento salarial para mandos medios y superiores. Aunado a esto, se observó una menor recuperación de créditos hipotecarios debido a que las recuperaciones correspondientes a créditos otorgados en el primer semestre de 2009 se realizarán a partir de julio.
Ingresos Diversos	694.2	675.7	644.5	(12.5)	(4.6)	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	218.7	241.8	236.4	1.9	(2.3)	<ul style="list-style-type: none"> La variación positiva respecto a 2008 corresponde a diferencias entre el calendario y el presupuesto autorizado, así como a los remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	218.7	241.8	236.4	1.9	(2.3)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplicable

* Variación de más de 1000 por ciento

Otras Entidades

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron ingresos propios de 810.7 mdp, de los cuales, el 53.1 por ciento está integrado por la Corporación Mexicana de Impresión, Servicios Metropolitanos y Calidad de Vida Progreso y Desarrollo y el restante 46.9 por ciento lo integran los fondos y fideicomisos. La explicación para las tres empresas es la siguiente:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
TOTAL	705.0	1,103.6	810.7	8.4	(26.5)	
SUBTOTAL	356.4	724.0	430.9	14.0	(40.5)	
Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	209.1	608.3	334.2	50.7	(45.1)	<ul style="list-style-type: none"> La variación por venta de bienes con respecto a 2008 es positiva debido a la mayor demanda de los servicios que se proporcionan.
Venta de Bienes	176.0	575.9	310.2	66.2	(46.1)	
Ingresos Diversos	33.1	32.4	22.1	(37.2)	(31.9)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos resultaron afectados con respecto al programa y al año anterior debido a la disminución en los intereses bancarios generados por una menor disponibilidad de remanentes.
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	1.9	n.a.	n.a.	
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	147.3	80.6	61.6	(60.6)	(23.6)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución en la venta de bienes se explica porque no se efectuó la operación de compra venta de los polígonos 27 y 29 ubicados en Santa Fé, la cuál se tenía prevista para 2009.
Venta de Bienes	54.1	25.7	0.0	(100.0)	(100.0)	
Venta de Servicios	18.5	23.6	18.1	(8.2)	(23.5)	
Ingresos Diversos	73.5	30.3	42.9	(44.9)	41.8	<ul style="list-style-type: none"> En lo que se refiere a la venta de servicios se deben a que no se obtuvieron los ingresos esperados por la renta de locales comerciales en estacionamientos y por la renta de predios, además de que continúan pendientes de resolución cinco juicios de controversia de arrendamiento inmobiliario.
Operaciones Ajenas	1.1	1.0	0.6	(50.3)	(39.3)	
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo	0.0	35.0	35.0	n.a.	0.0	<ul style="list-style-type: none"> Empresa de participación estatal de nueva creación cuyo objeto general es diseñar y formular, así como ejecutar las acciones dirigidas al desarrollo de satisfactores sociales, obras y servicios necesarios que incrementen la calidad de vida de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México. Los ingresos obtenidos corresponden a la venta de las acciones de la empresa a la Secretaría de Finanzas.
Venta de Inversiones	0.0	35.0	35.0	n.a.	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. No aplicable

* Variación de más de 1000 por ciento

En el caso de los fondos y fideicomisos que conforman los Otros Organismos del Gobierno del Distrito Federal, estos generaron ingresos propios por 379.8 mdp, quedando descritos como a continuación se detalla:

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
SUBTOTAL	348.6	379.6	379.8	2.7	0.1	
Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.	5.1	3.4	4.1	(25.5)	21.0	<ul style="list-style-type: none"> La variación en la venta de servicios se debe al incremento del avalúo de justipreciación que emitió la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario. La variación real negativa en los ingresos diversos se debe a los productos financieros y a la menor recuperación de microcréditos.
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	10.2	7.3	
Ingresos Diversos	5.1	3.4	4.1	(25.5)	21.0	
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	2.4	7.3	1.2	(53.0)	(83.2)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos obtenidos durante el semestre provinieron de los intereses generados por las inversiones en bancos, de los donativos de instituciones privadas y de la disponibilidad inicial incorporada al presupuesto de 2009. Las variaciones se explican porque no se incorporaron recursos suficientes de la disponibilidad generada el año anterior.
Ingresos Diversos	2.4	7.3	1.2	(53.0)	(83.2)	
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	40.1	37.4	36.0	(15.5)	(3.7)	<ul style="list-style-type: none"> Las variaciones en la venta de servicios se deben a la menor recuperación en las carteras bancarias por el programa de reestructuras (FOVI-D.F.), en las carteras gubernamentales y en las carteras sociales, principalmente del Fondo para Desarrollo Social (Microcréditos). La variación en los ingresos diversos se debe a la menor recuperación de las carteras denominadas Renovación Habitación Popular, Fondo de Desarrollo Económico (Mypes) y Fondo para la Consolidación de la Microempresa.
Venta de Servicios	31.1	31.1	29.7	(10.0)	(4.6)	
Ingresos Diversos	9.1	6.3	6.3	(34.2)	1.0	
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	86.1	85.5	71.0	(22.2)	(17.0)	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados en los ingresos se deben a la menor captación por concepto de intereses en bancos, así como por créditos Mypes y por microcréditos otorgados.
Ingresos Diversos	86.1	85.5	71.0	(22.2)	(17.0)	

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009	RECAUDADO 2009	REAL	VS PROG.	
Fideicomiso para el Mejoramiento de la Vías de Comunicación	73.1	0.1	2.7	(96.5)	*	<ul style="list-style-type: none"> Con respecto al programa, este año se obtuvieron ingresos de los intereses generados por los recursos fideicomitidos en Banobras.
Ingresos Diversos	73.1	0.1	2.7	(96.5)	*	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	49.1	0.3	1.6	(96.9)	419.5	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos del presente ejercicio corresponden únicamente a intereses bancarios y a remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	49.1	0.3	1.6	(96.9)	419.5	
Fondo Mixto de Promoción Turística	5.3	7.9	7.9	40.8	0.0	<ul style="list-style-type: none"> La variación positiva se explica por la incorporación presupuestal de los rendimientos financieros obtenidos en el periodo junio-diciembre de 2008, por los rendimientos financieros de enero y febrero de 2009 obtenidos de recursos provenientes de la aportación del turibús de 2008, así como ingresos de donativos realizados al Fondo por empresas del sector salud para apoyar el evento "Latin American Medical Tourism and Health Tourism Congreso"
Ingresos Diversos	5.3	7.9	7.9	40.8	0.0	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	80.4	191.1	191.1	124.2	0.0	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos diversos son recursos provenientes de remanentes de ejercicios anteriores los cuáles ya están fideicomitidos, es decir se tienen disponibles para ser erogados durante el ejercicio.
Ingresos Diversos	80.4	191.1	191.1	124.2	0.0	
Fondo para la atención a las Víctimas del Delito	4.3	7.7	7.7	67.9	0.0	
Ingresos Diversos	4.3	7.7	7.7	67.9	0.0	
Fideicomiso Museo de Arte Popular	2.6	3.4	3.4	23.7	0.0	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos del presente ejercicio provinieron de los remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	2.6	3.4	3.4	23.7	0.0	
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	0.0	0.5	0.0	n.a.	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> No se concretó la aportación del edificio sede al fideicomiso por lo que no se obtuvieron los ingresos que se programaron por la renta de locales comerciales.
Ingresos Diversos	0.0	0.5	0.0	n.a.	(100.0)	
Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco	0.0	27.9	45.9	n.a.	64.2	<ul style="list-style-type: none"> La variación con respecto al programa obedece a que en abril fue autorizado el recurso del remanente e intereses de 2008, de los cuáles se generaron intereses por la inversión en mesa de dinero.
Ingresos Diversos	0.0	27.9	45.9	n.a.	64.2	

INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-JUNIO		RECAUDADO 2009	VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2008	LIDF 2009		REAL	VS PROG.	
Ciudad Digital	0.0	4.7	4.7	n.a.	1.5	• Los recursos provinieron principalmente de los remanentes generados en 2008.
Ingresos Diversos	0.0	4.7	4.7	n.a.	1.5	
Fideicomiso de Procuración de Justicia	0.0	2.5	2.5	n.a.	0.0	
Ingresos Diversos	0.0	2.5	2.5	n.a.	0.0	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. No aplicable

* Variación de más de 1000 por ciento

Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 5,969.7 mdp, cifra que representa un avance de 95.3 por ciento respecto de la meta programada. Del total de las aportaciones, las destinadas a los organismos de transporte representaron el 52.6 por ciento; las del Instituto de Vivienda el 7.1 por ciento; los organismos de educación, salud y asistencia social recibieron el 29.9 por ciento; las cajas de previsión el 2.4 por ciento y otros organismos el 8.0 por ciento.

APORTACIONES A LAS ENTIDADES

ENERO - JUNIO 2009

(Millones de pesos)

Concepto	ENERO-JUNIO			VARIACIÓN	
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	VS PROG
	2008	2009	2009	REAL	VS PROG
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)
Total	5,837.4	6,263.1	5,969.7	(3.6)	(4.7)
Organismos de Transporte	2,956.2	3,164.6	3,141.5	0.2	(0.7)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,362.5	2,397.5	2,383.9	(4.9)	(0.6)
Servicio de Transportes Eléctricos	311.1	346.1	342.1	3.7	(1.1)
Red de Transportes de Pasajeros	254.7	378.5	374.3	38.5	(1.1)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	14.9	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Metrobus	13.0	42.6	41.2	198.5	(3.4)
Organismos de Vivienda	398.8	504.0	424.0	0.2	(15.9)
Instituto de Vivienda del D.F.	398.8	504.0	424.0	0.2	(15.9)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,718.8	1,928.3	1,783.3	(2.2)	(7.5)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	769.0	693.1	618.6	(24.2)	(10.7)
Instituto de Educación Media Superior de la Cd. de México	239.5	278.1	249.9	(1.6)	(10.1)
Procuraduría Social del Distrito Federal	74.0	110.5	97.6	24.2	(11.7)
Instituto de la Juventud.	32.1	30.5	29.6	(13.0)	(2.8)
Instituto de las Mujeres.	38.9	55.0	47.6	15.3	(13.4)
Instituto de Ciencia y Tecnología del D.F.	31.5	123.1	105.6	216.5	(14.2)
Fideicomiso Educación Garantizada	533.8	604.0	604.0	6.7	(0.0)
Consejo de Evaluación	0.0	8.3	7.3	n.a.	(11.2)
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	25.8	23.1	n.a.	(10.5)
Organismos Cajas de Previsión	194.5	141.9	141.9	(31.2)	0.0
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	194.5	141.9	141.9	(31.2)	0.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
Otras Entidades	569.1	524.4	479.1	(20.6)	(8.6)
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	161.5	211.4	187.3	9.3	(11.4)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	49.0	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	59.6	54.6	54.6	(13.6)	0.0
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	14.1	7.5	7.5	(50.1)	0.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	53.3	43.7	43.6	(22.8)	(0.1)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	20.5	31.7	24.9	14.5	(21.4)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México	29.6	42.5	41.2	30.9	(3.1)
Fondo Mixto de Promoción Turística	59.7	47.1	38.1	(39.8)	(19.2)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	48.2	0.0	0.0	(100.0)	n.a.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.0	9.1	9.1	727.7	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	5.9	4.0	0.0	(100.0)	(100.0)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	3.0	3.1	3.1	(2.8)	(0.2)
Museo del Estanquillo	3.7	4.3	4.3	11.2	0.0
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	50.0	42.8	42.8	(19.3)	0.0
Ciudad Digital	10.0	12.6	12.6	18.7	0.0
Escuela de Administración	0.0	10.0	10.0	n.a.	0.0

* Variación superior a 1000%

n.a. No aplicable

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Transferencias

Las Transferencias obtenidas durante el primer semestre ascendieron a 1,890.6 millones de pesos, los cuales significan un avance de 96.4 por ciento con respecto al programa anual Dichas transferencias estuvieron conformadas por transferencias corrientes y remanentes de origen federal.

Las entidades paraestatales que recibieron transferencias durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2009 fueron: Servicios de Salud Pública del D.F., que recibió recursos vía el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F. En el caso del Fondo Ambiental Público los recursos corresponden a remanentes de origen federal.

TRANSFERENCIAS A LAS ENTIDADES					
ENERO - JUNIO 2009					
(Millones de pesos)					
Concepto	OBTENIDO 2008 (1)	ENERO-JUNIO		VARIACIÓN	
		PROGRAMA 2009 (2)	OBTENIDO 2009 (3)	REAL (5=3/1)	VS PROG (4=3/2)
Total	1,654.5	1,960.1	1,890.6	7.7	(3.6)
Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social	1,428.8	1,952.5	1,888.7	24.6	(3.3)
Servicios de Salud Pública	1,280.7	1,483.0	1,423.3	4.8	(4.0)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	148.2	465.4	465.4	196.1	(0.0)
Instituto del Deporte del D.F.	0.0	4.1	0.0	n.a.	(100.0)
Otras Entidades	225.6	7.6	1.8	(99.2)	(75.8)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	0.0	6.0	0.0	n.a.	(100.0)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	0.0	0.6	1.8	n.a.	199.9
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	225.6	1.0	0.0	(100.0)	(100.0)

Las cifras entre paréntesis indican valores negativos
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* Variación superior a 1000%

n.a. No aplicable

II.2 EGRESOS

En esta sección se presenta el análisis de las clasificaciones administrativa y económica del gasto, así como las principales acciones realizadas en el marco de los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 (PGDDF). Con la clasificación administrativa se muestra quién eroga los recursos (unidades responsables del gasto) y con la económica, en qué insumos se erogan (servicios personales, materiales y suministros, y obra pública, entre otros). Por su parte, la vinculación de las principales acciones con los objetivos de los ejes estratégicos del Programa General muestra para qué se están erogando los recursos. Por ejemplo: la entrega de becas escolares busca disminuir la deserción escolar.

II.2.1 Clasificaciones de Gasto

II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto 1

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatuto de Gobierno del D.F., Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F., y el Código Financiero del D.F., el GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos, los cuales, en su conjunto, ejercieron durante el periodo enero-junio de 2009, 54,707.7 mdp, 21.9 por ciento más que lo registrado para el mismo periodo de 2008.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-JUNIO 2009 (Millones de pesos)			
TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
Dependencias y Órganos Desconcentrados	64,593.8	32,576.3	30
Entidades	26,412.2	10,227.3	39
Delegaciones	22,989.7	7,828.9	16
Órganos de Gobierno o Autónomos	8,630.4	4,075.2	11
TOTAL GENERAL	122,626.1	54,707.7	96

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

¹ Para efectos de este apartado se considera como presupuesto ejercido de los órganos autónomos o de gobierno, las ministraciones que les realiza el Gobierno del Distrito Federal.

De los grupos arriba señalados, las dependencias y órganos desconcentrados ejercieron el presupuesto más alto al periodo, les sigue el sector paraestatal, las delegaciones y los órganos de gobierno y autónomos. Este orden coincide, si en lugar de presupuesto ejercido, se considera el asignado en el Presupuesto de Egresos 2009.

En el grupo de dependencias y órganos desconcentrados, sobresalen por el tamaño de su presupuesto asignado, las Secretarías de Seguridad Pública y de Obras y Servicios; Sistema de Aguas de la Ciudad de México; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Salud; Procuraduría General de Justicia del DF; Policía Auxiliar del DF; Policía Bancaria e Industrial, y Secretaría de Gobierno. El orden de importancia, al considerar el presupuesto ejercido, en general, se mantiene.

En el Sector Paraestatal, las unidades que destacaron por su presupuesto asignado fueron Sistema de Transporte Colectivo, Servicios de Salud Pública, Instituto de Vivienda, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Red de Transporte de Pasajeros, Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, Servicio de Transportes Eléctricos, Fideicomiso Educación Garantizada e Instituto de Educación Media Superior.

Por su presupuesto asignado, en el grupo de Delegaciones, resaltaron Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Tlalpan, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Azcapotzalco e Iztacalco.

Asimismo, al Tribunal Superior de Justicia del DF, Instituto Electoral del DF, Asamblea Legislativa del DF, Universidad Autónoma de la Ciudad de México y Comisión de Derechos Humanos del DF, se les ha transferido el mayor presupuesto de los órganos de gobierno y autónomos.

Cabe mencionar que durante el periodo de análisis, el presupuesto ejercido de la Secretaría de Salud y Servicios Públicos de Salud Pública, ambos del D.F., superó en 6 por ciento, en términos reales a su equivalente para el primer semestre de 2008. Las erogaciones se orientaron, entre otras acciones a proporcionar consultas generales, especializadas y a atender egresos hospitalarios y aplicar vacunas.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-JUNIO 2009	
	PRESUPUESTO ASIGNADO ^{1/}	PRESUPUESTO EJERCIDO
TOTAL	122,626.1	54,707.7
DEPENDENCIAS	45,648.1	20,838.8
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	311.9	110.6
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,770.4	727.7
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	483.3	180.6
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	128.3	59.1
SECRETARÍA DE TURISMO	86.9	23.6
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	1,091.7	351.8
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	9,381.3	4,975.1
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	5,870.2	3,475.2
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,756.4	748.8
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	1,204.1	475.8
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,523.6	4,018.8
SECRETARÍA DE SALUD	4,942.0	2,105.8
SECRETARÍA DE CULTURA	531.5	204.7
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	729.2	479.4
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	97.9	63.4
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	233.2	43.8
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	352.8	161.2
OFICIALÍA MAYOR	687.4	325.1
CONTRALORÍA GENERAL	313.9	109.4
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	4,573.3	1,883.8
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	578.7	315.0
OTRAS	4,199.9	5,018.9
DEUDA PÚBLICA DEL DF	4,199.9	5,018.9
DELEGACIONES	22,989.7	7,828.9
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,626.6	550.2
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	1,114.1	460.8
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	1,115.8	387.1
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,440.1	516.0
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	741.5	276.6
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	2,041.6	798.1
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,655.2	859.2
DELEGACIÓN IZTACALCO	1,108.6	358.2
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	3,076.5	931.0
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	733.7	228.9
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,408.0	385.4
DELEGACIÓN MILPA ALTA	766.2	267.2
DELEGACIÓN TLÁHUAC	974.4	333.5
DELEGACIÓN TLALPAN	1,485.9	460.9
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,538.4	591.3
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,163.1	424.4

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-JUNIO 2009	
	PRESUPUESTO ASIGNADO ^{1/}	PRESUPUESTO EJERCIDO
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	14,745.9	6,718.6
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	150.5	52.4
AUTORIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS	54.8	11.4
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	8,332.3	3,714.2
PROYECTO METRO	0.0	28.0
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	115.4	41.7
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	27.6	12.3
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,738.3	1,744.9
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,261.8	1,099.1
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL	65.1	14.5
ORGANISMOS Y ENTIDADES	26,412.2	10,227.3
ENTIDADES DE TRANSPORTE	11,615.4	3,786.6
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	9,266.4	2,798.1
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,207.8	556.4
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	981.6	382.9
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	24.9	0.0
METROBÚS	134.6	49.2
ENTIDADES DE VIVIENDA	2,387.9	857.0
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,387.9	857.0
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	7,642.3	3,306.5
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,734.9	1,167.8
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	2,354.2	864.4
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	605.5	249.3
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	86.1	28.5
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	168.0	85.6
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	133.5	47.5
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	488.0	81.4
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	964.2	751.1
CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL D.F.	17.9	7.3
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	90.0	23.6
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	2,718.7	1,376.6
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,004.0	564.6
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	1,241.1	596.1
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	473.6	215.9
OTRAS ENTIDADES	2,047.9	900.6
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	378.4	183.7
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	195.1	76.8
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	115.5	32.6
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	164.4	41.8
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	13.9	5.2

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-JUNIO 2009	
	PRESUPUESTO ASIGNADO ^{1/}	PRESUPUESTO EJERCIDO
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	14.1	6.2
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	75.6	40.5
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	80.2	34.8
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	7.3	2.4
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	569.9	296.0
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	192.7	50.6
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	71.1	34.7
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	19.9	7.6
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	77.3	24.9
ESCUELA DE ADMISNITRACIÓN PÚBLICA	0.0	1.4
CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0.0	3.0
FID. FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL D.F.	0.0	0.0
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	11.7	3.4
FID. PÚBLICO CIUDAD DIGITAL	10.0	4.4
FID. PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO	50.9	50.4
ORGANOS AUTONOMOS O DE GOBIERNO ^{2/}	8,630.4	4,075.2
LEGISLATIVO	1,474.9	687.7
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1,216.4	566.7
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	258.6	121.0
JUDICIAL	3,786.7	1,495.1
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	3,619.9	1,418.0
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	166.8	77.1
ELECTORALES	1,735.6	1,086.3
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	1,517.5	979.1
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	218.1	107.2
OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	1,633.1	806.1
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	263.0	205.7
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMITVO. DEL D.F.	266.2	134.0
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	256.9	132.0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	755.0	298.0
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	92.0	36.5

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ El presupuesto asignado coincide con el presupuesto original anual.

2/ En este caso el monto de presupuesto ejercido se refiere a las transferencias realizadas por el GDF a los Órganos Autónomos o de Gobierno.

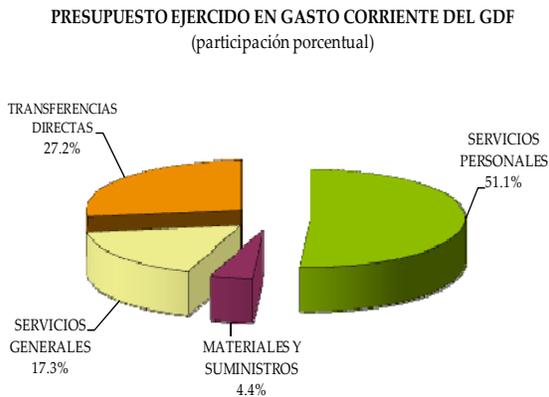
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto

Del presupuesto programado al segundo trimestre de 2009, el GDF ejerció 54,707.7 mdp. El 90.5 por ciento se destinó al gasto programable y el 9.5 por ciento, al gasto no programable.

Gasto Programable

El GDF a través de este concepto ejerció 49,530.3 mdp, de los cuales el 78.8 por ciento le correspondió al Gasto Corriente y 21.2 por ciento al Gasto de Capital. Para el mismo periodo 2008, el gasto programable había sido de 42,844.3 mdp, del cual 81.2 por ciento se había destinado a gasto corriente, y 18.8 por ciento a gasto de capital. Con estos datos se puede inferir, primero, que el gasto programable creció en 15.6 por ciento en comparación al del mismo trimestre del año anterior, 9.5 puntos porcentuales por arriba de la inflación (6.1 por ciento) y, segundo, la participación del gasto de inversión en el gasto programable ha crecido en comparación a la presentada en el mismo periodo de 2008. Esto último obedece a que de origen se consideraron mayores recursos para gasto de capital, en comparación al presupuesto, y que se ha agilizado el ejercicio de este tipo de erogaciones. Cabe señalar que estas acciones forman parte de las políticas diseñadas para contrarrestar la recesión económica prevista para el D.F. durante 2009.

Gasto Corriente



Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 39,033.2 millones de pesos

En el segundo trimestre del 2009, el GDF erogó por este concepto, 39,033.2 mdp. El principal rubro en el gasto corriente, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó Servicios Personales, seguido por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros.

La mayor participación en el gasto corriente del rubro de Servicios Personales obedece a que el GDF proporciona diversos servicios a la ciudadanía los cuales son intensivos en la utilización del factor humano. Entre ellos, sobresalen Seguridad Pública, Servicios de Salud y la Procuración de Justicia.

En Transferencias Directas, se registran las erogaciones de diversos programas sociales, entre los que destacan el de adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas. Además, en este concepto se incluyen los recursos que los órganos de gobierno y autónomos reciben del GDF a través de aportaciones o transferencias federales.

Por lo que se refiere a Servicios Generales y Materiales y Suministros, se encuentran, entre otras, las erogaciones en bienes y servicios que facilitan a los servidores públicos realizar sus funciones. Al periodo enero-junio del año, este gasto, representó el 42.6 por ciento del ejercido en Servicios Personales.

Gasto de Capital



Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 10,497.1 millones de pesos

El GDF ejerció por este concepto 10,497.1 mdp: 8,862.5 mdp se destinaron a la Inversión Física (94.6 por ciento a Obra Pública y 5.4 por ciento a Bienes Muebles e Inmuebles); 882.3 mdp, a Inversión Financiera, y 752.4 mdp a Transferencias Directas.

Por lo que corresponde a la Inversión Física, el renglón más significativo es el de Obra Pública, en el cual se orientan recursos a la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria y educativa, principalmente. Con respecto al mismo periodo de 2008, el gasto destinado a Obras Públicas creció en 47 por ciento.

En Bienes Muebles e Inmuebles se destinan recursos para adquirir mobiliario y equipo utilizado en las áreas administrativas; vehículos empleados en los diferentes programas sociales y en el sistema de transporte del Distrito Federal; equipo de cómputo; refacciones accesorios y herramientas, y equipo de seguridad, entre otros.

En Inversión Financiera se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI), al mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva, y, en las Cajas de Previsión, a los créditos hipotecarios, básicamente.

En Transferencias Directas, se incluyen, por ejemplo, los recursos del Fideicomiso 1928 que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el Saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Cabe señalar que estas acciones se efectúan de forma conjunta con el Gobierno Federal y el Estado de México.

Gasto no Programable²

Al finalizar junio de 2009, el gasto no programable del GDF ascendió a 5,177.4 mdp. De estos, 1,901.4 mdp se orientaron al pago de intereses de la deuda.

² El apartado II.3, Deuda Pública, complementa la información presentada en esta sección.

II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo

En el PGDDF 2007-2012 se establecieron 7 ejes estratégicos, en los cuales se definen las estrategias, políticas y objetivos para la Actual Administración.

Para 2009, los ejes de Reforma Política; Equidad; Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, y Seguridad y Justicia Expedita absorben 84.5 por ciento del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dicho año. En términos del presupuesto programable ejercido, dichos ejes representan el 84.9 por ciento.

EJE	PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO ENERO-JUNIO 2009	
	ORIGINAL	EJERCIDO
Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes	22.2	22.1
Seguridad y Justicia Expedita	19.0	18.2
Equidad	22.1	24.0
Intenso Movimiento Cultural	1.8	1.3
Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos	21.2	20.6
Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo	11.1	10.9
Economía Competitiva e Incluyente	2.6	3.0
TOTAL GENERAL	100	100

Las acciones más relevantes para cada uno de los ejes estratégicos se expresan a continuación. Cabe mencionar que el orden en el que se presentan los ejes estratégicos difiere de los presentados en los informes de 2008, ya que en esta ocasión se alinean al orden establecido en la estructura programática vigente para 2009.

Eje 1: Reforma Política Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes.

Objetivo 1.1 Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

Acciones:

- Fomento, entre las unidades responsables del Sector Central, del empleo de los criterios de eficacia, honradez y transparencia.
- Capacitación de 5,076 personas en computación y desarrollo humano. Con esto se busca actualizar y especializar al personal.
UR: Oficialía Mayor
- Continuación del Programa “Peritos en Tránsito Terrestre”, que tiene como objetivo principal conciliar los intereses de involucrados en un accidente de tránsito en el lugar de los hechos. Este programa ha sido muy útil para disminuir el número de presentaciones ante el Ministerio Público, y para que éste oriente sus esfuerzos a otras acciones relacionadas con la comisión de delitos. Durante este periodo se realizaron 2,510 intervenciones en incidentes de tránsito, de las que se concilió 2,473, por lo que sólo 37 casos fueron remitidos al M. P.
UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Objetivo 1.2 Alcanzar una mayor eficacia en la evaluación de políticas y programas, así como en la medición del impacto social que generan.

Acciones:

- Implementación del presupuesto basado en resultados, el cual considera en la asignación de los recursos presupuestarios y en seguimiento del gasto, los resultados esperados de las diferentes unidades responsables del gasto. Con esto, se pretende mejorar la gestión de las dependencias.
UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.3 Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

Acciones:

- Operación del Programa de Justicia Cívica, en el cual los jueces en la materia, entre otros aspectos, imparten pláticas de concientización a la ciudadanía. Durante el periodo se realizaron 1,092 acciones en las que participaron 44,434 personas.
UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

Objetivo 1.4 Promover la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en el Distrito Federal entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas alternativas de manifestación, demanda y protesta, con el propósito de reducir el número de marchas y bloqueos.

Acciones:

- Organización de reuniones de concertación con diversas agrupaciones de comerciantes del Distrito Federal, y seguimiento de los acuerdos tomados con estos grupos, en el marco del Programa de Reubicación Definitiva en Inmuebles Propuestos. Durante el periodo se dialogó con 31,058 vendedores ambulantes.
- Seguimiento a 1,595 manifestaciones sociales, a las cuales asistieron, aproximadamente, 2,336,130 personas. Las principales demandas fueron sobre problemas laborales, de vivienda y de servicios urbanos. De estos asuntos, el 87 por ciento fueron concluidos y el resto estaban en proceso. Con estas acciones, se procura la convivencia entre los capitalinos en un ambiente de civilidad, pues al ser canalizadas las demandas, se evitan posibles conflictos, se asegura el derecho a la libre manifestación y se respetan los derechos de otras personas.
- Realización de 1,274 mesas de concertación en las que se atendieron asuntos relacionados con el comercio ambulante y aspectos políticos y sociales.
UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 1.5 Cumplir las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y promover la creación de un programa en la materia, en coordinación con esa misma instancia.

Acciones:

- Impulso del Programa de Derechos Humanos en el Distrito Federal, mediante el seguimiento y contestación de quejas y recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del D. F.
UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 1.6 Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

Acciones:

- Vigilancia de la aplicación de la normatividad en materia programático presupuestal, mediante la participación, con el carácter de Comisario, en 105 sesiones de órganos de gobierno (consejos de administración, consejos de gobierno, consejos directivos, juntas de gobierno y comités técnicos); con el carácter de Asesor, en 28 comités y subcomités de adquisiciones y en 69 técnicos especializados instalados en los organismos descentralizados, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal mayoritaria. La realización de estas acciones implicó el análisis y verificación de asuntos vinculados con los programas prioritarios, situación presupuestal, situación financiera, análisis de proyectos, cumplimiento de actividades institucionales y de la normatividad existente, la vigilancia en los procesos de adquisiciones y obras públicas, así como el cumplimiento sobre la evolución programático presupuestal.
- Fomento de la participación ciudadana en los órganos colegiados relacionados con adquisiciones y la procuración de justicia, para lo cual se capacitó a integrantes de la Red de Contralores Ciudadanos en temas relacionados con adquisiciones, obra pública, combate a la corrupción y mejora del servicio en las agencias del Ministerio Público.
UR: Contraloría General

Objetivo 1.7 Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

Acciones:

- Vigilancia del cumplimiento de las normas y procedimientos legales en el ejercicio del gasto del GDF, mediante la remisión a la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa de 48 informes finales de auditoría correspondientes a la primera etapa de la revisión de la Cuenta Pública 2007. Con relación a la segunda etapa, se programaron y concluyeron 36 auditorías, de las cuales estaban en elaboración los informes finales. Asimismo, se envió a esa Comisión el Informe de Opinión sobre el Informe de Avance Trimestral Enero-Diciembre 2008 y el correspondiente al periodo Enero-Marzo 2009 estaba en edición.

- Emisión de 155 oficios relacionados con 621 recomendaciones atendidas al 30 de junio del presente ejercicio y promoción de 80 acciones legales, como fincamientos de responsabilidad resarcitoria y de responsabilidad administrativa.
UR: Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D. F.
- Tramitación de 4,479 juicios, emisión de 5,087 sentencias y atención de 4,232 recursos de apelación en materia de lo Contencioso Administrativo. Con estas acciones, se brinda certeza a la ciudadanía sobre actos de Gobierno en los que siente se han violado sus derechos.
UR: Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.
- Aprobación de 288 resoluciones a recursos de revisión, revocación o solicitudes de investigación presentados por la ciudadanía y recepción de 748 solicitudes de información, de las cuales 418 fueron atendidas y 54 están pendientes de atender.
- Impartición de cursos en el aula virtual sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ética Pública e introducción a la Administración Pública, a los que asistieron 1,999 ciudadanos, e impartición presencial de cursos, diplomados y talleres con un aforo de 1,402 funcionarios públicos.
UR: Instituto de Acceso a la Información Pública del D. F.

Objetivo 1.8 Fortalecer la participación ciudadana y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la consulta ciudadana.

Acciones:

- Realización de 20 presentaciones en la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), a efecto de promover la cultura de participación política entre los estudiantes de primarias. En estos eventos asistieron 1,427 niños y 238 padres de familia de 20 escuelas primarias del D. F. En las presentaciones, se difundieron los valores de la democracia y la importancia de la participación ciudadana.
- Promoción de la participación ciudadana en las elecciones intermedias para elegir diputados a la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales, mediante la capacitación de más de 200 mil ciudadanos y 59 observadores electorales.
UR: Instituto Electoral del D. F.

Objetivo 1.9 Establecer políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

Acciones:

- Optimización de recursos presupuestales, mediante la elaboración y seguimiento de contratos y convenios consolidados; realización de pruebas de calidad de las adquisiciones; revisión de los programas anuales de adquisiciones. Con las adquisiciones y contrataciones consolidadas, se busca reducir los costos de los insumos y servicios que adquiere el GDF, y con ello, liberar recursos para destinarlos a otros fines, como el desarrollo social.

UR: Oficialía Mayor

Objetivo 1.10 Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

Acciones:

- Envío a la Asamblea Legislativa de los informes de avance trimestral Enero-Diciembre 2008 y Enero-Marzo 2009, así como la Cuenta Pública del Ejercicio 2008. Estos informes contienen datos relevantes sobre los ingresos, egresos y deuda pública del Distrito Federal, así como la vinculación con los objetivos del Programa General de Desarrollo del D. F. 2007-2012.
- Publicación en la página *Web* de la Secretaría de Finanzas de los informes trimestrales correspondientes a los ejercicios 2002 a la fecha y las cuentas públicas de los años 1999 al 2008, documentos que están a disposición del público en general. Durante el periodo, se realizaron más de 3,726 consultas a dichos documentos.

UR: Secretaría de Finanzas

Objetivo 1.11 Implementación de procesos internos y externos, ágiles, confiables y continuos en la presentación de los servicios que ofrecen a la ciudadanía.

Acciones:

- Las delegaciones a través de Ventanilla Única y de los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC), atendió a las demandas ciudadanas, con los siguientes servicios públicos: asesoría jurídica; permisos y licencias de construcción; desazolve; bacheo; control vehicular; conservación ambiental; asesoría en materia de protección civil; reparación de fugas de agua, guarniciones y banquetas; suministro de agua en pipas; mantenimiento y rehabilitación de luminarias; repavimentación de calles y avenidas; servicios de atención de salud, y reforestación.

UR: Delegaciones

Eje 2: Seguridad y Justicia Expedita

Objetivo 2.1 Enfrentar a la delincuencia de manera sistémica y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

Acciones:

- Prevención del delito a través de 2,507,144 acciones implementadas por policías metropolitanas y de proximidad. Entre estas acciones se encuentran operativos coordinados con la Agencia Federal de Investigaciones, para combatir la piratería; operativos en transporte público, en los cuales dos uniformados abordan las unidades, a efecto de prevenir asaltos; así como los operativos “Escuela Segura” y “Transporte de Carga”. En el primero se vigilan las instalaciones y entornos de los centros de educación y, en el segundo, se despliegan equipos de trabajo en zonas identificadas, para evitar el robo a ese tipo de vehículos.
- Atención a 495,723 llamadas de emergencia por parte de la ciudadanía, a través de las líneas telefónicas 066 y 089. En la primera, se reciben las solicitudes de apoyo por actos delictivos o faltas administrativas, así como auxilio de ambulancias; en la segunda, se canalizan las denuncias de ilícitos de manera anónima. Este servicio se presta diariamente las 24 horas.
- Aplicación de 33,257 pruebas de confianza a elementos de la policía capitalina, las cuales consistieron en revisiones médicas, toxicológicas, de entorno social, de situación patrimonial, entre otras, y operación del sistema de video vigilancia, con el cual se apoyaron 2,495 acciones policiales.
UR: Secretaría de Seguridad Pública
- Prevención de actos ilícitos mediante la realización de acciones coordinadas con la Secretaría de Seguridad Pública, consistentes en la implementación conjunta de operativos de combate a la delincuencia, vigilancia en eventos masivos e instalaciones públicas y privadas, y de presencia policial en calles y espacios públicos.
UR: Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial

Objetivo 2.2 Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

Acciones:

- Procuración de justicia laboral mediante el dictamen de 4,960 laudos a conflictos laborales; resolución de 1,436 emplazamientos a huelga; recepción de 2,278 desistimientos a procesos en trámite y emisión de 69,952 acuerdos. Lo anterior ha permitido, entre otros aspectos, conservar la relación alcanzada en diciembre de 2008 entre laudos y conciliaciones en 0.78, la cual a su vez, se compara favorablemente con las 4.95 que se registraban al finalizar el ejercicio 2007.
UR: Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.

- Resolución de 156 juicios sobre inconformidades presentadas por la ciudadanía en general o por los partidos políticos locales sobre cuestiones electorales. Con estas acciones se vigila el cumplimiento de este tipo de derechos.
UR: Tribunal Electoral del D. F.
- Procuración de justicia, mediante el inicio o determinación de 45,944 averiguaciones previas y la práctica de 261,751 servicios periciales.
- Participación en 3,567 recursos de apelaciones. El porcentaje de asuntos resueltos a favor del M.P. se ubicó en 89.3 por ciento, superior al 79.3 registrado al cierre de 2008.
- Cumplimiento de 29,701 órdenes de presentación ante el Ministerio Público o alguna autoridad competente. Esta acción implicó un avance del total de órdenes en 84.6 por ciento, que se compara favorablemente con lo registrado al cierre del ejercicio 2008: 54.7 por ciento.
- Perfeccionamiento de 134,535 averiguaciones previas. Este proceso consiste en ahondar en las pesquisas vinculadas con algún presunto acto delictivo, a efecto de contar con mayores elementos para solicitar o no la acción penal. Con estas acciones, se logró 7,487 sentencias condenatorias en relación a 8,988 autos de formal prisión solicitados (83.3 por ciento).
UR: Procuraduría General de Justicia
- Prevención de accidentes de tránsito, mediante la operación del programa “Conduce Sin Alcohol”. En el marco de este programa, se efectuaron 85,786 pruebas de grado de alcohol, de las que resultó la remisión al Juzgado Cívico de 8,779 personas, es decir, el 10.2 por ciento de las pruebas.
UR: Secretaría de Seguridad Pública

Objetivo 2.3 Privilegiar la capacitación y profesionalización de los cuerpos encargados de la seguridad pública, para asegurar su eficacia y combatir rezagos en su operación.

Acciones:

- Impartición de cursos y entrega de 997 becas a aspirantes a la Policía, en el marco del Programa de Formación Básica Policial. Con estas acciones, el índice de egresados de formación básica policial se ubicó en 76.8 al egresar 959 de los 1,248 aspirantes inscritos.
UR: Instituto Técnico de Formación Policial
- Impartición de 98 cursos, de los cuales 31 han sido dirigidos al personal sustantivo de la PGJDF, sobre la actuación del Ministerio Público, ciencias forenses, técnicas de investigación e interrogatorio. Con estas acciones, durante el ejercicio 2009 se ha capacitado al 13.1 por ciento del personal sustantivo de la Procuraduría.
UR: Instituto de Formación Profesional

- Capacitación de 1,865 elementos en el nivel básico, 1,335 en el nivel de actualización, 613 en el nivel especialización, 13,404 en prácticas de tiro, 172 en el sistema abierto de primaria, secundaria, preparatoria y 425 en el ciclo de conferencias y actividades culturales.
UR: Policía Auxiliar

Objetivo 2.4 Recuperar la confianza de los habitantes de la Ciudad de México en su policía; en especial, restablecer una relación estrecha, de confianza entre la comunidad y el policía de barrio.

Acciones:

- Patrullaje en escuelas públicas, unidades habitacionales, paraderos, lecherías, y en zonas con mayor incidencia delictiva. Además, se instalaron alarmas con capacidad de enlazar inmediatamente a vecinos, comercios, escuelas y empresas con los servicios de emergencia de las delegaciones.
UR: Delegaciones

Objetivo 2.5 Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

Acciones:

- Otorgamiento de los satisfactores mínimos necesarios (comida, uniforme y capacitación para el trabajo, entre otros) a 40,256 individuos reclusos en los centros de readaptación social.
- Operación del programa Cárcel Abierta, mediante el cual se libera anticipadamente a los sentenciados que cumplan los requisitos establecidos en la Ley, como participación en alguna actividad productiva o educativa dentro de los penales, un perfil psicológicamente sano y buen comportamiento durante la sentencia. Durante este periodo se dictaminaron las 11,000 solicitudes recibidas y se benefició a 239 personas.
UR: Secretaría de Gobierno

Objetivo 2.6 Establecer y determinar medidas de prevención ante una situación de alto riesgo ante eventualidades que puedan afectar la integridad física y psicológica de los habitantes.

Acciones:

- Continuación del Programa de Atención Integral de Emergencias, mediante la realización de recorridos, supervisión de eventos masivos, coordinación en operativos especiales como "Influenza", "Estiaje", "Lluvias" y "Semana Santa". Además, se avanzó en la integración del Atlas de Riesgos del Distrito Federal.
UR: Secretaría de Protección Civil

- Auxilio a la población en casos de emergencia, como en accidentes viales, fugas de gas e incendios, mediante la prestación de 26,534 servicios. El promedio de atención diaria de estas emergencias se ubicó durante el periodo en 147.5 servicios, cifra superior a la alcanzada durante el trimestre anterior (140.5 servicios por día).
UR: H. Cuerpo de Bomberos

Objetivo 2.7 Crear una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.

Acciones:

- Otorgamiento de cursos de protección civil y de primeros auxilios a la población abierta, para que actúen antes, durante y después de una emergencia.
- Coordinación y evaluación de simulacros en los diferentes edificios públicos de las demarcaciones.
UR: Delegaciones

Eje 3: Equidad

Objetivo 3.1 Erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas, y extender los programas de ayuda a la infancia.

Acciones:

- Entrega de 61.3 millones de desayunos escolares a un promedio de 708,828 niñas y niños que cursan la educación inicial, preescolar, primaria y educación especial en 2,961 planteles oficiales adscritos a la Secretaría de Educación Pública y en los Centros operados por el DIF-DF. Cabe destacar que las raciones alimenticias aportan entre el 20 y 30 por ciento de los requerimientos diarios de proteínas y kilocalorías que apoyan en un mejor aprovechamiento y rendimiento académico.
- Atención en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) a 3,356 niñas y niños lactantes, maternas y preescolares, hijos de madres de escasos recursos carentes de prestaciones sociales, y atención en los Centros de Atención Infantil Comunitario (CAIC) a 5,217 menores hijos de madres solteras, con problemas de adicción, enfermedades crónico degenerativas o cuyos tutores estén privados de la libertad y que habiten zonas de media, alta y muy alta marginación.

- Asistencia a 2,004 infantes en riesgo y vulnerabilidad social en 2 Centros de Día, cuyos padres se ausentan durante el día. En estos lugares se les proporcionó actividades educativas, de comedor y de asistencia social.

UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

Objetivo 3.2 Instrumentar mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.

Acciones:

- Entrega de una beca de 800 pesos mensuales a 2,342 jóvenes entre 14 a 29 años de edad, para que se incorporen, permanezcan o concluyan sus estudios de nivel medio superior. A cambio, ellos realizaron en pro de la comunidad actividades de rescate de espacios públicos y del medio ambiente, de educación cívica, de alfabetización a personas adultas, y de promoción de métodos anticonceptivos y educación sexual a jóvenes.

- Atención a 6,400 jóvenes entre 14 y 29 años de edad, en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, y propiciar su reintegración familiar y comunitaria. Para ello, se les apoyó con el pago de inscripciones o colegiaturas, así como con materiales para la realización de actividades deportivas y recreativas, académicas y de capacitación para el trabajo; además, se les otorgó la tarjeta Soy Joven para acceder sin costo al servicio de transporte público.

UR: Instituto de la Juventud del D.F.

- Registro y control de los menores de 14 a 16 años que trabajan, con el objeto de promover el cumplimiento de sus derechos laborales. Asimismo, se les realizó una valoración psicofísica de aptitud. Durante este periodo, se atendieron a 10,164 menores de edad.

- Atención integral a 3,118 jóvenes desempleados, 1,016 personas de grupos vulnerables y 7,634 trabajadores no asalariados. La atención, además de incorporarlos a bolsas de trabajo, se enfocó al aspecto emocional, como la asesoría psicológica y vocacional.

UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

Objetivo 3.3 Ampliar las políticas y programas de atención para las personas con discapacidad para garantizarles el goce de sus derechos sociales y de su derecho a la ciudad.

Acciones:

- Entrega de 74,223 apoyos económicos por 787.5 pesos mensuales a personas con discapacidad y de escasos recursos, con el propósito de que cubran sus necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación y transportación.
- Valoración especializada en las Unidades Básicas de Rehabilitación a 7,562 personas con discapacidad, para determinar su tratamiento rehabilitatorio de primer nivel.
UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

Objetivo 3.4 Instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, para aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

Acciones:

- Otorgamiento a un padrón de 432,000 adultos de 70 años y más, de apoyos económicos por 822 pesos mensuales, equivalentes a medio salario mínimo, como lo establece la Ley, con el propósito de incrementar su independencia y autoestima. Los recursos fueron depositados en una cuenta individual, con la cual, por medio de una tarjeta bancaria, pudieron adquirir cualquier producto en establecimientos comerciales ubicados en el Distrito Federal.
- Apoyo alimentario a un padrón de 535,660 personas de las 544 lecherías de LICONSA, ubicadas en las 16 Delegaciones, mediante la distribución de 2 vales con un valor de 100 pesos cada uno, para adquirir productos de la canasta básica.
UR: Secretaría de Desarrollo Social
- Impartición de conferencias, talleres y asesorías en los centros comunitarios sobre autoestima, prevención del delito, trastornos alimenticios y perspectiva de género.
- Realización de las siguientes actividades: talleres de danza; manualidades de cartón y reciclado, y cursos de pintura y guitarra.
UR: Delegaciones

Objetivo 3.5 Implementar estrategias que favorezcan la rehabilitación y la reinserción social.

Acciones:

- Asistencia social en los 10 centros de asistencia e integración social (CAIS) a 2,925 personas con discapacidad, trastornos mentales, en indigencia, en situación de calle, agredidas sexualmente o sin padres. En estos lugares se les proporcionó alimentación, vestido, servicio médico y psicológico; actividades culturales y recreativas, así como terapias ocupacionales y capacitación para el trabajo.
- Atención a 1,242 adictos a las drogas en el CAIS Torres de Potrero, en donde se les asistió médica y psicológicamente durante seis semanas; además, se brindó atención terapéutica a sus codependientes. En el caso de prevención, se advirtió del peligro de las drogas a 13,446 personas en comunidades y escuelas, a través de pláticas, talleres y ferias informativas.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo 3.6 Instrumentar una política de atención a migrantes y sus familias para garantizar su acceso a todos los servicios y programas promovidos por el D.F.

Acciones:

- Operación de casas de la Ciudad de México en el exterior, donde se asesoró y orientó a 1,200 personas sobre trámites y servicios ofrecidos por el GDF y, además, se promovió la inversión económica y el turismo, la cultura, la educación y la salud.
- Operación de la “Línea Migrante”, a través de la cual se asesoró vía telefónica a 1,710 originarios del D.F. sobre trámites y servicios ofrecidos por el GDF y sobre la ubicación de embajadas y consulados, entre otras acciones.

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

Objetivo 3.7 Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

Acciones:

- Atención a la población sin seguridad social en las unidades médicas operadas por el sector salud del GDF a través de 2,148,958 consultas generales, 538,116 especializadas y 77,559 egresos hospitalarios.

- Aplicación de 953,698 dosis de vacunas para la prevención de enfermedades a los diferentes grupos de edad, que incluyen a los menores de cinco años, escolares, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, población de 13 a 39 años, y población mayor de 60 años.
- Realización de 3,896,220 acciones en las unidades médicas del GDF para la orientación, educación y planificación para la salud, entre las que destacan pláticas sobre tabaquismo, salud sexual y reproductiva, alimentación saludable y activación física para fomentar el auto-cuidado. Además, se distribuyeron manuales, trípticos, folletos, entre otros.
UR: Secretaría de Salud y Servicios de Salud Pública del D.F.
- Atención a 83,106 personas en 8 Unidades Médicas Móviles “Medibuses”, de las cuales 6 son para consulta médica general y 2 para atención especializada. Las unidades están equipadas con laboratorio y mastógrafos, para poder brindar atención médica sobre problemas metabólicos, de nutrición, cardiovasculares, de infecciones de transmisión sexual y cáncer de mama, cérvico-uterino y de próstata, entre otros padecimientos. Los Medibuses atienden a personas de escasos recursos y sin seguridad social, y recorren todos los días las zonas consideradas de alta y muy alta marginación en la Ciudad de México.
UR: Secretaría de Salud

Objetivo 3.8 Impulsar la cooperación y la coordinación interna y externa entre los diversos actores del sistema de salud, para lograr una gestión más efectiva en salud.

Acciones:

- Operación del Programa de Protección Social en Salud “Seguro Popular”, el cual complementa a los recursos locales para brindar asistencia médica a la población adscrita a dicho sistema. En el marco de esta estrategia, en el periodo de análisis se afiliaron 311,008 familias que no contaban con seguridad social.
UR: Secretaría de Salud

Objetivo 3.9 Mejorar la atención y prevención a los problemas de salud más importantes y los niveles de satisfacción de los ciudadanos hacia los servicios de salud.

Acciones:

- Atención médica en los centros de salud. Los servicios otorgados fueron de medicina general como odontología, psicología, podología y optometría.
- Realización de brigadas móviles en las colonias más vulnerables, con el fin de prevenir enfermedades como hipertensión, obesidad, diabetes mellitus, cáncer cervicouterino y de mama, principalmente.

- Realización de la Primera Semana de Vacunación, donde se aplicó, principalmente, la vacuna Sabin, para evitar la Poliomiélitis.
UR: Delegaciones

Objetivo 3.10 Contribuir al gasto que hacen las familias del DF a la educación de sus hijos mediante la distribución de libros, útiles y uniformes escolares, para evitar que suspendan o abandonen sus estudios por falta de recursos económicos.

Acciones:

- Coadyuvar al gasto en educación que hacen las familias del DF. En este sentido, se entregaron a 2,234,950 alumnos de escuelas públicas de nivel básico, uniformes escolares con un valor nominal de 150 pesos cada uno en 83 centros de distribución ubicados en las 16 delegaciones. Cabe señalar que el costo de la indumentaria refleja el ahorro que obtienen esas familias.
- Distribución de 1,090,242 paquetes o vales de útiles escolares a la población más vulnerable. Los vales pueden canjearse en 1,900 papelerías del micro y pequeño comercio, que se registraron como proveedores para atender este programa.
UR: Secretaría de Desarrollo Social

Objetivo 3.11 Avanzar en la alfabetización de la población que no sabe leer ni escribir en esta ciudad.

Acciones:

- Otorgamiento de apoyos económicos a 2,440 facilitadores y asistentes pedagógicos con diversos perfiles étnicos, lingüísticos y con discapacidad, quienes atienden los Centros de Transformación Educativa (en promedio hay tres por Delegación), donde ofrecen servicios de alfabetización y educación inicial, preescolar y básica a niños y niñas, jóvenes hablantes de lenguas indígenas, niños y jóvenes con discapacidad, madres adolescentes y adultos en situación de extrema pobreza.
UR: Secretaría de Educación

Objetivo 3.12 Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

Acciones:

- Otorgamiento de una beca mensual a un padrón de 225,903 beneficiarios del programa “Prepa Sí”, con el fin de que concluyan con éxito sus estudios de nivel medio superior. El monto de la beca varía, dependiendo del desempeño académico, entre 500 y 700 pesos.
- Apoyo económico a 101,510 niñas y niños de primarias públicas que tuvieron como mínimo una calificación de 9.0, mediante una ayuda mensual de 150 pesos y una semestral por 600 pesos, lo que da como resultado una becas por 3,000 pesos anuales. El propósito de la ayuda es desarrollar y perfeccionar sus habilidades artísticas, culturales, intelectuales y deportivas, en el marco del “Programa Niñas y Niños Talento”. A estos menores, además, se les proporcionó cursos extra-clases y actividades recreativas.
- Entrega a 2,697 estudiantes de escuelas públicas de educación básica y media superior, o menores de 18 años de edad, apoyos económicos por 832.5 pesos mensuales. Este programa está dirigido a jóvenes cuyos padres o tutores se encuentren en estado de invalidez total o permanente o hayan fallecido.
UR: Fideicomiso Educación Garantizada
- Distribución de 6,733 becas por 822 pesos, equivalentes a medio salario mínimo mensual vigente en el DF, con el propósito de coadyuvar en la educación de los estudiantes del Sistema de Bachillerato del GDF. Con esta acción se logra disminuir la deserción escolar, atenuar la situación económica del estudiantado e incentivar su desempeño académico. De las becas otorgadas 3,406 fueron para mujeres y 3,327 para hombres.
UR: Instituto de Educación Media Superior

Objetivo 3.13 Renovar y mejorar la infraestructura de las escuelas de nivel básico.

Acciones:

- Mantenimiento a escuelas públicas de nivel básico. Los trabajos consistieron en carpintería; albañilería; instalaciones eléctricas y gas; impermeabilización de azoteas; herrería; remodelación de escaleras de emergencia; plomería; cambio de ventanas y vidrios; recubrimiento de pisos; pintura y desazolve.
UR: Delegaciones

Objetivo 3.14 Fortalecer el sistema educativo, implementar el bachillerato universal y diversificar la oferta educativa universitaria.

Acciones:

- Impartición del bachillerato a distancia a través de Internet, el cual registró una matrícula de 3,879 estudiantes que ingresaron al portal desde su casa, oficina, café internet o de manera semi-presencial en diversas sedes ubicadas en las 16 delegaciones políticas. Además, 3,250 aspirantes a cursar esta modalidad de bachillerato, estaban tomando el curso propedéutico en línea. Este sistema fue diseñado por profesores destacados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mismos que otorgan asesorías en línea o en las sedes alternas.

UR: Secretaría de Educación

- Operación de los 17 planteles del Sistema de Bachillerato del GDF, los cuales registraron, en el sistema escolarizado, una matrícula de 19,138 estudiantes, y en el sistema semi-escolarizado 5,820 alumnos, los cuales tienen que estudiar por su cuenta y asistir a asesorías dos veces por semana.

UR: Instituto de Educación Media Superior

- Atención de 9,262 estudiantes de nivel licenciatura en 5 sedes y centros de reclusión; realización de 463 actividades de difusión y extensión universitaria en las que participaron 23,070 personas. Las actividades realizadas fueron presentaciones de danza y teatro, talleres, cines clubes y exposiciones. Cabe destacar que hubo un incremento de 1,144 alumnos atendidos, en comparación en el mismo periodo del ejercicio 2008.

UR: Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Eje 4: Intenso Movimiento Cultural

Objetivo 4.1 Coordinar con los diversos actores sociales que intervienen en las tareas culturales, el impulso y la puesta en marcha de programas de investigación, formación, capacitación, promoción, preservación, creación y divulgación del arte y la cultura.

Acciones:

- Impartición de educación artística en la Escuela de Música Vida y Movimiento a 245 alumnos; en la Escuela de Danza Contemporánea y Clásica, a 169; en la Escuela de Iniciación a la Música y la Danza, a 620; en la Escuela del Rock a la Palabra, a 100, y en la Escuela de Danza de la Ciudad de México, a 220. Asimismo, se encuentran inscritos en coros y orquestas 576 alumnos.

- Operación de las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) de Oriente, Tláhuac, Olla de Piedra en Milpa Alta y Joya de Nieves en Cuauhtémoc, en los cuales se realizaron talleres, eventos y exposiciones que promovieron la creatividad y la reconstitución del tejido social en zonas de alta marginalidad y con escaso o nulo acceso a bienes y servicios culturales. Durante este periodo se inauguró el Faro de Indios Verdes para atender a la población de la Delegación Gustavo A. Madero.
- Continuación de los programas de fomento a la lectura: Para leer de boleto en el Metro; Libro Club; Tianguis de Libros; Sana, Sana... Leyendo una Plana; Letras en Guardia; Letras en Llamas, y Letras de Luz. Con estas acciones se beneficiaron alrededor de 1,325,694 usuarios del Metro y de hospitales, de la Secretaría de Seguridad Pública y diversas comunidades, entre otras.
UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 4.2 Mantener una programación artística permanente de alta calidad, con circuitos itinerantes de festivales, galerías abiertas y presentación de obras de teatro, para llevar el arte y la cultura a los espacios públicos de colonias y barrios populares.

Acciones:

- Exposiciones en las galerías abiertas de las Rejas de Chapultepec, del Instituto Politécnico Nacional y Macroplaza Cuitláhuac en Iztapalapa como “Un día en Chapultepec”, “Ya ves somos iguales, niñas, niños y adolescentes de México”, “El universo para que los descubras”, “Guadalupe en la cultura popular” y “El maíz es la raíz”, principalmente. Estos eventos fueron visitados aproximadamente por 5.3 millones de personas.
- Programación y coproducción de eventos masivos en el Zócalo Capitalino y en espacios abiertos de la Ciudad de México, como Noche de Primavera, Festival de Blues, Un domingo en la Alameda, Jazz en la Ciudad, Ciclotón Familiar, Festival del Centro Histórico, 1er. Congreso del Danzón, Festival del Tambor y la Cultura Africana. A estos espectáculos asistieron, aproximadamente, 352,187 personas
UR: Secretaría de Cultura

Objetivo 4.3 Fomentar la cultura, las artes y el deporte.

Acciones:

- Promoción cultural, de recreación y esparcimiento para la población infantil y familiar, mediante diversas alternativas como espectáculos de títeres; teatro; ballet; danza; conciertos y exposiciones de artes plásticas, fotográficas y pintura en las explanadas delegacionales y en los centros culturales.
UR: Delegaciones

Objetivo 4.4 Recuperar los espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura deportiva, para promover la cultura del deporte competitivo, de alto rendimiento, de esparcimiento y de carácter popular.

Acciones:

- Recuperación de espacios de los deportivos Vida Sana, Cañitas y Tlalpan.
- Realización de torneos selectivos delegacionales e interdelegacionales dentro del proceso de los Juegos Selectivos del DF rumbo a la Olimpiada Nacional.
- Identificación de 1,665 deportistas de alto rendimiento, los cuales recibieron beneficios económicos y en especie.
- Promoción de actividades física en todos los niveles de la sociedad en beneficio de 42,954 personas que participaron en el Ciclotón, Tricicloton, Paseo Ciclista Dominical y Torneos Comunitarios, principalmente.

UR: Instituto del Deporte del DF

Eje 5: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Objetivo 5.1 Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

Acciones:

- Transportación de 40.6 millones de pasajeros a través de las modalidades trolebús y tren ligero, en las delegaciones Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan, Gustavo A. Madero, Benito Juárez e Iztacalco.

UR: Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal

- Rehabilitación del sistema de vías, en el tramo de cabecera norte de la estación Pantitlán y hasta el peine de vías de acceso a garaje en Línea 9 (ubicado dentro del perímetro de las delegaciones Iztacalco y Venustiano Carranza), que consistió en la sustitución de durmientes y de aisladores con sus accesorios de fijación; en dar mantenimiento a la totalidad de las agujas; en nivelar y alinear 18 aparatos de cambio de vía, entre otras acciones. Estas actividades han permitido mantener en buenas condiciones de operación esta línea, la cual transporta 340 mil usuarios en promedio, en día laborable. Al cierre del periodo se registró un avance físico del proyecto de 81 por ciento.

- Construcción de módulos para uso comercial en las estaciones Jamaica Línea 9 (27), Martín Carrera de Línea 4 (26), Pantitlán de Línea 5 (25), y Tacubaya de Línea 1 (22) del Sistema de Transporte Colectivo.
- Instalación y puesta en operación de la Red de Comunicaciones Multi-Servicios, que considera la implantación de un sistema de video-vigilancia y alarma, cuyo objetivo es conectar todas las aplicaciones y servicios en todas las estaciones e instalaciones del STC, y de esta manera contar en tiempo real con la información que permita mejorar los procesos operativos, administrativos y de seguridad.
UR: Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

Objetivo 5.2 Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad y en beneficio de la salud de la población.

Acciones:

- Transportación de 43.9 millones de personas a través de 92 rutas.
- Compra de autobuses en el marco del Proyecto BIANUAL 2008-2009 denominado “Adquisición de Autobuses para el Servicio de Transporte Escolar”; al cierre del segundo trimestre se recibieron 102 unidades, que con las 3 unidades recibidas en 2008, se alcanza la totalidad de las unidades programadas a adquirir a través de este proyecto.
- Mantenimiento preventivo a 1,265 autobuses que proporcionan el servicio en rutas normales y a 63 articulados (que incluye a los 12 biarticulados) que operan en los Corredores de Insurgentes del Sistema “Metrobús”. También se dio mantenimiento correctivo a los autobuses normales y a los articulados, con el propósito de mantener un parque vehicular eficiente y seguro. Cabe destacar que la Red cuenta con una flota vehicular de 1,328 autobuses, los cuales recibieron algún tipo de mantenimiento.
UR: Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
- Transportación de 62.5 millones de pasajeros a través del Sistema de corredores Metrobús que se encuentra integrado por el Corredor Insurgentes, Corredor “Metrobús Insurgentes Sur” y “Corredor Eje 4 Sur”.
UR: Metrobús
- Otorgamiento de 2,167 apoyos económicos de 15,000 pesos cada uno, para la modernización de las unidades del transporte público concesionado, lo que a mediano y largo plazo permitirá reducir ostensiblemente la emisión de partículas contaminantes, al sustituir los vehículos (taxi) que tienen como máximo 10 años de antigüedad.

- Avance del Programa de Reentarjetamiento, a través del cual se sustituirán, aproximadamente, tres millones de tarjetas de circulación con chip inteligente, lo que beneficiará a los habitantes de la Ciudad de México, ya que con estas acciones se crea un ambiente de certidumbre y seguridad al contar con un padrón totalmente actualizado.
UR: Secretaría de Transportes y Vialidad

Objetivo 5.3 Promover que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez y seguridad.

Acciones:

- Realización de proyectos ejecutivos para la construcción de la Línea 12 del Metro, que correrá de Tláhuac a Mixcoac, la cual contará con 18 estaciones intermedias, 2 terminales y un recorrido de 25.36 km de longitud. Además, se conectará con la Línea 2 en la estación Ermita; Línea 3, en la estación Zapata; Línea 7, en la estación Mixcoac, y Línea 8, en la estación Atlalilco. Se estima que esta obra beneficiará a 400,000 personas diarias.
- Avance en la construcción de cinco puentes vehiculares en el Circuito Interior: Revolución-Molinos; Av. México Coyoacán-Río Churubusco; Ermita Iztapalapa- Av. Las Torres-Churubusco; Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur)-Río Churubusco y Purísima (Eje 5 Sur) Río Churubusco. Estas obras beneficiarán a 4,000,000 de personas.
- Avance en la construcción del Distribuidor Vial Chimalhuacan Calle 7, Colonia Pantitlan, obra que agilizará el acceso y la salida controlada de la zona Oriente de la Ciudad de México, y beneficiará a 273, 600 personas al día.
- Avance en la construcción del Puente Vehicular Carretera México-Toluca-Echánove, ubicado en la zona Poniente de la Ciudad de México, en la Delegación Cuajimalpa. Con esta obra se beneficiará a 250,000 habitantes.
UR: Secretaría de Obras y Servicios

Objetivo 5.4 Rescatar espacios públicos y diseñar las estructuras de participación y corresponsabilidad social para la realización de actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas que dinamicen su utilización.

Acciones:

- Recuperación de predios indemnizados por expropiación, ubicados en San Felipe Terremontes y en la calle de Bilbao número 392, esquina Avenida 11, Col. Las Granjas Estrella, Delegación Iztapalapa. Algunos de estos espacios se utilizarán para áreas recreativas, deportivas y vialidades.
UR: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Objetivo 5.5 Crear y mantener zonas peatonales, como parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

Acciones:

- Realización de acciones para conservar la imagen urbana en el marco del proyecto “Cazabaches”, a través del cual se reencarpetaron vialidades primarias y secundaria en las 16 Delegaciones; se dio mantenimiento integral de áreas verdes (jardines, parques y de avenidas principales), y se instalaron 8,000 nuevas luminarias, para mejorar la iluminación de diversas zonas de la Ciudad de México.

UR: Secretaría de Obras y Servicios

- Conservación de áreas verdes en parques, jardines, escuelas, deportivos, plazas públicas, jardineras, camellones, puentes peatonales y vehiculares. Asimismo, se construyeron andadores, accesos peatonales, zonas de descanso, áreas de juegos infantiles y canchas, como parte del programa delegacional de mejoramiento de la imagen urbana.
- Operación del programa de rehabilitación de alumbrado público en calles, vialidades, deportivos y parques, así como atención de las demandas ciudadanas vinculadas con reparación de luminarias y postes.
- Rehabilitación y ampliación de la carpeta asfáltica y vialidades secundarias; construcción de banquetas y guarniciones; instalación de señalamientos viales y balizamiento vehicular y peatonal.

UR: Delegaciones

Objetivo 5.6 Promover la aplicación de esquemas financieros para la adquisición de vivienda, con la corresponsabilidad de los beneficiarios para la recuperación de créditos.

Acciones:

- Otorgamiento de 1,507.5 créditos en marco del Programa de Vivienda en Conjunto en las modalidades de Vivienda Nueva Terminada y Rehabilitación; de 4,805 a través del Programa Mejora de Vivienda, en sus modalidades de acabados básicos y económicos, ampliación de vivienda, mantenimiento correctivo, preventivo, mejoramiento y ampliación de vivienda nueva progresiva, en pro de las familias de escasos recursos.

UR: Instituto de Vivienda del Distrito Federal

Objetivo 5.7 Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

Acciones:

- Entrega de materiales y apoyo económico para la rehabilitación de viviendas, así como para mantenimiento de fachadas, áreas exteriores y comunes de casas habitación y unidades habitacionales a través de trabajos de impermeabilización, pintura, albañilería, herrería, y plomería.

UR: Delegaciones

Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

Objetivo 6.1 Implementar mecanismos adecuados para optimizar el tratamiento y aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones:

- Construcción de la planta potabilizadora Santa Catarina 8 y 9, con capacidad de 100 litros por segundo (lps), que contribuirá a resolver las necesidades de abastecimiento de agua potable de la población, principalmente de la que se ubica en la Delegación Iztapalapa. El proyecto tendrá en operación dos módulos, con una capacidad nominal de trabajo de 50 lps en cada uno de ellos, para tratar un máximo de alimentación total de la planta de 100 lps. Con esta acción se beneficiará a 65,000 habitantes del D.F.
- Construcción de la planta potabilizadora “Deportivo los Galeana”, con capacidad de 100 lps. Esta obra beneficiará a 58,000 habitantes de la Delegación Gustavo A. Madero.
- Construcción de la planta potabilizadora “San Lorenzo Tezonco Nuevo”, con capacidad de 60 lps, que beneficiará a 35,000 habitantes de la Delegación Tláhuac.
- Construcción de 15 km de línea de la red secundaria de agua potable de 4”, 6” y 12” de diámetro, en beneficio de 15,000 habitantes, de las colonias Mixcoatl, Carlos Hank González, desarrollo urbano Quetzalcoatl, entre otras, en la Delegación Iztapalapa.

UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Objetivo 6.2 Disminuir las fallas de los sistemas hidráulicos.

Acciones:

- Rehabilitación de 13 km de líneas de agua potable de 4", 6" y 12" de diámetro, ubicadas en las colonias Vasco de Quiroga, del Obrero, Villa Hermosa y Gabriel Hernández de la Delegación Gustavo A. Madero. Con esta acción se beneficiará a 12,000 habitantes de esas colonias.

UR: Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Objetivo 6.3 Preservar los ecosistemas que conforman el suelo de conservación y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

Acciones:

- Operación del "Programa Integral de Prevención y Combate de Incendios Forestales para el Distrito Federal 2009", en su 1ª. etapa "Combate" realizada del 1º. de enero al 30 de junio, periodo en que se registraron y atendieron en el marco del programa, 1,160 incendios que dañaron 1,836.55 ha. Asimismo, se presentaron incendios incipientes en los que se atendió a 1,325 conatos que afectaron 597,930 metros cuadrados de superficie.
- Impartición de 22 pláticas a 1,338 asistentes en el comando único de incendios forestales, ubicado en el Centro de Educación Ambiental "Ecoguardias", en las que se les informó de la importancia y los servicios ambientales que proporcionan los recursos naturales.
- Realización de 462 inspecciones de suelo de conservación y áreas naturales protegidas, 377 recorridos de vigilancia para evitar la disposición inadecuada de residuos, logrando la clausura de 377 construcciones irregulares y la recuperación de 20 ha. Asimismo, se realizaron 437 inspecciones a fuentes fijas en materia de aire, agua y suelo, que originaron 71 clausuras y sanciones.
- Realización de 260 recorridos de campo para recabar datos necesarios para la elaboración de 368 constancias de uso de suelo, para efecto de pago de predio ubicados en el suelo de conservación del Distrito Federal; de 647 opiniones de uso del suelo para proyectos productivos localizados en el suelo de conservación, así como de 33 dictámenes técnicos ambientales para sustentar procedimientos administrativos y penales.

UR: Secretaría del Medio Ambiente

- Protección de los ecosistemas de suelo de conservación mediante programas de saneamiento de zonas forestales y chinamperas, desazolve, dragado y limpieza de canales, captación de aguas pluviales, construcción de muros de contención, mantenimiento de caminos rurales, recuperación de áreas productivas y conservación de suelo con materia orgánica (composta).
- Instrumentación de campañas de reforestación, poda y derribo de árboles, recolección de desechos sólidos en barrancas, combate a incendios forestales y prevención de desastres en las áreas naturales protegidas, parques ecológicos y bosques de la Ciudad de México.
UR: Delegaciones

Objetivo 6.4 Fomentar la separación de residuos sólidos.

Acciones:

- Operación de los programas de separación de residuos sólidos en cumplimiento a la nueva Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal. La separación se realiza por tipo de residuo: orgánico e inorgánico. Con estas acciones, se beneficiarán a los habitantes de la Ciudad de México.
UR: Secretaría de Obras y Servicios
- Operación del programa de recolección y separación de residuos sólidos en domicilios, empresas, escuelas y contenedores públicos. Asimismo, se tienen en marcha proyectos como “Servicio Tecolote”, “Separemos”, “Fuera Triques” y “Escuela Limpia” entre otros. Además, se entregaron trípticos informativos y se impartieron pláticas y cursos sobre la importancia de la separación de residuos sólidos y reciclaje.
UR: Delegaciones

Eje 7: Economía Competitiva e Incluyente

Objetivo 7.1 Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

Acciones:

- Elaboración e impresión oportuna de documentos oficiales, con las medidas de seguridad y calidad requeridas por las diferentes instancias del GDF. Entre estas se encuentran los boletos del Metro, boletos del trolebús, placas, licencias y tarjetas de circulación inteligentes, tarjetas inteligentes para el Sistema de Transporte Colectivo y verificaciones vehiculares, entre otros.
UR: Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.

Objetivo 7.2 Apoyar la articulación de cadenas productivas mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado.

Acciones:

- Elaboración de diversos estudios y construcción de indicadores en materia de políticas públicas, para consulta del público en general, cuya demanda contempla a estudiantes, investigadores y servidores públicos interesados en la evolución socioeconómica del Distrito Federal. Entre los estudios realizados se encuentra la actualización periódica de 83 tablas de módulos económicos para el Sistema de Información Integral (SINFIN).
- Integración de Información sobre la infraestructura urbana (agua potable, drenaje y transporte) de las delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Azcapotzalco, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Coyoacán y Venustiano Carranza.
UR: Secretaría de Desarrollo Económico

Objetivo 7.3 Fortalecer las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

Acciones:

- Participación en el XXXIV Tianguis Turístico de Acapulco 2009, para difundir los atractivos turísticos y los productos que ofrece la Ciudad de México, a los turistas nacionales e internacionales.
UR: Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal
- Operación de 15 Módulos que integran la Red de Información Turística, de la SECTUR-GDF, los cuales se ubican en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México, en el Museo de Antropología, Basílica de Guadalupe, Palacio de Bellas Artes, Catedral Metropolitana, el Ángel de la Independencia, Templo Mayor y en las terminales de autobuses Cien Metros, Observatorio, Tapo y Taxqueña. A través de estos módulos se atendió a 242,126 visitantes nacionales y extranjeros, así como a capitalinos, a los cuales se le informó sobre los atractivos y servicios turísticos, patrimonio histórico-cultural e infraestructura urbana con que cuenta la Ciudad de México.

- Promoción y difusión de la Ciudad de México como destino turístico, en coordinación con el Fondo Mixto de Promoción Turística, a través de la realización de campañas e impresión de diversos materiales, entre los que destacan el Mapa Turístico de la Ciudad de México, set de folletos turísticos zonales Ciudad de México (en inglés y español), el libro Bésame mucho - "Luna y Cultura"; además, se promovieron viajes de familiarización, y se proporcionó atención en congresos, convenciones, exposiciones, ferias y eventos deportivos. Asimismo, se participó en la XXXIV Edición del Tianguis Turístico de Acapulco 2009.

UR: Secretaría de Turismo

Objetivo 7.4 Ampliar las oportunidades de negocios y el desarrollo de nuevas iniciativas a partir de la promoción de proyectos urbanos de un alto impacto.

Acciones:

- Fomento del autoempleo de la población marginada ubicada en alguna de las 867 unidades territoriales del Distrito Federal, a través del otorgamiento de créditos. Hasta el mes de junio se han entregado 9,401 créditos por un importe de 44.2 mdp, a grupos solidarios.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Objetivo 7.5 Supervisar y operar el Sistema de Mercados Públicos del Distrito Federal.

Acciones:

- Supervisión en la limpieza, calidad y precio de productos comercializados en los mercados públicos y mercados sobre ruedas; verificación de básculas de los puestos que las manejan; capacitación a 11 coordinadores de estos centros de abasto, con el curso "Verificación Sanitaria". Con estas acciones se beneficiaron a 1,052 oferentes y a compradores de dichos centros.

UR: Secretaría de Desarrollo Económico

Objetivo 7.6 Modernizar el Sistema de Abasto del Distrito Federal.

Acciones:

- Mantenimiento a las instalaciones y mejoramiento de la vialidad de la Central de Abastos, por medio de bacheo, albañilería, herrería, limpieza, pintura, balizamiento y señalización vial en avenidas y vías principales, con el objeto de proporcionar mayor seguridad a los peatones y facilitar el tránsito de los vehículos. Cabe precisar, que con dichas acciones se está beneficiando a 300,000 visitantes diarios.

UR: Secretaría de Desarrollo Económico

- Realización de trabajos de albañilería, impermeabilización, pintura, herrería, electricidad y plomería en los mercados públicos del Distrito Federal, como parte del mantenimiento preventivo y correctivo a sus instalaciones sanitarias, eléctricas e hidráulicas.
UR: Delegaciones

Objetivo 7.7 Promover la revaloración del trabajo, en el marco de una política laboral integral, que reactive el crecimiento y desarrollo económico y fomente un empleo digno y bien remunerado.

Acciones:

- Apoyo a la economía familiar, mediante la operación del Seguro del Desempleo. A través de este Programa, se otorga ayuda económica hasta por seis meses a las personas que hayan perdido su fuente de trabajo en empresas registradas en la Ciudad de México. Durante el periodo, se atendieron 34,145 buscadores de empleo, que significó superar en 38.4 por ciento la estimación a junio.
- Mejora de las capacidades laborales de la población, a través del Programa de Apoyo al Empleo. Este Programa ofrece productos diferenciados, de acuerdo a las características y necesidades de sus poblaciones objetivo y a los mercados laborales. Estos productos comprenden servicios de información y orientación sobre el mercado laboral, cursos de capacitación para el trabajo, y apoyos económicos para la asistencia a los cursos, la búsqueda de empleo y el traslado a regiones del país con vacantes disponibles. Durante el periodo se atendió a 6,237 personas a través de sus distintas vertientes.
- Vinculación entre la oferta y demanda laboral, para lo cual se organizaron la 3a. Feria de Empleo Regional Oriente, la 1a. Feria de Empleo Regional Tláhuac y la 19a. Feria de Empleo de la Ciudad de México. En estos eventos, asistieron, además de los oferentes, 46,914 buscadores de empleo, de los que 7,216 se incorporaron al mercado laboral.
- Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social, cuyo objetivo es fortalecer y desarrollar las capacidades laborales de aquellas personas interesadas en generar sus propias fuentes de trabajo. En este sentido, se realizaron 98 acciones de capacitación en las que se atendieron 2,038 personas, de las que se colocaron en el mercado laboral 479.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

Objetivo 7.8 Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica.

Acciones:

- Operación del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoViP), a través del cual se actualizó el padrón de comerciantes que realizan actividad comercial en espacios públicos, y se cobró por el uso y aprovechamiento de la vía pública. Asimismo, se atendieron demandas de la población relacionada con el reordenamiento en la vía pública; supervisiones y verificaciones de sanidad en mercados, romerías, tianguis y comercios ambulantes y retiro de ambulantes y puestos inactivos.

UR: Delegaciones

Objetivo 7.9 Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

Acciones:

- Apoyo económico y en especie a productores rurales en las delegaciones Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos, Magdalena Contreras y Milpa Alta, el cual consistió en subsidios a la producción, entrega de semillas, abono, fertilizante y animales de granja; además, de asesoría sobre aspectos de producción y comercialización.

UR: Delegaciones

II.2.3 Equidad de Género

Durante el primer semestre de 2009, se realizaron diversas acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres y promover la equidad de género, lo cual, a su vez, permite incrementar los niveles de productividad de un país, al promover que las mujeres aprovechen sus capacidades y, además, sienta las bases para una sociedad más justa.

Al finalizar el periodo se ejercieron 624.3 mdp, 93 por ciento del presupuesto programado. Las principales acciones realizadas se mencionan a continuación:

I. Prevención de la violencia

- Ejecución del Programa de Reinserción Social a través del cual se cubre mensualmente el Seguro Contra la Violencia Familiar. Al finalizar el periodo se benefició a 1,703 mujeres residentes en el Distrito Federal, a fin de mejorar su calidad de vida y la de sus menores hijos e hijas, así como proteger a su grupo familiar contra las consecuencias económicas de su fallecimiento.
- Atención a 1,723 mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, en los Centros de Asistencia Social Cascada, Atlampa y Coruña Mujeres (Villa Mujeres).
UR: Secretaría de Desarrollo Social.
- Asesoría de carácter laboral y atención social a 1,856 trabajadoras por hostigamiento sexual, violencia laboral y despido por embarazo. Estas acciones se complementan con ayuda psicológica, de tal forma que permitiera la recuperación de la autoestima de las mujeres.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo
- Atención integral y procuración de acceso a la justicia a 17,577 víctimas de violencia, en los centros de atención especializada CAVI (Centro de Atención contra la Violencia Intrafamiliar) y ADEVI (Centro de Atención a Delitos Violentos). Las cuales consistieron, en ayuda psicológica, médica y asesoría en materia jurídica y apoyo en la realización de algunas gestiones ante las autoridades correspondientes.
UR: Procuraduría General de Justicia.
- Asesoría legal y difusión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia a 897 mujeres.
UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales

II. Combate a la pobreza

- Otorgamiento de 22,775 becas escolares a menores en condiciones de vulnerabilidad social, para que no abandonen la escuela por falta de recursos económicos.
UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.
- Apoyos complementarios a madres jefas de familia, los cuales consistieron en ayuda económica, talleres de estimulación temprana y asesorías a madres solteras. Durante el periodo se ejercieron en estas acciones 7.6 mdp.
UR: Delegaciones

III. Salud sexual y reproductiva

- Prevención del cáncer de mama, a través de la realización de 183,916 estudios de mastografías.
UR: Servicios de Salud Pública, Secretaría de Salud e Instituto de las Mujeres.

IV. Derechos de las mujeres

- Servicio educativo asistencial a 1,212 niños y niñas entre edades de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, cuyas madres y padres laboran en el GDF.
UR: Oficialía Mayor y Sistema de Transporte Colectivo (Metro)
- Apoyo a madres trabajadoras en acceso al servicio de guardería en los Centros de Desarrollo Infantil ubicados en las 16 demarcaciones territoriales. Durante el periodo se destinó un gasto para la prestación del servicio de 129.1 mdp.
UR: Delegaciones
- Impartición del taller “Ley de acceso a una vida libre de violencia”, con la finalidad de prevenir y erradicar prácticas discriminatorias y de agresión hacia las mujeres en el ámbito laboral del GDF. A este evento asistieron 67 personas.
UR: Secretaría de Gobierno.
- Impartición de dos cursos de sensibilización y capacitación en materia de violencia de género.
UR: Secretaría de Seguridad Pública.
- Fomento de la equidad de género entre hombres y mujeres, mediante la realización de 6 pláticas de inducción y 84 de educación para la salud a alumnos que cursan la formación básica policial. En estas pláticas participaron 1,027 hombres y 342 mujeres.
UR: Instituto Técnico de Formación Policial

- Capacitación de 27 operadoras de autobús del Servicio "Atenea" con el tema "Violencia sexual en el transporte público", así como a 50 operadores de autobús de todos los módulos operativos.
UR: Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal
- Vigilancia de los derechos de igualdad de género, mediante la publicación del documento "Indicadores del Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005"; la participación en la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Delegacional Asesor y Promotor de Género de la Delegación Iztacalco, e impartición del Taller "Herramientas Metodológicas para la Integración de la Perspectiva de la Equidad de Género en el Programa de la CDHDF".
UR: Comisión de Derechos Humanos del D. F.

V. Prestación de servicios preferenciales

- Operación del programa de transporte preferencial para mujeres denominado "Atenea", en 25 rutas que circulan por 22 de los principales corredores urbanos de la Ciudad. Al 30 de junio se transportaron 3.4 millones de usuarias que considera el 17 por ciento de gratuidad.
UR: Red de Transporte de Pasajeros del D.F.
- Orientación a 151 mujeres para la obtención de créditos para la creación de micro o pequeñas empresas.
UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
- Atención a 51,170 mujeres en las oficinas centrales del Registro Civil y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en ventanillas para uso exclusivo de ellas, en las que se presta especial atención a embarazadas, discapacitadas, adultas mayores y con bebés.
UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- Realización de 7 cursos para mujeres con los temas: "Motivación empresarial", "Cultura del Ahorro y Préstamos" "Economía familiar", "Mujer y dinero", "Simulador de Negocios", "Motivación empresarial" y "Mujeres emprendedoras, mujeres empresarias", impartidos en conjunto por la Secretaría de Economía, Nacional Financiera e Inmujeres, participando en ellos 125 mujeres.
UR: Delegación Álvaro Obregón

II.2.4 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable

Al finalizar el periodo enero-junio de 2009, el GDF destinó 49,530.3 mdp a gasto programable, monto inferior en 5.7 por ciento a la previsión al periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las entidades, dependencias y órganos desconcentrados y, en menor medida, de las delegaciones y los órganos de gobierno y autónomos.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (EJERCIDO-PROGRAMADO) EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-JUNIO 2009

CONCEPTO	DEL GASTO CORRIENTE	DEL GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	20.9	21.0	41.9
Entidades	43.2	9.1	52.3
Delegaciones	2.7	2.7	5.5
Órganos de Gobierno o Autónomos	0.0	0.3	0.3
TOTAL GENERAL	66.8	33.2	100.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el 66.8 por ciento del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por lo tanto, justifica el 33.2 por ciento.

La variación presupuestal se debe, principalmente, a las menores erogaciones realizadas en los diferentes rubros de servicios generales como honorarios y a que algunos prestadores de diversos servicios no presentaron en tiempo la documentación para recibir el pago correspondiente. Asimismo, en servicios personales, hubo plazas vacantes, licencias sin goce de sueldo y faltas injustificadas. Además, aún no se recibían algunas estimaciones de obras.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
TOTAL	28,782.7	27,557.3	(4.3)	
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	5,411.5	4,975.1	(8.1)	<p>Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tenía previsto ejercer remanentes del Fondo Metropolitano para los proyectos del Distribuidor Vial Anillo Periférico Arco Norte Centenario y del Distribuidor Vial Chimalhuacán Calle 7; sin embargo, se retrasaron los procesos administrativos correspondientes. No se ejercieron en su totalidad los recursos programados para la construcción de 5 puentes vehiculares en el Circuito Interior, ubicados en la Av. México Coyoacán, Purísima (Eje 5 Sur), Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur), Ermita Iztapalapa-Las Torres, y Revolución, debido a que los contratistas se retrasaron en la ejecución obras. Se estaba integrando y revisando la información necesaria para cubrir la operación del sitio de disposición final Bordo Poniente, la cual tiene como objetivo reducir el volumen y peso de los lixiviados del relleno sanitario para garantizar el servicio de confinamiento de los residuos sólidos urbanos. El contratista del Proyecto denominado Cazabaches no presentó sus estimaciones de obras en los tiempos requeridos para su pago. Cabe precisar que en el marco de este Proyecto se tiene considerado mantener las principales avenidas en óptimas condiciones de seguridad, así como mejorar la imagen de la Ciudad de México con el mantenimiento de áreas verdes e iluminación. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los pagos por derechos de extracción de roca previstos durante el periodo de análisis, serán cubiertos en julio de este año.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	4,243.6	4,018.8	(5.3)	<ul style="list-style-type: none"> El gasto previsto para la contratación de servicios profesionales no fue erogado en su totalidad, ya que el Programa Anual de Prestación de Servicios fue autorizado en fecha posterior a la programada.
				<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Las aportaciones al ISSSTE, SAR, y cuotas para el seguro de vida, fondo de ahorro y para la vivienda de los empleados de la Secretaría de Seguridad Pública, correspondiente, principalmente, al tercer bimestre de año, estaban en proceso de pago, por lo que presupuestalmente se reflejarán durante el próximo trimestre. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> El prestador de servicios de soporte y control de infracciones digitales no presentó dentro de los plazos establecidos su documentación soporte, por lo que parte del pago programado por este servicio se efectuará el próximo trimestre. Los contratos para la formalización de los seguros contra accidentes del personal sustantivo de la Secretaría estaban en revisión por lo que una vez que concluya esto se regularizarán las erogaciones respectivas. El pago por la prestación de servicios como suministro de agua y energía eléctrica, teléfono y fotocopiado, del tercer bimestre en los primeros dos casos y de junio en los dos últimos, será realizado una vez que las facturas sean integradas completamente.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> La adquisición de chamarras, camisolas, pantalones, uniformes tipo comando, playeras y calzado, utilizados por el personal sustantivo de la Secretaría de Seguridad Pública, no se concretó durante el periodo, debido a que los contratos correspondientes estaban siendo revisados.
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	3,892.2	3,714.2	(4.6)	<p>Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en proceso el pago de estimaciones de la construcción de líneas de conducción en Santa Fe, de colectores y redes de drenaje, de la rehabilitación de las presas Texcalatleco y Tarango, así como de los trabajos de reforzamiento de bordos de la Laguna el Fusible y del brazo izquierdo y derecho del Río Churubusco, debido a que las empresas correspondientes las presentaron fuera de los tiempos establecidos. <p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> La adquisición de maquinaria y equipo industrial (maquinaria y equipo de bombeo); de maquinaria y equipo eléctrico y electrónico (motores generadores y bombas eléctricas sumergibles), así como de maquinaria y equipo diverso (Bío filtros para malos olores y unidad de bombeo tipo vortex, entre otros), está pendiente de pago, debido a que no se recibieron las facturas antes de la fecha de corte. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Aún no se cubría el pago por el servicio de energía eléctrica, debido a que Luz y Fuerza del Centro únicamente envió las facturas correspondientes.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD	2,222.0	2,105.8	(5.2)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> El pago de la segunda quincena de junio correspondiente a aportaciones a instituciones de seguridad social, y de cuotas al fondo de ahorro y seguro de vida del personal civil, se reportará posterior al cierre del periodo de análisis. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Estaba en trámite de pago la sanitización de de quirófanos, para disminuir la incidencia de infecciones, debido a que se rechazaron las facturas del prestador del servicio por incluir un cálculo erróneo del IVA. No se contrataron la cantidad de médicos especialistas programados bajo el régimen de honorarios, debido a que los aspirantes no cumplieron con el perfil requerido. Los servicios de energía eléctrica, vigilancia y ensobretado y traslado de nómina, se encontraban en trámite de pago. <p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Se optimizó el uso de vestuario de personal médico, por lo que no fue necesario su adquisición para este periodo.
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	420.3	351.8	(16.3)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Como resultado de las reducciones en los ingresos programados, fue necesario disminuir el presupuesto asignado a esta Secretaría. En este sentido, mientras se hacía el análisis de los rubros a impactarse, se racionalizaron algunos de los servicios programados, como el mantenimiento de mobiliario, maquinaria y equipo, de vehículos, así como la limpieza.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> El estudio programado sobre la factibilidad del desarrollo de un proyecto integrador de parques lacustres y de las estrategias de protección, conservación, restauración y desarrollo sustentable de las zonas lacustres de San Gregorio Atlapulco y los Reyes Aztecas, aún no concluía. En parte, esto obedeció a que se recibieron de manera tardía recursos federales destinados a financiar las actividades mencionadas. <p>Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> Aún no se recibían los recursos previstos por concepto de Fondo Metropolitano a utilizarse en la preservación y restauración de los ecosistemas de los ríos Magdalena y Eslava. Por lo tanto, estas acciones aún no concluían. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Las estimaciones de las prestaciones programadas para el personal de base superaron a lo requerido.
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	1,925.7	1,883.8	(2.2)	<p>Obra Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el presente periodo estaba prevista la remodelación y adecuación de espacios en las instalaciones de la Procuraduría; sin embargo, éstos no pudieron realizarse, debido a que los contratos estaban siendo elaborados. <p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> La adquisición programada de vehículos especializados para las acciones vinculadas con la procuración de justicia no se concretó, toda vez que los contratos correspondientes estaban por formalizarse.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
------------------------------	---------------------------	--------------	-------------------	-------------

- Los proveedores de un sistema de radiocomunicación bajo la norma TETRA ETSI y equipos portátiles, no presentaron sus facturas en los plazos previstos, por lo que el pago de este equipo se realizará conforme sean presentados dichos documentos.

Materiales y Suministros

- Por lo que respecta a la adquisición programada de cartuchos de tóner para impresoras, se presentaron menores requerimientos, como resultado de la aplicación de medidas de racionalidad; además, los proveedores de estos materiales no presentaron sus facturas en el plazo fijado para ello, por lo que su pago se realizará el próximo trimestre.
- Estaban por cubrirse los pagos por las adquisiciones de materiales de impresión, combustible, vestuario, prendas de protección y refacciones, entre otros conceptos, debido a que al realizarse de manera consolidada, las facturas que amparan estos suministros estaban siendo revisadas para su posterior pago.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE VIVIENDA
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDAD DE VIVIENDA	955.2	857.0	(10.3)	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	955.2	857.0	(10.3)	<p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> Aún no se realizaba la adquisición programada de suelo, en vista de que para ello era necesario contar con el visto bueno de la Contraloría Interna respectiva, lo cual todavía estaba pendiente. Cabe destacar que sobre los suelos adquiridos se construye vivienda que posteriormente se entrega en crédito a los beneficiarios en el marco del Programa Adquisición de Vivienda Nueva. <p>Inversión Financiera y Otras Erogaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba pendiente la entrega de créditos en el marco del Programa Mejoramiento de Vivienda.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE
TRANSPORTE
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ENTIDADES DE TRANSPORTE	3,667.8	3,628.0	(1.1)	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	575.9	556.4	(3.4)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos previstos para conducción de señales analógicas y digitales, así como para arrendamiento de vehículos, no fueron ejercidos en su totalidad; sin embargo, se espera utilizarlos durante el resto del año. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> No fueron ejercidos en su totalidad los recursos previsto para cubrir prima de vacaciones, prima dominical, gratificación de fin de año, guardias, aportaciones al IMSS, cuotas al INFONAVIT, cuotas para el seguro de vida, estímulos para el personal, aportaciones al SAR, e impuestos sobre nómina. En gran parte esto obedeció a que al personal operativo (de base) se les paga semanalmente, por lo cual en la previsión mensual se consideraron unos días de la última semana de junio, que serían pagados durante julio.
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	2,653.8	2,639.6	(0.5)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Como resultado de los movimientos en la plantilla de personal, altas y bajas, liquidaciones, transferencias de personal entre áreas y licencias, se erogaron menores recursos que los programados para el pago de servicios médicos, prestaciones y gratificación de fin de año.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	387.3	382.9	(1.1)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> No se recibió en tiempo y forma los documentos necesarios para pagar la impresión de tarjetas para reloj checador, boletos univiaje para el tren ligero, papelería de recaudación y boletos para el trolebús cero emisiones. <p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de refacciones Siemens (tarjetas de control, limitador dinámico de control, divisor y control ks y tarjetas de disparo para conector rectangular) y Mitsubishi (transformador de voltaje, tarjeta para inversor VVF) no presentaron en tiempo y forma las facturas para su pago.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	4,085.6	3,306.5	(19.1)	
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	1,207.1	864.4	(28.4)	<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de los insumos de desayunos escalares no presentaron las facturas en tiempo y forma para su pago, por lo que estos conceptos se cubrirán posteriormente. <p>Ayudas, Subsidios y Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron mejores precios que los programados en la compra de las despensas que son entregadas a familias que viven en zonas de alta marginación. Los expedientes de los beneficiarios del programa de Hijos e Hijas de la Ciudad, así como de los menores atendidos en los Centros de Día, se estaban integrando, razón por la cual aún no se habían entregado los apoyos programados. En situación similar se encontraba el programa de becas escolares a menores vulnerables y el programa de niños talento. Se recibieron recursos en junio para atender la demanda de estudios del programa de detección de cáncer de mama, los cuales se ejercerán el próximo trimestre; aunque se programaron ejercer en junio. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Facturas de los servicios de vigilancia, limpieza, mantenimiento de bienes informáticos, otros servicios comerciales, servicios estadísticos y geográficos y de energía eléctrica, no fueron presentadas por los proveedores en tiempo y forma.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE
EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	1,490.9	1,167.8	(21.7)	<ul style="list-style-type: none"> La prestación de servicios profesionales se cubre posterior de haberse devengado, por lo que aún quedaba pendiente lo correspondiente a junio.
				<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> La plantilla de personal no se ocupó al 100 por ciento, además se registraron faltas, retardos y bajas por fallecimiento, y no todo el personal médico, paramédico y de grupos afines, cumplió con los requisitos para hacerse acreedor a estímulos. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Los recursos previstos para honorarios serán transferidos al capítulo de servicios personales, como resultado de cambio de régimen a eventuales de 339 médicos y enfermeras que laboran en el Programa del Seguro Popular. COMISA no envió las facturas por concepto de difusión de los servicios médicos que ofrece el Organismo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
CAJAS DE PREVISIÓN	1,558.1	1,376.6	(11.7)	
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	675.7	596.1	(11.8)	<p>Ayudas, Subsidios y Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> No se había realizado el dictamen correspondiente para la incorporación de 645 elementos de las corporaciones al sistema de pensiones y jubilaciones; además, se había considerado, en principio, un incremento salarial del 5 por ciento a este tipo de personal en mando medios y superiores; sin embargo, se está definiendo el porcentaje. Esta situación impactó al servicio subrogado del ISSSTE. <p>Inversión Financiera y otras Erogaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> En el otorgamiento de créditos a corto plazo, para efectos presupuestales, se considera la diferencia entre el monto otorgado y la recuperación de cartera. En particular para el periodo de análisis, se tenía previsto que el primero superara a la segunda; no obstante, sucedió lo inverso, debido a que durante enero y febrero se recibieron las retenciones de diciembre de 2008, lo que no es común, ya que generalmente esas retenciones se registran en el año que se generaron. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tiene pendiente el pago de 9 laudos en los juzgados, debido a que no se han enviado a la Caja con la orden del Juez para su pago. Se tienen demandas en los juzgados por indemnizaciones, que se definirán para el siguiente semestre y, en su caso, se liquidarán.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	640.6	564.6	(11.9)	<ul style="list-style-type: none"> El incremento de 5 por ciento al salario de mandos medios y superiores que se presupuestó, no será entregado para este periodo.
				<p>Inversión Financiera y otras Erogaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> La demanda de solicitudes de préstamos a corto plazo y de devoluciones de cuotas de vivienda, fue inferior a lo previsto. <p>Ayudas, Subsidios y Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> A pesar de que la nómina de jubilados y pensionados se cubrió totalmente, el monto destinado para este concepto fue inferior al programado, ya que los montos pagados varían en relación directa al sueldo cotizado y los años de servicios, los cuales, en promedio, fueron inferiores a los previstos. <p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> La disponibilidad de recursos en servicios personales se debió, a que se estimó liquidación de personal, lo cual al periodo no se realizó.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
OTRAS ENTIDADES	1,363.3	900.6	(33.9)	
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S. A. DE C. V.	598.9	296.0	(50.6)	<p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Se encontraba en proceso de pago la adquisición de materia prima (papel y tinta), material de oficina, refacciones, accesorios y herramientas menores, y de combustible, debido a que el pago puede cubrirse 30 días después de haber recibido la documentación comprobatoria. <p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> Aún no se concluye la adquisición prevista de una torre tipográfica y una etiquetadora con control, así como mobiliario y equipo administrativo. Esto obedece, en gran medida, a que estos bienes son de carácter restringido y requieren de una mayor cantidad de trámites para su compra. Se está cotizando una máquina de impresión de offset, el sistema de impresión de datos variables, una máquina numeradora y selladora automática, así como los sistemas de alarma contra robo, circuito cerrado de televisión y alarma contra incendio, por lo que los recursos programados para estos conceptos, no habían sido ejercidos.
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	108.0	76.8	(28.9)	<p>Inversión Financiera y otras erogaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Se programó entregar el máximo nivel de crédito MYPES y rurales; sin embargo, la mayoría de los beneficiarios recibieron un menor monto, ya sea porque no entregaron los documentos en garantía requeridos o no comprobaron capacidad de pago por el monto solicitado. Asimismo, no se entregaron todos los créditos MYPES y rurales previstos. En el primer caso quedaron pendiente de entregar 88 créditos, y en el segundo, 51.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES

ENERO-JUNIO 2009

(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
---------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-------------

Servicios Generales

- Se estimó un monto de recursos más alto a lo realmente erogados en los servicios telefónico convencional, comisiones bancarias, en los servicios que presta FIDERE (recuperación de la cartera de los créditos otorgados por el FONDO) y en el pago de impuestos y derecho (demandas judiciales de la cartera vencida).
- Se tenía previsto contratar ocho prestadores de servicio desde el inicio del año; sin embargo, la autorización para ello se otorgó hasta mayo.
- No se ejercieron el total de los recursos previstos para capacitación; informática; estudios e investigaciones, y difusión.
- No se ejercieron el total de los recursos previstos para el mantenimiento de bienes informáticos, debido a que se incorporó nuevo equipo desde el inicio del año, el cual cuenta con un año de garantía y por lo tanto no requiere de este tipo de servicios.
- El pago por concepto de arrendamiento del Edificio Tepoztecos No. 36, no se realizó, debido a que no se entregó en tiempo y forma la documentación comprobatoria.
- Se tenía programado entregar créditos en eventos realizados en el Zócalo, para los cuales se alquilan mesas, sillas y lonas; sin embargo, durante junio se otorgaron los créditos en las oficinas del FONDESO, por lo cual los recursos considerados para estos conceptos no fueron utilizados.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	79.8	50.6	(36.6)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se programaron mayores recursos que los ejercidos en impuestos federales, honorarios y mantenimiento de inmuebles. El primer caso se explica porque los ingresos captados fueron inferiores a los programados, y a que los impuestos federales se establecen en relación directa a los ingresos captados. Por su parte, en honorarios, el costo por persona contratada fue inferior a lo programado, ya que iniciaron funciones en fecha posterior a lo previsto. Asimismo, en mantenimiento de inmuebles, la diferencia se explica a que aún no se requería ese servicio en parte de las instalaciones. Aún no se recibía la factura correspondiente para cubrir el servicio de vigilancia. El pago de los servicios de las empresas que administran y controlan los parquímetros, fue inferior al programado, ya que estas últimas recaudaron una menor cantidad que la prevista. Cabe mencionar que entre más recauden las empresas obtienen un mayor pago por sus servicios.
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	211.4	183.7	(13.1)	<p>Servicios Personales</p> <ul style="list-style-type: none"> El gasto programado por concepto de pagos de compensaciones por servicios eventuales y por servicios especiales, así como por haberes fue superior a las necesidades que se presentaron durante el periodo. Se presentó una menor demanda con respecto a la estimada en el rubro de liquidaciones.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> Estaban por erogarse recursos relacionados con el pago de prima vacacional y otras prestaciones, los cuales se otorgan en función de las solicitudes presentadas por los elementos, o bien, conforme éstos se hacen acreedores al premio. Los enteros para el fondo de ahorro, aportaciones al SAR y para instituciones de seguridad social, así como para el seguro de vida correspondientes al tercer bimestre del ejercicio estaban en vías de realizarse, por lo que se reflejarán presupuestalmente el próximo trimestre. <p>Materiales y Suministros</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proveedores de refacciones, materiales de construcción y eléctrico, alimentación, estructuras metálicas, papelería, no presentaron sus facturas conforme a los plazos establecidos para ello, por lo que su pago se realizará el próximo trimestre.
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	10.0	1.4	(86.3)	<p>Bienes Muebles e Inmuebles</p> <ul style="list-style-type: none"> La adquisición de mobiliario de oficina, como equipo de cómputo, escritorios, archiveros, mesas y fotocopadoras, entre otros, no se concretó, debido a que la Escuela inició operaciones en abril, por lo que no contó con el tiempo necesario para realizar las licitaciones correspondientes. <p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> La contratación de personal bajo el régimen de honorarios y de diversos servicios, estaba por realizarse, debido al reciente inicio de operaciones de la Escuela.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES
ENERO-JUNIO 2009
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	55.1	32.6	(40.8)	<p>Servicios Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se están revisando las facturas que amparan la campaña de promoción turística 2009; impresión de material promocional en prensa especializada del sector turístico; visitas de reconocimiento (servicio de transporte terrestre, traslado, guías y pagos de entradas a museos); operación del Programa Turismo para Ti" (recorridos turísticos); impresión de mapas, folletos, carteles; servicio de evaluación de campañas y las Ferias de las Culturas Amigas de la Ciudad de México. Aún no se contaba con la autorización correspondiente para ejercer los recursos programados para estudios e investigaciones. Los servicios estadísticos y geográficos relacionados con la encuesta Perfil del turista que visita la Ciudad de México aún no concluían, como se tenía previsto, por lo que no se erogó el total programado para este concepto. <p>Ayudas, Subsidios y Transferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> Se estaba revisando la documentación necesaria para otorgar apoyo financiero al proyecto denominado "Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales".

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.3 DEUDA PÚBLICA

Para el presente año fiscal, el Gobierno del Distrito Federal mantiene una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

El techo de endeudamiento neto de 1 mil 950.0 millones de pesos aprobado para este ejercicio fiscal 2009 por el H. Congreso de la Unión fue diseñado para provocar un desendeudamiento en términos reales en el saldo de la deuda. Al término del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 45 mil 378.1 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 0.44 por ciento y un desendeudamiento real temporal³ de 1.7 por ciento con respecto al cierre de 2008, cuando la deuda se situó en 45 mil 579.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la estrategia de refinanciamiento de la deuda se realizó cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Al cierre del segundo trimestre de 2009, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 35.1 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 64.9 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad continuamente contrata coberturas, como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en la tasa de interés variable.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet⁴ se encuentran disponibles vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

³ Dato calculado con inflación de junio de 2009, Banxico.

⁴ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

II.3.1 Evolución de la Deuda Pública al Segundo Trimestre

Al cierre del segundo trimestre de 2009, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 45 mil 378.1 millones de pesos, lo que reflejó un desendeudamiento nominal temporal de 0.44 por ciento y un desendeudamiento real temporal⁵ de 1.7 por ciento, respecto al cierre de 2008. Es importante destacar que desde 2004, el Gobierno del Distrito Federal sigue manteniendo una política de desendeudamiento en términos reales, el cual para el cierre del segundo trimestre del 2009 es de 14.8 por ciento. El continuo desendeudamiento que ha presentado la Ciudad, traerá como resultado el incremento en la confianza de los inversionistas y el sostenimiento de la buena calificación de la deuda.

El saldo nominal de la deuda se compone de un 93.7 por ciento que corresponde al Sector Central y un 6.3 por ciento al Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización en el segundo trimestre de 2009 sumaron 2.3 millones de pesos, correspondientes únicamente al Sector Central, ya que no se realizó ninguna amortización del Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización al primer semestre de 2009 sumaron 201.4 millones de pesos, correspondiendo 4.6 millones de pesos al Sector Central y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹								
Enero - Junio 2009								
(Millones de pesos)								
CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	ENERO - MARZO			ABRIL - JUNIO			SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2009
		COLOCACIÓN (+)	AMORTIZACIÓN ² (-)	ACTUALIZACIÓN ³	COLOCACIÓN (+)	AMORTIZACIÓN ² (-)	ACTUALIZACIÓN ³	
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	45,579.5	0.0	199.1	0.0	0.0	2.3	0.0	45,378.1
SECTOR CENTRAL	42,517.6	0.0	2.3	0.0	0.0	2.3	0.0	42,512.9
SECTOR PARAESTATAL	3,062.0	0.0	196.8	0.0	0.0	0.0	0.0	2,865.2

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

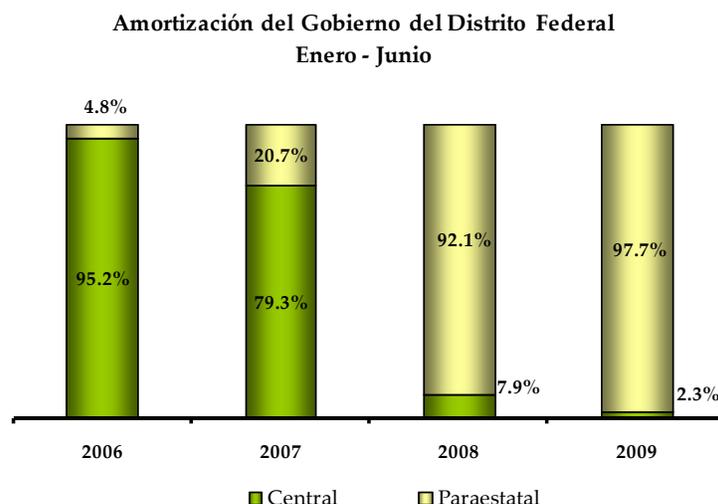
² Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

³ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

⁵ Dato calculado con inflación de junio de 2009, Banxico.

En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a junio de 2006 a 2009.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras Preliminares

II.3.2 Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

Al cierre del segundo trimestre de 2009, el plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal fue de 27 años. Es destacable que como resultado del refinanciamiento se tiene un perfil de amortizaciones suavizadas. Al término de esta administración, los pagos se ubicarán en alrededor de 498 millones de pesos anuales, lo que permitirá tener flujos de libre disposición que serán destinados a otros proyectos para cubrir las necesidades de obra pública productiva en la ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL						
PERFIL DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA¹						
2009 - 2014						
(Millones de pesos)						
ENTIDAD	2009	2010	2011	2012	2013	2014
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	405.9	415.3	435.5	737.0	748.1	929.1
SECTOR CENTRAL ²	12.4	21.7	41.9	343.4	354.5	535.5
SECTOR PARAESTATAL	393.5	393.6	393.6	393.6	393.6	393.6

¹ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

² Incluye las aportaciones al fondo de pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el segundo trimestre abril – junio de 2009 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 862.9 millones de pesos de los cuales 2.3 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 860.6 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Al primer semestre de 2009 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 1 mil 776.0 millones de pesos de los cuales 4.6 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 1 mil 771.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

El pago del servicio de la deuda en el segundo trimestre de 2009 por parte del Sector Paraestatal fue de 79.5 millones de pesos, los cuales corresponden al pago por concepto de costo financiero, ya que no se realizó ninguna amortización en este periodo.

El pago del servicio de la deuda al primer semestre de 2009 por parte del Sector Paraestatal fue de 355.3 millones de pesos de los cuales 196.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 158.5 millones de pesos corresponden a costo financiero.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
SERVICIO DE LA DEUDA ^{/1}					
Enero-Junio 2009 (Millones de pesos)					
ENTIDAD	ENERO - MARZO		ABRIL - JUNIO		TOTAL
	COSTO FINANCIERO ^{/3}	AMORTIZACIÓN ^{/2}	COSTO FINANCIERO ^{/3}	AMORTIZACIÓN ^{/2}	
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	989.9	199.1	940.1	2.3	2,131.3
SECTOR CENTRAL	910.8	2.3	860.6	2.3	1,776.0
SECTOR PARAESTATAL	79.1	196.8	79.5	0.0	355.3

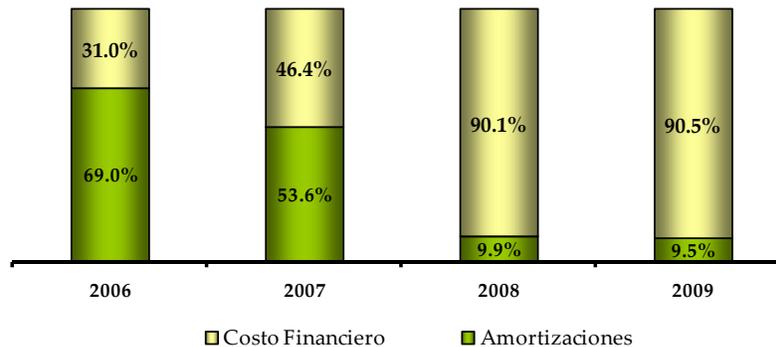
^{/1} Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

^{/2} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{/3} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Gobierno del Distrito Federal
Servicio de la Deuda
Enero-Junio



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.3.3 Reestructuración o Recompras

Durante el segundo trimestre de 2009, el Gobierno de Distrito Federal no realizó refinanciamiento alguno.

II.3.4 Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre abril-junio de 2009 no hubo ninguna colocación. Se realizará una colocación durante la segunda mitad del año contemplando el techo de endeudamiento de 1 mil 950 millones de pesos aprobado por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2009					
Enero - Diciembre					
(Millones de pesos) ¹					
Entidad	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	2,355.9	0.0	2,355.9
AMORTIZACIÓN ²	199.1	2.3	200.2	4.3	405.9
ENDEUDAMIENTO NETO	-199.1	-2.3	2,155.7	-4.3	1,950.0*

/1 Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

/2 Incluye las aportaciones al fondo de pago de capital de las Emisiones Bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.3.5 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva, que determinen un impacto social entre la población capitalina. Al término del primer semestre del presente año, no se realizó ninguna colocación.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

II.3.6 Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Central y Sector Paraestatal)

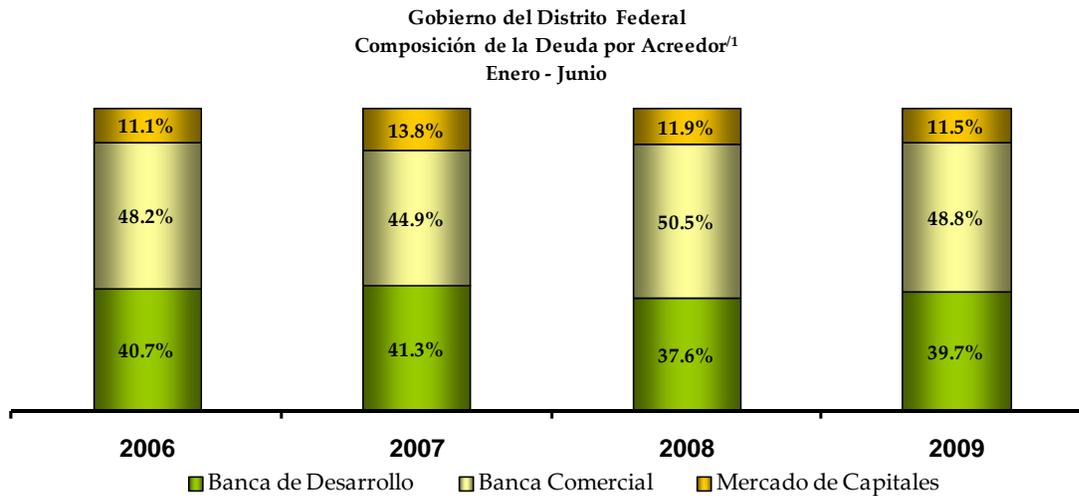
Al término del segundo trimestre de 2009, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 39.7 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 48.8 por ciento con la banca comercial y 11.5 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2009		
(Millones de pesos)		
Acreedor	Monto¹	%
DEUDA TOTAL	45,378.1	100.0
BANCA DE DESARROLLO	18,020.1	39.7
BANOBRAS	16,105.4	35.5
BANOBRAS	1,914.7	4.2
BANCA COMERCIAL	22,158.0	48.8
BBVA-BANCOMER	8,158.0	18.0
DEXIA	7,000.0	15.4
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0	15.4
MERCADO DE CAPITALLES	5,200.0	11.5
GDFCB05	800.0	1.8
GDFCB06	1,400.0	3.1
GDFCB07	3,000.0	6.6

¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2006 a 2008.



¹ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (Cifras Preliminares).

Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ¹
(Millones de pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ACTUALIZACIÓN ²	SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2009
GDF	45,579.5		201.4		45,378.1
SECTOR CENTRAL	42,517.6		4.6		42,512.9
BANCA DE DESARROLLO	15,159.6		4.6		15,155.0
Banobras 4,000	4,000.0				4,000.0
Banobras 4,459	4,450.6		4.6		4,446.0
Banobras 4,807	4,794.3				4,794.3
Banobras 1,914	1,914.7				1,914.7
BANCA COMERCIAL	22,158.0				22,158.0
BANCOMER	4,700.0				4,700.0
BANCOMER	3,458.0				3,458.0
DEXIA	7,000.0				7,000.0
FID 248525 de HSBC (antes Dexia)	7,000.0				7,000.0
MERCADO DE CAPITALES	5,200.0				5,200.0
GDFCB05	800.0				800.0
GDFCB06	1,400.0				1,400.0
GDFCB07	575.0				575.0
GDFCB07-2	2,425.0				2,425.0
SECTOR PARAESTATAL	3,062.0		196.8		2,865.2
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	3,062.0		196.8		2,865.2
Banobras 8086	505.9		31.6		474.3
Banobras 8087	1,255.5		78.5		1,177.0
Banobras 8088	1,300.6		86.7		1,213.9

1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por el movimiento de estas respecto al peso.

Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

II.4 BALANCE FINANCIERO

Al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2009, el GDF captó ingresos netos por 60,964.2 mdp. De este monto, 60,505.0 mdp son ingresos ordinarios. Además, se registró un desendeudamiento neto temporal por 201.4 mdp, y remanentes del ejercicio anterior por 660.7 mdp.

Por su parte, el gasto neto se ubicó en 54,707.7 mdp: 39,033.2 mdp se canalizaron al gasto corriente (71.3 por ciento); 10,497.1 mdp, al gasto de capital (19.2 por ciento); 1,929.9 mdp, a cubrir intereses y gastos de la deuda (3.5 por ciento), y 3,247.5 mdp al pago, de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (5.9 por ciento).

La diferencia ingreso-gasto arrojó una disponibilidad temporal de recursos por 6,256.5 mdp. El comportamiento se explica por la estacionalidad tanto de los ingresos como de los egresos.

II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO

En observancia con lo dispuesto en el artículo 511 del Código Financiero del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2009, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10 por ciento en el presupuesto anual asignado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del D.F.

En esta sección el destino de gasto representa hacia donde se orientaran o se han canalizado los recursos adicionales o en qué acciones se redujeron. Por lo tanto, en el caso de incrementos al presupuesto, lo considerado en el destino de gasto no necesariamente implica que se ha ejercido.

DEPENDENCIAS

Contraloría General

La Contraloría disminuyó su presupuesto anual en 14.4 por ciento.

Destino del Gasto:

- Creación de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, como un organismo público descentralizado.
- Aplicación de las medidas de racionalidad del gasto.

Secretaría de Protección Civil

El presupuesto de esta Dependencia se incrementó en 16.2 por ciento, con recursos, principalmente, de remanentes del Fondo de Protección Civil.

Destino del Gasto:

- Operación del Plan Permanente ante Contingencias, así como la difusión y capacitación en materia de protección civil.
- Continuación del Atlas de Riesgo del Distrito Federal.

Secretaría de Cultura

El presupuesto anual de esta Secretaría se redujo en 21.3 por ciento.

Destino del Gasto:

- Reducción de recursos de origen federal del ramo 23 para la ejecución de acciones y obras en el Centro Histórico.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

Esta Secretaría redujo su presupuesto original anual en un 37.3 por ciento, ya que se transfirieron recursos a la Secretaría de Obras y Servicios, y al Servicio de Transportes Eléctricos del D.F.

Destino del Gasto:

- Transferencia de recursos para el mantenimiento de la infraestructura del Corredor Cero Emisiones Eje Central y trolebuses.

Secretaría de Obras y Servicios

Esta Secretaría tuvo una reducción en su presupuesto original anual de 12.2 por ciento.

Destino del Gasto:

- Creación del Órgano Desconcentrado denominado Proyecto Metro (construcción de la Línea 12 del Metro).

Secretaría de Salud

Esta Secretaría aumentó en 17.4 por ciento su previsión original anual, principalmente, porque recibió recursos adicionales de la federación (Seguro Popular).

Destino del Gasto:

- Contratación de personal de salud (médicos y enfermeras).
- Adquisición de medicamentos y material de curación.

- Mantenimiento de inmuebles y servicios de lavandería.
- Reforzamiento de las acciones administrativas para atender la demanda de la población que solicita afiliarse al Sistema de Protección Social en Salud.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Sistema de Radio y Televisión Digital

Este Órgano aumentó su presupuesto anual en 21.6 por ciento.

Destino del Gasto:

- Realización de 15 *spots* y documentales que se transmitirán a través de la señal *Internet* de Capital 21, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre aspectos de los programas públicos de ordenamiento urbano, erradicación de la violencia infantil, Línea 12 del Metro, entre otros.

Proyecto Metro

- En el presupuesto de egresos autorizado por la ALDF no se contempló a esta entidad; sin embargo, a partir de Abril del 2009 se le asignó un presupuesto de 4,457.5 mdp, financiado con recursos fiscales, de crédito y provenientes del Fondo Metropolitano. En gran medida, estos recursos provinieron de la Secretaría de Obras y Servicios.

Destino del Gasto:

- Construcción de la línea 12 del Metro Tláhuac – Mixcoac.

ENTIDADES

Fideicomiso Ciudad Digital

El presupuesto anual de este Fideicomiso se incrementó en 123 por ciento. Los recursos provinieron, fundamentalmente, de remanentes de la entidad.

Destino del Gasto:

- Adquisición de 38 equipos de radio comunicación de dos, tres y cuatro radios, con los cuales se pretende incrementar la cobertura del servicio gratuito de Internet que presta el Fideicomiso; redistribución y reconfiguración lógica de los equipos que actualmente otorgan el servicio y contratación de asesoría especializada en la selección de las mejores prácticas de tecnología.

Fideicomiso de Recuperación Crediticia

Este Fideicomiso incorporó remanentes del ejercicio anterior, con lo cual su presupuesto anual aumentó en 15.4 por ciento.

Destino del Gasto:

- Cobranza judicial de aproximadamente 1,000 créditos y el pago de comisiones a instituciones bancarias por la cobranza de las diferentes carteras que administra el Fideicomiso, así como por los nuevos créditos que se incorporaron.

Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco

El presupuesto asignado a esta entidad superó en 83.4 por ciento, a su asignación original, principalmente, porque registró remanentes del ejercicio anterior.

Destino del Gasto:

- Construcción del Centro de Investigación del Agua y rehabilitación de la Ciénega Chica.

Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México

Durante el segundo trimestre del ejercicio 2009 se iniciaron las operaciones de esta empresa de participación estatal mayoritaria con un presupuesto anual de 35 mdp.

Destino del Gasto:

- Promoción de la participación de inversionistas privados en proyectos de infraestructura urbana, como la modernización del Centro de Transferencia Modal “El Rosario”.

Escuela de Administración Pública

Este nuevo organismo público descentralizado comenzó sus acciones durante el periodo de referencia, para lo cual se le asignó un presupuesto anual de 36.9 mdp.

Destino del Gasto:

- Impartición de cursos en las modalidades de educación a distancia y presencial destinados a los servidores públicos del Distrito Federal. Entre los cursos que se prevé impartir se encuentran: Alta Gestión Pública, Auditoría del Desempeño y Políticas Públicas.

Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia

Con remanentes del ejercicio anterior, por un monto de 62.7 mdp, se regularizó la operación de este Fondo.

Destino del Gasto:

- Promoción de proyectos encaminados a la prevención e investigación del delito.

Fondo de Seguridad Pública

Con remanentes del ejercicio anterior, esta entidad incrementó su presupuesto en 197.3 por ciento, al pasar de un 71.1 mdp originales a 193.1 mdp.

Destino del Gasto:

- Remodelación, impermeabilización, desazolve de drenaje y mantenimiento de instalaciones eléctrica y sanitaria, en centros de readaptación social.
- Adquisición de licencias de software, para la infraestructura tecnológica y sistemas informáticos de la PGJDF.
- Conclusión de trabajos de obra pública en el Servicio Médico Forense.
- Adquisición de ambulancias tipo II y equipo anti motín para la Secretaría de Seguridad Pública.
- Pago de honorarios a prestadores de servicios profesionales de la Subprocuraduría Jurídica y de Derechos Humanos.

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

La COMISA S.A de C.V aumentó su presupuesto anual en 21.6 por ciento.

Destino de Gasto:

- Pagos por concepto de impuestos y derechos (ISR), impuesto al activo, predial, tenencia de vehículos, entre otros.
- Pago de utilidades al personal administrativo y operativo de la empresa.
- Compra de materia prima (papel y tinta) para atender requerimientos en impresos por parte de las diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal.

Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

El Fideicomiso tuvo un incremento del 61.2 por ciento, principalmente porque recibió recursos del Proyecto Centro Histórico, presupuestado en el Ramo 23 del Gobierno Federal "Provisiones Salariales y Económicas".

Destino del Gasto:

- Adquisición del edificio Santa Catarina en Brasil 72, Centro Histórico
- Expropiación de un terreno para construir un museo de Sitio en Argentina N° 6 en la Delegación Cuauhtémoc.
- Adquisición de vehículos tipo bicicleta "CICLOTAXIS".
- Realización de una guía del Centro Histórico.

Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal

El presupuesto anual del Fideicomiso creció en 20 por ciento. Los recursos adicionales provinieron de remanentes de la entidad.

Destino del Gasto:

- Contratación de Seguros contra accidentes para todos los estudiantes de Instituciones Públicas.

- Operación del Programa Educación Garantizada. Este programa tiene como propósito que todos los niños y jóvenes de 6 a 18 años que estudien en escuelas públicas del Distrito Federal cuenten con la posibilidad de continuar sus estudios hasta nivel medio superior.
- Operación del programa “Prepa Sí” que tiene como fin el de asegurar que todos los jóvenes del D.F. que quieran cursar el Bachillerato puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos.

Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano

En su presupuesto anual tuvo un incrementó de 61.9 por ciento, las cuales se explican, en parte, por recursos no previstos que recibió de CONACULTA.

Destino de Gasto:

- Realización de servicios educativos, exposiciones, talleres y conferencias.
- Continuación con el proyecto “El MAP en el DF”, el cual consiste en presentar exposiciones en las diferentes delegaciones.

Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.

Este Fideicomiso tuvo un incremento de 149.0 por ciento en su presupuesto.

Destino de Gasto:

- Otorgamiento de apoyos financieros a cada concesionario como parte del enganche para comprar autobuses nuevos para los corredores Vial Cana de Garay – Toreo y Vial Reforma.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

El presupuesto anual de este Consejo se incrementó en 11.8 por ciento.

Destino del Gasto:

- Transferencia de recursos recibidos del Instituto de Ciencia y Tecnología, con objeto de identificar el nivel de percepción de la ciudadanía en cuanto al goce de los servicios y apoyos que se les otorgan.

Fondo Mixto de Promoción Turística

El presupuesto anual de esta entidad aumentó un 31.6 por ciento.

Destino del Gasto:

- Financiamiento a los proyectos de promoción y difusión turística de la SECTUR-GDF.

Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

La Caja incrementó su Presupuesto anual en 10 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes de ejercicios anteriores.

Destino del Gasto:

- Complemento para cubrir la nómina de pensionados y jubilados para la meses de junio y julio.

Instituto del Deporte del DF

El presupuesto original de este organismo se incrementó en 13.7 por ciento.

Destino del Gasto:

- Transportación, uniformes, hospedaje y estímulos económicos para los deportistas que participaron en la Olimpiada Nacional.